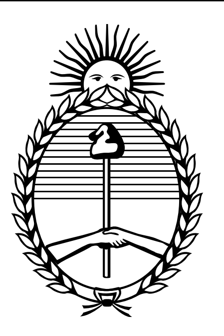
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 2
de setiembre de 2008

Año CXVI
Número 31.480

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

11 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Del 26/8108, Registro 1698, C.A.B.A. Socios: 1) Patricia Karina BARAIBAR, argentina, divorciada, nacida el 11/2/74 DNI 22.923.113, CUIL 27-22923113-3. 2) Ignacia Emilia SARATE argentina, viuda, nacida 12/11/39, DNI 7.893.963, CUIL 27-07893963-5, ambas domiciliadas en Frías 1811, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires. Ambas comerciantes. OBJETO: compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales.- CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACION: 1 a 5. REPRESENTACION: Director titular Presidente y Director Suplente. Cierre del Ejercicio 31/12. Sede: Virrey del Pino 2453. piso 2º oficina "13" CABA. DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Patricia Karina BARAIBAR. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacia Emilia SARATE. ambas con domicilio especial en Frías 1811, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires. Autorizada por Ese. Pub. Nº 376 Fº 903 del 26/08/08. Registro 1698 de Patricia I. CANNATA.

Escribana – Patricia I. Cannata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 080828424809/C. Matrícula Profesional Nº: 4838.

e. 02/09/2008 Nº 83.768 v. 02/09/2008

201 GRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 14/7/08, por renuncia de Directora Florencia Andrea Annacondia, DNI 20733265; designan Directorio así: Presidente: Nora Beatriz Patlis, DNI 11451763; Director Suplente: Carlos Nicolás Rodríguez Álvarez, DNI 21982618; ambos domicilio especial: Concepción Arenal 3425, Piso 4º Departamento 34, Cap. Fed; modifica artículo 9º, Garantía; autorizado por Asamblea del 14/7/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 392068. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/09/2008 Nº 122.908 v. 02/09/2008

ALPESI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 161346 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/08/2007, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 656.640; 2) Reducir el capital a $ 44.956 para absorber pérdidas; 3) Modificar el régimen de garantía de los directores; 4) Prescindir de la Sindicatura; 5) reformar artículos 4º, 8º y 9º del estatuto. Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2007 y Reunión de Directorio del 30/11/2007 el Directorio queda conformado: Presidente: Alberto Pedro SCHILLING, Vicepresidente: María Haydeé SESSAREGO DE SCHILLING, Directores Titulares: Juan Alberto SCHILLING y Carlos Gustavo SCHILLING, todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 3, C.A.B.A, y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto VECCHI, con domicilio especial en Piedras 77, Piso 12, of. "B", C.A.B.A..- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 64 del 22/08/2008 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 080828426363/0. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 02/09/2008 Nº 83.772 v. 02/09/2008

AM2

SOCIEDAD ANONIMA

Antonio Abelló, argentino, casado, DNI. 4366690, comerciante, Av Roque Saenz Peña 832 1º piso, CABA, PRESIDENTE; Mariano Móises Uminsky, argentino, soltero, DNI. 28463490, tecnico en computación, Araoz 175 piso 5º oficina 18, CABA, VICEPRESIDENTE; Mariano Pablo Decarli, argentino, soltero, DNI 25966426, comerciante, Emilio Mitre 537 depto 23, CABA, DIRECTOR TITULAR; Jose Maria Fresco, argentino, casado, DNI 11203592, contador público, Rivadavia 2358, 4º piso, oficina 1, CABA, SUPLENTE, todos mayores, domicilio especial en la SEDE SOCIAL Catamarca 1957, CABA. 1- 99 años. 2- compra, venta, servicios, Inportación, exportacion, comision, consignacion, representación y distribución de equipos y sistemas electronicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robotica, de comunicaciones, de elementos y componentes electronicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. Servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de computos, analisis, diseño, desarrollo o implementacion de sistemas de computacion de datos, programacion, cursos de capacitacion, servicios de manteniminto y asistencia tecnica. 3- $ 60.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31/12. Jose Luis Nanoia autorizado en Escritura 270 del 22/08/2008, Registro 21 Morón.

Abogada - José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 02/09/2008 Nº 122.818 v. 02/09/2008

ARECO BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/08/08 2) ARECO BROKERS S.A. 3) Sergio Gastón RICARDO, D.N.I. 22.038.515, 19/12/71, Contador Publico, con domicilio Real y Especial en Montevideo 711, pisoº 2, departamento 3, Cap. Fed.; Adriana Noemí GARABELLO, D.N.I. 16.621.013, 20/04/64, comerciante, domicilio Real y Especial en Dowling 531, Camen de Areco, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) MONTEVIDEO 711, PISOº 2; DEPARTAMENTO "3" (C1019ABO) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Sergio Gastón RICARDO; Director Suplente: Adriana Noemí GARABELLO. Autorización en escritura Nº 173 Folio 417, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/09/2008 Nº 122.863 v. 02/09/2008

ARGENBROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián SIMONETTI, argentino, casado, 34 años, DNI 23567510, empresario, domicilio real y especial República de la India 2987, 8º piso, CABA y Graciela Marta FERRARI, argentina, divorciada, 54 años, DNI 11008223, empresaria, domicilio real y especial Ortiz de Ocampo 2880, 2º piso, dpto. "B" CABA, 2) Escritura 26/8/2008, 3) ARGENBROKERS S.A 4) Sede social Fragata Sarmiento 2066 CABA; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros como licenciataria, revendedora, mandataria o contratista, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación y exportación de insumos y productos textiles, prendas de vestir para hombre mujer o niño, marroquinería, accesorios, bijouteri, calzados, talabartería, carteras, equipamientos para polo, papelería, muebles y objetos de decoración para equipar locales y mercaderías de cualquier especie relacionada o necesaria para cumplir con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 100000 8) A cargo de Directorio de entre 1 y 5 miembros. 9) Presidente: Adrián Simonetti, Director Suplente Graciela Marta Ferarri. 10) 31 de agosto. Firma Adrián SIMONETTI, autorizado en escritura del 26/8/2008, Fº 326, Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica Beatriz Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.

e. 02/09/2008 Nº 83.899 v. 02/09/2008

ARMENIA 15

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura número 202 de fecha 13/08/2008 Registro 104 Avellaneda. Socios: 1) Pablo Daniel TOSCANO, argentino, nacido de 06/01/1978, soltero, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, comerciante, domicilio Pasaje Matorras 240, Capital Federal. 2) Luciano Miguel NAKIS, argentino, nacido el 04/09/1977, soltero, DNI 26.195.166, CUIT 20-26195166-6, comerciante, domicilio Pacheco de Melo 1835 piso

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

5 departamento A, Capital Federal. 3) Diego Alejandro GONZALEZ SANTOS, argentino, nacido 16/01/1977, soltero, DNI 25.594.071, CUIT 20-25594071-7, abogado, domicilio Libertador 1927 San Fernando, Provincia Buenos Aires.- Denominación: ARMENIA 15 S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecucion de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de arquitectura o ingeniería, inclusive las hidrulicas, mecanicas, sanitarias, electricas en edificios propios o de terceros, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje ampliación y demolición de inmuebles, incluso los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o bajo cualquier otro régimen y su posterior comercialización.- B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; construcción y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduiciario; construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo del Directorio integrado por número de miembros entre 1 y 5, con mandato por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 30/05 de cada año.- Sede social: Montes de Oca 796 piso 5 departamento "E", Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Luciano Miguel Nakis, Director suplente: Pablo Daniel Toscano, ambos con domicilio especial en la sede social. Diego Alejandro Gonzalez Santos, autorizado por esc. Nº 202 de fecha 13/08/2008, Reg. 104 Avellaneda.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104, Partido de Avellaneda. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 113.

e. 02/09/2008 Nº 86.697 v. 02/09/2008

ASSET & NETWORKS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noelia Erica Melian, DNI 23.470.687, Pereyra 48 1º B. Ramos Mejía, Pcia de Bs As, Casada, 1-9-73, argentina, contadora publica y Congreve SAICFIA Y M cuit 30-61728194-1, IJG 2/08/71, Nº 2667, Fº 325, libro 74, Tº "A" de S.A., Av Pte ROQUE SÁENZ PEÑA 651 Piso 1 DTO 15, C.A.B.A.. 2) 19/03/08. 3) Asset & Networks Services SA. 4) 99 años. 5) A) Otorgar Creditos, con o sin garantía real, constituir y transferir derechos reales como prendas e hipotecas, operaciones con títulos valores y de creditos, acciones, bonos y demas activos financieros. Publicos o privados, operciones financieras excepto las de ley 21526. 2) Asesoramiento en sistemas, metodos y procedimientos comerciales y Administrativos. 6) $ 70.000. 7) Directores: 1 a 5, titulares, ejercicios, administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Noelia Erica Melian y Director suplente: Alicia Mirta Ayala, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: Sarmiento 1758 3 Piso C.A.B.A. 11) Cierre 31/12. 12) Eduardo Alberto Fusca, autorizado escritura 979, folio 1602, Reg.1951.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 151. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 80.

e. 02/09/2008 Nº 122.876 v. 02/09/2008

BOPRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Iglesias Rodolfo argentino casado comerciante 56 años Tinogasta 2560 piso 3º dpto. 24 Cap. Fed. DNI 10363628 Director suplente Bordon Pedro argentino casado comerciante 47 años Santa Marta 3639 Jose C. Paz Bs. As. DNI 14652015; socio Carrizo José Ricardo argentino soltero comerciante; 50 años Andersen 1015 Jose C. Paz Bs. As. DNI 12646255; 22/08/08 24 de Noviembre 706 1º piso Depto. A Cap. Fed. igual el especial; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al: proyecto, construcción e instalación de muebles de cocina, frentes de placards y sus interiores en madera, aglomerade, enchapados con aplicación de materiales plasticos metalices vidrios; se presentará a licitaciones nacionales, provinciales y municipales; 99 años; $ 12000; directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/9.- Mario H. Novegil autorizado por Esc. 228 del 22/8/08.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 259.

e. 02/09/2008 Nº 122.911 v. 02/09/2008

CARPREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11 de agosto de 2008, Registro 1147, se rectifico objeto social: COMERCIAL E INDUSTRIAL: compraventa y representación de productos alimenticios, bebidas, frutas, verduras y hortalizas, químicos y agroquímicos, fertilizantes, así como la fabricación, elaboración y envasado de los productos referidos.- Instalación y explotación de supermercados y afines, así como la compraventa de mercaderías, equipos y provisiones para supermercados.- Otorgamiento o adquisición de franquicias para la instalación y explotación de establecimientos comerciales e industriales, relacionados con los rubros precedentes.- Importación y exportación de todo tipo de productos, tradicionales o no, sea en estado natural, semielaborados o elaborados.-AGROPECUARIA: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frigoríficos, frutihortícolas y de granja, molienda de cereales y oleaginosas, compraventa y representación de químicos, agroquímicos y fertilizantes.- MANDATOS-REPRESENTACIONES Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y servicios, transportes y consignaciones relativas al objeto.- A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El firmante está autorizado por escritura 927 del 19-6-08 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2008. Número: 080827424134/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 02/09/2008 Nº 86.729 v. 02/09/2008

CAVOUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. Nº 14233 L. 3; T. Sociedades por Acciones). Asamblea Ordinaria de Accionistas: Cambio de jurisdicción: de Ciudad de Buenos Aires a Prov. de Santa Fe. Hernandarias Nº 990, Ciudad de Santa Fe. Autorizada por instrumento privado de fecha 19.08.08.

Abogada – Verónica A. Mochi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 62. Folio: 382.

e. 02/09/2008 Nº 122.859 v. 02/09/2008

CLAPI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Nicolás Cristian SZENTIVANYI, argentino, D.N.I. 13.296.861, C.U.I.T. 20-13296861-7, nacido el 12/10/1957, casado, comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield 259, Martínez, provincia de Buenos Aires; Ignacio Martín ANDRES, argentino, D.N.I. 28.821.491, C.U.I.T. 20-28821491-4, nacido el 13/09/1981, soltero, comerciante, con domicilio en Avenida Las Heras 1951, piso 2º, Capital Federal. 2. CLAPI S.A. 3. Reconquista 336, piso 9º oficina "U", Capital Federal. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, a la actividad HOTELERA mediante la Explotación de hoteles en todas sus formas, apart hotel, condo hotel, albergue transitorio, residencia universitaria, residencia para mayores, hostels; explotación comercial y mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, similares o anexos, incluyendo todos los aspectos del negocio de hotelería, y alojamiento en general, así como organización y comercialización de paquetes turísticos, turismo receptivo nacional o internacional, servicio de transporte de pasajeros, ya sea por vía terrestre, fluvial y aéreo, y demás actividades y servicios afines pudiendo realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto; así como su publicidad, pudiendo producir y contratar publicidad, a través de medios gráficos, radial, gráfica o por internet, proveer conectividad, explotar terminales de acceso y telefonía. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5. 99 años. 6. $ 12.000 7. Presidente: Nicolás Cristian SZENTIVANYI. Director Suplente: Ignacio Martín ANDRES; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/12 de cada año. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe autorizada por escritura de constitución del 21/08/08, pasada al folio 560 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 47.

e. 02/09/2008 Nº 86.679 v. 02/09/2008

COMERSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 19-08-08, escritura 273, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Diego Fabian SZYLD, argentino, nacido el 18/11/1969, Licenciado en Comercio Internacional, soltero, DNI 21.141.782, CUIT 20-21141782-0, domiciliado en Cucha Cucha 1525, piso 5º depto D, Cap. Fed.; Daniel Alberto GRIN BERG, argentino, nacido el 04/02/1953, empresario, casado, C.I.P.F. Argentina (Mercosur) 10.868.329, CUIT 20-10868329-6, domiciliado en Olleros 2310, piso 6, depto A, Cap. Fed. 3) "COMERSAN S.A.".4) Sede: Av. Corrientes 4006, piso 1 oficina 4, Cap. Fed.5) Objeto: TEXTIL: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y cualquier otra clase de producto destinado a la indumentaria y/o blanquería. Re presentaciones y mandatos. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, y cualquier otras clase de productos industriales relacionadas directa o indirectamente con los enunciadas precedentemente, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. c) Packaging: Importación y exportación de productos plásticos, envases, PVC, y/o materiales para el Packaging de los productos textiles y/o materias primas enunciadas.6) Capital: $ 12.000.7) Presidente: Daniel Alberto GRINBERG; Director Suplente: Natalio Sergio KOVALSKIS, DNI 14.563.181, ambos domicilios especiales: Av Corrientes 4006, piso 1º oficina 4, Cap. Fed.8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/07. Esc. Autorizada escritura 273, 19-08-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2008. Número: 080822413868/8. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 02/09/2008 Nº 83.787 v. 02/09/2008

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXHIBIDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 85, Folio 215, del 26-8-08. Registro 503 Capital Federal. 1) Gustavo Javier de Freitas, argentino, divorciado, empresario, nacido 2-1-77, DNI 25.687.502, CUIT 20-25687502-1, domiciliado Matacos y Alborada, lote 206, Villa Rosa, Pilar, Prov. Buenos Aires, Karina Alejandra Aguado, argentina, divorciada, empresaria, nacida 29-5-73, DNI 23.179.562, CUIT 27-23179562-1, domiciliada Gral. Guido 2680, UF 15, Beccar, Prov. Buenos Aires y Marcelo Ariel de Freitas, argentino, soltero, empresario, nacido 21-12-79, DNI 27.801.207, CUIT 20-27801207-8, domiciliado Bragado 4732, José C. Paz, Prov. Buenos Aires. 2) COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXHIBIDORES S.A. 3) Objeto: Fabricación, diseño y mantenimiento, de estanterías y exhibidores en cualquier tipo de material con termoformados, impresiones digitales, offset y serigrafias, compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de exhibidores y estanterías, producción de Backlight, banners, cartelería de todo tipo, material publicitario y señalización; fabricación de muebles de todo tipo, elementos de bazar y rejillas de todo tipo; pudiendo realizar estas actividades en este país o en el exterior. A esos efectos tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviese prohibido por su estatuto o por la ley. Las actividades que así lo requieran deberán efectuarlas profesionales con título habilitante. 4) Manuela Saenz 323, 5º ofs. 1 y 2, C.A.B.A. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: 1 a 5 directores con mandato por 3 ejercicios. 8) Prescinde sindicatura. 9) 31-12 cada año. Presidente: Gustavo Javier de Freitas. Director Suplente: Karina Alejandra Aguado, quienes prestan conformidad. Ambos con domicilio especial en Manuela Saenz 323, 5º ofs. 1 y 2, C.A.B.A. Luciana Sanchez, apoderada según escritura constitutiva mencionada, Registro 503 C.A.B.A., Escribano Fernando Louge.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 24.

e. 02/09/2008 Nº 83.767 v. 02/09/2008

DMD

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia en relación al edicto publicado el 13-04-2007 que en el cambio de autoridades aprobado por asamblea de fecha 15-12-2006 los directores renunciantes son los Sres. Carlos Tomás Lalin Iglesias, DNI 17.456.943; Paciano Rascado, DNI 93.294.928 y Fabián Uriarte, D.N.I. 16.764.923. Carlos Portela, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 15-12-06.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 02/09/2008 Nº 122.906 v. 02/09/2008

DON TUCHO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Virginia GONZALEZ LERA, argentina, viuda, 30/6/1946, Empresaria, DNI 5.595.485, con domicilio en Juncal 2174, piso 2, departamento 26, Capital Federal; Martina LEGEREN, argentina, casada, 5/10/1979, Empresaria, DNI 27.711.014, con domicilio en Oro 2746, piso 7º, departamento B, Capital Federal. 2) ESCRITURA: 11/08/2008. 3) DON TUCHO AGROPECUARIA S.A. 4) Avenida Del Libertador 828, 2º "A", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. COMERCIAL: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos agropecuarios elaborados o semielaborados y materias primas. IMPORTACION Y EXPORTACION: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos necesarios para el desarrollo de su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Presidente: Diego LEGEREN. Director Suplente: Martina LEGEREN, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 828, segundo piso, departamento A, C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, DNI 25.769.881, apoderado, esc. 531, 11/8/2008, folio 1280, Reg. 475, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 73.

e. 02/09/2008 Nº 83.765 v. 02/09/2008

EL JARDIN DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime del 5/11/2007 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/12/2007 resolvió aumentar el capital social de $ 521.000 a $ 2.253.500 y emitir 173.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción y modificó el artículo cuarto del Estatuto Social Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 y 7/05 de I.G.J. en

Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria, ambas Unánime del 5/11/2007 y 3/12/2007, respectivamente.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 02/09/2008 Nº 123.077 v. 02/09/2008

EL PORRAZO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Ezequiel Carbone 9/12/79 DNI 27.777.853 con domicilio real en Vieytes 1579 piso 1 Dpto. B CABA y Leticia Inés Carbone 8/5/85 DNI 31.642.306 con domicilio real en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1730 piso 7 Dpto. 75 CABA ambos argentinos solteros comerciantes 2) 1/8/08 4) Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1730 piso 7 Dpto. 75 CABA 5) Agropecuaria mediante la explotación agrícola ganadera en campos propios y/o arrendados compra venta de hacienda cereales frutos y demás productos agrícolas La explotación ganadera de cría recría y engorde El arrendamiento de campos de terceros para su explotación 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 10 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Matías Ezequiel Carbone Suplente Leticia Inés Carbone ambos con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 1/8/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 02/09/2008 Nº 122.868 v. 02/09/2008

E-RENOVATIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Anne BAZAN, argentina, nacida 03-07-59, Arquitecta, casada, DNI.13.431.202 y CUIT/CUIL 27-13431202-0, domicilio real Obispo Terrero 2727, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo BAZAN, argentino, nacido 25-07-30, Abogado, casado, LE. 4.063.427 y CUIT/CUIL 20-04063427-5, domicilio real Teniente General Juan Domingo Perón 555, 5° piso, C.A.B.A.; 2) Escritura 1052 del 19-08-08, Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) E-RENOVATIO S.A.; 5) Teniente General Juan Domingo Perón 555, 5º piso, C.A.B.A.; 6) Desarrollo e investigación de energías renovables. En consecuencia la sociedad podra: a) Proveer de servicios de estudio y de capacitación de energías alternativas. b) Desarrollar, construir y realizar análisis de factibilidad y planificación de emprendimientos habitacionales y/o centrales con energía solar. c) Realizar la puesta en marcha, dirección de obra y mantenimiento en relación con el inciso b). d) Representar a firmas tanto del país como del extranjero en relación con su actividad principal. e) Importar y exportar todo tipo de materiales para la consecución de su objeto; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 1 a 5 directores titulares, con mandato por tres ejercicios; 11) 30 de Julio de cada año; 12) Presidente: Anne Bazán; Vicepresidente: Ricardo Bazán; Director Titular: Enrique Mariano Cavallero y Director Suplente: Alejandro Claudio Mateos, quienes constituyen todos domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 555, 5º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1052 del 19-08-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 080828425312/3. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 02/09/2008 Nº 83.786 v. 02/09/2008

ESPINOSA 1158

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/08/08 se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Daniel GONZÁLEZ, argentino, 14/12/60, comerciante, casado, DNI 14430141 CUIT 20-14430141-3, domicilio. Zuviría 710, Cap. Fed; Claudio Majín GONZÁLEZ, argentino, 27/03/62, médico, divorciado, DNI 14.995.867, CUIT 27-14995867-9, domicilio Virrey Loreto 1.999, Cap. Fed.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: GARAGE: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles, pick up, motonetas y rodados en general, ya sea en establecimientos por hora, por día y/o por mes.- También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automóviles en general y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o los estatutos.- CAPITAL. $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares; Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Sede Social: Espinosa 1.158, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Hugo Daniel GONZALEZ, domicilio especial Zuviría 710, Cap. Fed.- Firmado Oscar Agustín Barrie, Autorizado por Escritura Nro. 80, Folio 194, Reg. Not. 1007, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Evelina Massa. Nº Registro: 1007. Nº Matrícula: 2851. Fecha: 27/08/2008 . Nº Acta: 059. Libro Nº: 9.

e. 02/09/2008 Nº 122.921 v. 02/09/2008

FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 21 del 10/07/06 se resolvió la modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto social, los cuales quedaran redactado de la siguiente manera: Articulo 4º: El capital social es de pesos 598.000, representado por 598.000 acciones de un valor nominal de pesos $ 1 por acción y con derecho a un voto por cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme la norma del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los aumentos de capital que se realicen serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese acto notarial el impuesto de sello si correspondiere. Articulo 9º: Los directores deberán dar en garantía de sus funciones la cantidad de pesos 10.000. María Claudia Vidal Arteta. Autorizada por acta de directorio Nº 37 de fecha 7/12/07.

Abogada – Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 02/09/2008 Nº 122.867 v. 02/09/2008

FIBRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22-8-2008 se cambió la razón social a SERVICIOS ASISTENCIALES SERFUN S.A. se reformaron los artículos 1º, 4º y 10º; se reformó el objeto: La explotación en todas sus formas de la prestación de servicios fúnebres, velatorios, servicios de ambulancias, servicios de cremaciones, ventas de parcelas, nichos, ataúdes y toda otra actividad anexa al objeto descrito.- Se dio redacción íntegra al estatuto; Renuncian: OTIMAR LEAL BRAGA como PRESIDENTE; OSVALDO JOSE MATEO como VICE-PRESIDENTE; SANTIAGO ESTEBAN MATEO como DIRECTOR TITULAR; y GUILLERMO DIEGO MATEO como DIRECTOR SUPLENTE y se designaron: Presidente: ANDREA FABIANA SABORIDO y Director Suplente: CRISTINA CELIA MARTINEZ, ambas con domicilio legal en la sede social; se fijó la sede social en Avenida JUAN B. JUSTO 3813/18 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 22-8-2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/09/2008 Nº 122.852 v. 02/09/2008

GEODIS WILSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 47 del 08/08/08, se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de $ 94.486 a $ 3.395.986 y reformar en consecuencia el Artículo 4º del estatuto social. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del Nº 47 del 08/08/08.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 02/09/2008 Nº 122.896 v. 02/09/2008

GILMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 20/05/05 se aumentó el capital a $ 700.000, Se reformó art. 4.- y art. 8 del estatuto. Autorizado en acta del 20/05/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/09/2008 Nº 122.810 v. 02/09/2008

GRUPO CENTERLOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carla Elena MACKEY, argentina, 10/04/78, casada en 1º nupcias con Sebastián Leonardo Santoro, DNI Nº 26.632.615, C.U.I.T. 27-26632615-2, comerciante, domiciliada en la calle Viamonte 109 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Sebastián Leonardo SANTORO, argentino, 17/12/76, casado, D.N.I. Nº 25.664.171, C.U.I.L. 20-25664171-3, comerciante, domiciliado en la calle Viamonte 109, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública 167 del 07/08/08, Folio 381, Escribano Nicolás Campitelli, Registro 630; 3) "GRUPO CENTERLOM S.A."; 4) Av. San Juan 2190, piso 18º, "E" Ciudad de Buenos Aires; 5) COMERCIALES: Compra, venta y/o alquiler de instrumentos musicales, nuevos y usados. Compra, venta y/o alquiler de accesorios de video y audio. Compra, venta y/o alquiler de micrófonos, accesorios para instrumentos musicales, mixers, amplificadores. Todo esto por mayor y menor. Importación y exportación de instrumentos musicales, componentes de audio y video, accesorios de audio y video. Armado y Fabricación de parlantes, sistemas de audio y afines. Consignación de instrumentos musicales, componentes de audio y video, accesorios; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 20.000 en acciones de $ 1; 8) Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 9) cierre ejercicio 31/08 de cada año. 10) Presidente Carla Elena Mackey, Director Suplente: Sebastián Leonardo Santoro, quienes fijan domicilio especial en Av. San Juan 2190, piso 18º, "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según escritura 167 del 07/08/08, Folio 381, Registro 630.

Abogado - Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 02/09/2008 Nº 122.912 v. 02/09/2008

HEMIS MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Escritura 880 del 13/8/08.- Socios: Angel ASTI, italiano, casado, DNI: 93441656, empresario, 5/3/1947, Julio A. Roca 1641, Villa Maipú, Pcia. Buenos Aires; Miguel Angel UFOR, argentino, divorciado, DNI: 10231330, 20/11/1951, comerciante, Año 1952 953, El Palomar, Pcia. Buenos Aires y José Lizardo TORREJON, argentino, divorciado, DNI: 7003442, 24/2/1940, comerciante, Ciudad de La Paz 1951, Planta Baja, CABA. Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 30/6.- Sede: Ciudad de La Paz 1951, Planta Baja, CABA.- Capital: $ 12.000.- Objeto: Explotación de establecimientos agricolo-ganaderos, producción, compra, venta, exportación, importación, acopio, consignación, industrialización y distribución de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, caña de azucar, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Molienda y manufactura de todo tipo de derivados de harinas y otros cereales. Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y especies de pedigree.-Presidente: Angel ASTI.- Director Suplente: Miguel Angel Ufor, ambos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 1951, planta baja, CABA.-Firmante autorizado en escritura 880 del 13/8/08.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 69.

e. 02/09/2008 Nº 83.764 v. 02/09/2008

HIDICON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 136 del 26/08/08 Fº 315 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Ovidio Pablo DONATO, argentino, divorciado, nacido el 17/04/1954, DNI 11.056.199, C.U.I.T. 20-11056199-8, con domicilio en Ruiz Huidobro 1615, 2º piso de esta Ciudad, ingeniero electromecánico; y Guido Pablo DONATO, argentino, nacido el 17/10/1983, soltero, DNI 30.591.252, C.U.I.L. 20-30591252-3, domiciliado en Avellaneda 2781, Olivos, Prov. de Bs. As., Diseñador Industrial.- Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Instalación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas, sistemas de iluminación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones varias para edificios, aislamientos térmicos y acústicos.- Fabricación de perfiles y estructuras metálicas para la construcción y/o cualquier otra actividad relacionada con la industria de la construcción.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de bienes inmuebles, clubes de campo, Barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general.-- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general; la participación en Fideicomisos financieros, ordinarios, públicos o privados, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.- Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse.- Arquitectura: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción.- Exportación e importación: de todo tipo de materiales y accesorios relacionados con la construcción.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: $40.000-. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Ovidio Pablo Donato. Director Suplente: Guido Pablo Donato. Domicilio especial de los directores: Ruiz Huidobro 1615, 2º piso, C.A.B.A. Sede social: Ruiz Huidobro 1615, 2º piso, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 136 del 26/08/08 Fº 315 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 4.

e. 02/09/2008 Nº 13.612 v. 02/09/2008

HIDROTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Fabián González, argentino, 23/11/68, DNI 20638657, CUIT 20-20638657-7, soltero, comerciante, Carlos Dihel 2333 Longchamps,

(Presidente); Darío Omar Pistillo, argentino, 5/2/73, DNI 23113668, CUIL 20-23113668-2, soltero, técnico hidráulico, Viamonte 670 Quilmes, (Director Suplente), ambos de Provincia de Buenos Aires; 2) 25/08/08; 3) HIDROTECH SA; 4) Luis Saenz Peña 469 Planta Baja, oficina 1 CABA; 5) Reparaciones de todo tipo, incluso las hidroneumáticas en buques y terminales portuarias, pudiendo subsidiariamente dedicarse a prestar servicios generales a la Industria Naval y Portuarios, servicios de ingeniería naval, reparaciones generales de buques mercantes, de pesca, y embarcaciones de todo tipo, como así también conversión, alargamiento y modernización de embarcaciones; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 20.000; domicilio Luis Sáenz Peña 469 Planta Baja, oficina 1, CABA; 9) Cierre 31/12. Gonzalez Mario Fabian, presidente, según escritura del 25/08/08 Nº 858 pasada ante el escribano Eduardo Senillosa Vidal al Fº 2685 del registro 601 de su adscripción.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 001.

e. 02/09/2008 Nº 122.839 v. 02/09/2008

HPI ARGENTINA IMPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Aníbal BERTONE, soltero, dni: 23112198, comerciante, Lima del Pueblo Esther Dpto. Rosario Prov. Santa Fe PRESIDENTE y Walter Daniel Anselmo MAGADAN, divorciado, dni: 14019014, empresario, Balcarce 471, Rosario Prov. Santa Fe, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad y domiilios reales/ especiales. 1) 99 años. 2) INDUSTRIAL: industrialización, elaboración, fraccionamiento productos medicinales, químicos, cosméticos, prótesis e implantes en general para ser utilizados tanto en el cuerpo humano como en otros cuerpos vivientes. COMERCIALES: compraventa, distribución, transporte, locación, reparación, services artículos y equipos mencionados en rubro industrial, instrumental médico y paramédico, reactivos laboratorio, importación/exportación, desarrollo tecnológico correspondiente. En todos los casos en que deba requerirse la intervención o dirección técnica de médicos o profesionales con titulo habilitante las prestaciones se realizarán con su intervención y/o supervisión. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. SEDE SOCIAL: Piedras 519 piso 2 dpto. A CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 248 20.08.08. CONSTITUCIÓN.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 080821412104/B. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 02/09/2008 Nº 13. 600 v. 02/09/2008

INTERWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 19/02/02, Nº 1597, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 y Acta de Directorio Nº 29, ambas del 10/03/08, elevadas a escritura Nº 306, del 27/08/08, Registro 1945, Cap. Fed.: i) Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 354.000; ii) Se reformó artículo 4º del Estatuto Social: Pesos Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil; y iii) Por vencimiento de los mandatos del directorio anterior, se eligieron autoridades de la siguiente manera: Presidente: Héctor Alejandro Del Piano. Vicepresidente: Osvaldo Rodríguez. Director Titular: Diego Del Piano. Director Suplente: Nicolás Del Piano. Mandatos: 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en Paraguay 610, Piso 23º, CABA. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada en escritura Nº 306, del 27/08/08, Registro 1945, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 025.

e. 02/09/2008 Nº 122.919 v. 02/09/2008

INVERSIONES DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 260 del 15-8-2008, folio 576, Registro 922, CABA. Socios: Marcelo Adolfo VIEYTO, 19/9/1967, DNI 18399655, domiciliado en Heredia 1006, CABA, 40 años, Roberto Adrián DIAZ, 7/8/1968, DNI 20425507, domiciliado en Avda. Fco. Beiró 2757 piso 1 depto. A CABA, 40 años, argentinos, solteros, comerciantes. 50 años desde inscripción IGJ. Objeto: realización de actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, locación y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales en el territorio de la República Argentina. Capital: 200.000. Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Marcelo Adolfo Vieyto. Director Suplente: Roberto Adrián Diaz. Domicilio especial de directores y sociedad: Heredia 1006, CABA. Cierre Ejercicio: 30 noviembre c/año. Angel E. Moreira autorizado por esc, del 15-8-2008, Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 55.

e. 02/09/2008 Nº 83.778 v. 02/09/2008

ITEMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 18/05/01 Nº 6154 del Libro 14 Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10, del 08/05/08, elevada a escritura Nº 307 del 27/08/08, Registro 1945 de Cap. Fed.: i) Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 852.000; y ii) Se reformó artículo 4º del Estatuto Social: Pesos Ochocientos Cincuenta y Dos Mil. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada en escritura Nº 307, del 27/08/08, Registro 1945, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 025.

e. 02/09/2008 Nº 122.918 v. 02/09/2008

JUBEDU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/8/08; 2) Juan Antonio Usqueda, 7/3/63, divorciado, DNI 16725377, comerciante, Gómez Cardillo 3876, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Eduardo Sixto Bonacci, 6/12/55, casado, DNI 12228389, empleado, Columbres 519, Cap. Fed.; Stella Maris Usqueda, 2/3/61, casada, DNI 14572034, comerciante, Coronel Diaz 281, Planta Alta, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., todos argentinos; 3) JUBEDU S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, de prendas de vestir, para dama, caballero y niño, indumentaria sport y deportiva, calzados, y artículos accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) todos los socios $ 4.000.-, cada uno; 9) Columbres 519, Cap. Fed.; 10) Presidente: Juan Antonio Usqueda; Directora Titular: Stella Maris Usqueda, Director Suplente: Eduardo Sixto Bonacci; todos domicilio especial: Columbres 519, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 22/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2008. Número: 391363. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/09/2008 Nº 122.909 v. 02/09/2008

LA HISTORIA EN JUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 278 Folio 756 del 22/08/08, Escribana Marta A. Cascales, Registro Notarial número 599, Matrícula 2343. 1) Los Socios: Víctor Santa María, argentino, casado, nacido el 11/12/1965, DNI Nº 17.686.153, CUIT Nº 20-176861534, empleado, con domicilio real en la calle Sarmiento 2040 C.A.B.A.; María del Carmen Seoane, argentina, soltera, DNI 5.695.165, C.U.I.T. 27-0569165-8, periodista, nacida el 25/01/1948, domicilio real en Venezuela 370 C.A.B.A.; Jorge Rafael Alma, argentino, casado, DNI 4.424.131, CUIT 2004424131-6, contador público, nacido el 08/11/1943, con domicilio real en Valle Grande 881, Florida, provincia de Buenos Aires; Nicolás Camarasa, argentino, soltero, DNI 25.974.846, C.U.I.T. 20-25.974.846-2, licenciado en informática, nacido el 08/07/1977, con domicilio real en Bulnes 2515 7º piso, Depto. “C” C.A.B.A. 2) denominación “LA HISTORIA EN JUEGO S.A.” 3) Sede Social: Florida 274 3º piso Depto 33 C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años 5) Objeto: i) el desarrollo y explotación comercial de programas de computación, juegos digitales y soluciones tecnológicas elaborados por la Sociedad y/o por terceros; ii) la prestación de servicios de asesoría técnica, consultoría y capacitación, principalmente en áreas vinculadas con los sistemas informáticos; iii) la comercialización de bienes y productos relacionados al sector de informática y tecnología, incluyendo productos de naturaleza promocional; iv) la participación en otras sociedades comerciales o civiles, nacionales o extranjeras, en calidad de socia, accionista o cuotista. Las actividades podrán ser desarrolladas tanto en la República Argentina como en el exterior, directamente o indirectamente utilizando franquicias, distribuidores, consultorías u otras empresas similares; y v) creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales.; 6) capital: $ 12.000 7) Acciones: 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una; 8) prescinde de la Sindicatura 9) Cierre del ejercicio 30/06. 10) Directorio: de 1 a 5, por 1 ejercicio. 11) Directorio: Presidente: Jorge Rafael Alma, Vicepresidente: María del Carmen Seoane y Director Suplente: Nicolás Camarasa. Todos con domicilio especial en Florida 274 tercer piso Depto. 33 C.A.B.A. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, abogado, tomo 41 folio 243 C.P.A.C.F, autorizado en escritura Constitución por escritura 278 Folio 756 del 22/08/08.

Abogado - Gabriela Oscar Rodríguez Goyena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 41. Folio: 243.

e. 02/09/2008 Nº 123.106 v. 02/09/2008

LAGUNA EL ÑANDU

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación de fecha 16/05/2008 recibo Nº 007600114237, comunica que por escritura pública del 21-08-2008, se reforma el artículo 3º del estatuto social, en los siguientes términos: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones agrícola ganaderas e inmobiliarias: explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; explotación de colonias ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 75 de fecha 29/04/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 02/09/2008 Nº 122.902 v. 02/09/2008

LIBRES DEL SUD 2079

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 226 del 28-8-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Carlos Alberto SALVATORE, casado, 29-11-56, DNI 12.596.854, Congreso 4782, Cap. Fed. Mariela Alejandra MAROGNA, soltera, 28-1-73, DNI 23.103.021, calle 369 nº 1472, Ranelagh, Pcia. Bs. As. LIBRES DEL SUD 2079 S.A. 99 años. La construcción , edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Suipacha 72, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Salvatore; Director Suplente: Mariela Alejandra Marogna; ambos domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/09/2008 Nº 123.060 v. 02/09/2008

LOGA2

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 70, folio 247, 19/08/2008, Registro 1579 Capital Federal, Escribana Iris PEREZ SERPA de TRUJILLO. 2) José Leandro LOBOS, argentino, 07/10/1955, DNI N12.010.187, CUIT 20-12010187-1, soltero, comerciante, hijo de Leandro Nemecio Lobos y Erlinda Enriqueta Mercado, domiciliado en Roma 876, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Víctor Eugenio GAGLIARDI, argentino, 11105/1976, DNI Nº 25.152.904, CUIT 20-25152904-4, divorciado de sus primeras nupcias con Stella Maris Bárbara Schvarzman Robles, comerciante, hijo de Osvaldo Roberto Gagliardi y María Carabetta, domiciliado en Serrano 842, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- 3) “LOGA2 S.A.”. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Sede Social: Virrey del Pino 2439, 4º piso, departamento “9” de Capital Federal. 6) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: SERVICIOS: Prestar servicios de comercio electrónico, publicidad y telecomunicaciones; producir, generar o emitir, directa o indirectamente, servicios de información, publicidad, entretenimiento o similares, edición e impresión de publicaciones, producción y procesamientos de datos, producción de diseños gráficos, de imagen y sonido; prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría; COMERCIAL: compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación de insumos o productos relacionados con las telecomunicaciones, la computación, hardware y software, la publicidad, video filmación y promociones publicitarias.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- 7) Plazo: 99 años. 8) Capital: $ 12.000. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) PRESIDENTE: José Leandro LOBOS, DIRECTOR TITULAR: Víctor Eugenio GAGLIARDI y DIRECTOR SUPLENTE: María de Lourdes MASSIN. 11) Cierre de ejercicio: 31 de agosto. 12) Organo de Fiscalización: No prevee. 13) Facultad para suscribir edictos por parte de los socios a la Escribana Iris PEREZ SERPA de TRUJILLO: Surgen de la escritura 70, del 19/08/2008, folio 247, Registro 1579 de Capital Federal.

Escribano – Iris N. Pérez Serpa de Trujillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 080828425787/0. Matrícula Profesional Nº: 3825.

e. 02/09/2008 Nº 122.890 v. 02/09/2008

LOS ABEDULES CASA DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

(RECIBO NUMERO 0058-00080063 DEL 28/5/08) Por Acta del 19/8/08 socios por unanimidad resuelven cesación al cargo de Vicepresidente Mariela Solange CRON, lo cual es aceptado por unan midad.- Escribano Osvaldo Cesar Civelli subrogante del Registro 1808 CABA autorizado por escritura del 26/8/08.

Escribano – Osvaldo Cesar Civelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 080828425041/C. Matrícula Profesional Nº: 2115.

e. 02/09/2008 Nº 83.744 v. 02/09/2008

M.S. CONCULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorio Ricardo Masci, 31-1-66, casado, DNI 17586328, Larrea 1076, 7º Piso, Cap. Fed., José Silvio Sajnovsky, soltero, 22-6-58, DNI 12446696 Av. del Libertador 1154, P.B. Cap. Fed., argentinos, asesores de empresas, 2) 5-6-08; 3) "M.S. CONSULTORES S.A."; 4) Larrea 1076, 7º Piso, Cap. Fed.; 5) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Desarrollar actividades como consultora de compra-venta de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. .6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 60.000.- 8y9) Presidente: Victorio Ricardo Masci, Director Suplente: José Silvio Sajnovsky, quienes fijan domicilio especial en Larrea 1076, 7º Piso, Cap. Fed. 10) 31/5 cada año. Autorizado por Escritura Pública del 5/6/08.

Autorizado – Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/07/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 40.

e. 02/09/2008 Nº 83.775 v. 02/09/2008

MACROPET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21 de Agosto de 2007 se resolvió aumentar el capital a $ 2.075.704.-, se reformó el artículo 4º.- Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 21 de Agosto de 2007 al folio 11, Ernesto Mario Levin.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 02/09/2008 Nº 86.669 v. 02/09/2008

MAGNA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/2008 se resolvió: 1) Cambio de denominación de la sociedad: Se denomina MAGNA CAPITAL S.A. Anteriormente denominada Corrientes 299 S.A. y al momento de constituirse Neuss S.A. 2) Modificación del objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de actividades financieras o de inversión a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Inversoras: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación y explotación. Y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Modificación del capital social a $ 391.000 4) Directorio: tendrá mandato por un ejercicio. También se eligió un nuevo directorio: IVANA KARINA ROMÁN (Presidenta), FABIÁN ENRIQUE KON (vicepresidente), SILVINA VERÓNICA ROMÁN (directora titular) y ERNESTO SILVIO FERNÁNDEZ Y GERMÁN PREUSCHE (directores suplentes) todos con domicilio especial en Uruguay 16, piso 8, oficina 87, CABA. Tales decisiones se elevaron a escritura pública de fecha 21/08/2008, Nº 437, folio 1050, Escribano Carlos María Baraldo, Registro 352 C.A.B.A. Escribano autorizado por instrumento citado anteriormente.

Escribano – Carlos Maria Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828427232/E. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 02/09/2008 Nº 31.413 v. 02/09/2008

MEGA URBANIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 27/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (casados, empresarios): Rubén Arnaldo GONZALEZ, argentino, 16/12/54 DNI 11.557.736, domicilio real/especial Giribone 2397, piso 1, unidad "A", C.A.B.A; y Francisco Ignacio BOGADO, paraguayo, 31/7/55, DNI 93.323.431, domicilio real/especial Belgrano 5365, Villa Ballester, ProvBsAs. SEDE: Pasaje del Carmen 716, piso 9, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la ejecución, administración y realización de obras y servicios de cualquier naturaleza, ya sea para la construcción de propiedades urbanas o rurales, para la venta directa en propiedad horizontal o por consorcios de propietarios, intervención en fideicomisos de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de edificios, demolición, reparación o remodelación de obras, tanto públicas como privadas, civiles e industriales, ya sea por la contratación directa y/o licitaciones públicas y/o privadas.- Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere.- CAPITAL: $ 250.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Rubén Arnaldo GONZALEZ. VICEPRESIDENTE: Francisco Ignacio BOGADO. DIRECTORAS SUPLENTES: Clara María Rosa IASILLO, domicilio real/especial Giribone 2397, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.; y María Antonia BARRETO, domicilio real/especial Belgrano 5365, Villa Ballester, Prov Bs As. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 359, 27/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404863.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 43.

e. 02/09/2008 Nº 122.861 v. 02/09/2008

MERCOSSED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 26 de agosto de 2008, se constituyo "MERCOSEED S.A.". Socios: Hernán RODRIGUEZ de la TORRE, argentino, nacido el 26 de junio de 1958, D.N.I. 12.030.970, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en la Avenida Ejercito Argentino 9520, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Y Tomás Rafael María CULLEN, argentino, nacido el 3 de mayo de 1958, D.N.I. 12.441.571, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Estanislao Diaz 502, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La explotación integral de establecimientos agrícolas -de propiedad de la sociedad o de terceros-, para la producción de semillas, cereales, oleaginosas y graníferas; la compra, venta, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, semillas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales y en especial la reproducción de semillas, así como su compra, venta, distribución, importación y exportación; el servicio de producción de semillas para la exportación en contra estación a terceros países, mediante el régimen de importación transitoria de parentales, bajo el régimen actual vigente o el que se creare en el futuro; el testeo de semillas hibridas comerciales y parentales, para su producción local y exportación, o bien para su introducción al mercado Argentino; acondicionamiento de semillas hibridas, limpieza, clasificación, acopio, distribución, importación y exportación y el licenciamiento de semillas hibridas, multiplicación de semillas autógamas y forrajeras. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias al objeto social, como ser: actuar como corredora, comisionista, mandataria o representante de empresas de similar objeto de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; y la compra, venta y locación de inmuebles, urbanos o rurales y la recuperación de tierras áridas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital $ 21.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Avenida Belgrano 615, 3º piso, oficina "J" de Capital Federal. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Tomás Rafael María CULLEN. Director Suplente: Hernán RODRIGUEZ de la TORRE. Prescinde Sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial, a los efectos del artículo 256 "in fine" de la Ley 19.550, en Avenida Belgrano 615, piso 3º, oficina "J" de Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 26/08/2008, al folio 1.028 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 27/08/2008 . Nº Acta: 117. Libro Nº: 74.

e. 02/09/2008 Nº 31.384 v. 02/09/2008

MULTIPASE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en 1º el 12/07/2007, Nro. correlativo 1787258, bajo el Nº 11108, Lº 36, Tº S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/08/08, se resolvió, por unanimidad, (i) aumentar el capital social a la suma de $ 192.000, mediante la emisión de 180.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción; (ii) en consecuencia se reforma el artículo cuarto del estatuto social. Cecilia de Achával autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 27/08/08.

Abogada - Cecilia de Achaval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 02/09/2008 Nº 122.819 v. 02/09/2008

MYR DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO - CONSTITUCIÓN: Esc. Isaac León POMERANTZ Escritura Nº 64 del 28/02 folio 223 y Escritura Complementaria Nº 249 del 11/08/2008 folio 860, ambas ante mí, del Registro Nº 1.432 de la Capital Federal; se modifica el estatuto social estableciendo un nuevo objeto social que se adecue al vocablo con el cual se identifica su nombre social; quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, ya sea para sí o para terceros, las siguientes actividades: el diseño, decoración y amoblamiento de inmuebles de todo tipo, inclusive los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal y clubes de campo, asesoramiento en diseños de inmuebles, proyecto de reformas, distribución y decoración de espacios y la confección de catálogos con objetos decorativos para inmuebles"; 10) Naún Soirefman y/ó Esteban Isaac Soirefman, AUTORIZADOS por la Escritura citada.- Factura Nº 0069-00079285 del 04/04/08 Bol. Ofc. 31380.

Autorizado – Esteban Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 43.

e. 02/09/2008 Nº 86.676 v. 02/09/2008

ORGANIZACION DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 425 del 24/06/08, Escritura. Nº 570 del 25/08/08, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 18 del 2/08/07 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 19 del 24/01/08 los accionistas de "ORGANIZACION DELTA S.A." resolvieron: Formalizar la Designación del Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Guillermo Ezcurra Varela, Director Suplente: Roberto Balmaceda; ambos con domicilio especial en Avenida García del Río 2539, 1º piso, departamento 'D', Capital Federal; Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el artículo octavo.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594; autorizado en Escritura Nº 425 del 24/06/08; Escribana Carolina Rosa. Arista Farini, Registro 2 de Vicente López.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/09/2008 Nº 122.884 v. 02/09/2008

ORION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.766.402. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 11, de fecha 5 de agosto de 2008, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en $ 1.057.000, es decir, de la suma de $ 15.969.505 a la suma de $ 17.026.505, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos diecisiete millones veintiséis mil quinientos cinco ($ 17.026.505) representado por diecisiete millones veintiséis mil quinientos cinco, de PESOS UNO ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.". Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442, del CPACF autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 11 de fecha 05/08/2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 02/09/2008 Nº 9129 v. 02/09/2008

PICCOLA STELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 223 del 25/08/2008, Reg.72 de Capital Federal.-1) PICCOLA STELLA S.A.- 2) Jesús Angel BLANCO, argentino, casado, 55 años, empresario, casado, DNI. 10.329.026, CUIT. 20-10329026-1, domicilio real y legal en Cóndor 1446 de Capital Federal y Susana Elena SANFILIPPO, argentina, 50 años, empresaria, DNI. 12.900.999, CUIL. 27-12900999-9, domicilio real y legal en Avenida del Libertador 4480 piso 10º "A" Capital Federal.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización, exportación e importación y confección de telas, encajes, prendas de vestir y deportivas, artículos de moda, mercería, ropa interior, prendas para dormir, para la playa, prendas de trabajo, uniformes, guardapolvos, prendas para bebés, para niños, pilotos e impermeables, prendas de vestir de cuero, calzados, carteras y demás accesorios, insumos y artículos que directa o indirectamente estén relacionado con la indumentaria.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto.- 4) 99 años.- 5) Pesos VEINTICINCO MIL.- 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por dos ejercicios.- 7) PRESIDENTE: Susana Elena SANFILIPPO. DIRECTOR SUPLENTE: Jesús Angel BLANCO.- Constituyen domicilio legal y especial en Tucumán 540 piso 2º oficina 22 de Capital Federal.- 8) 31/07 de cada año.- 9) Tucumán 540 piso 2º oficina 22 de Capital Federal.- El presente es suscripto por su presidente designado por escritura 223 del Registro 72 de Capital Federal.

Presidente – Susana Elena Sanfilippo

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 48.

e. 02/09/2008 Nº 83.788 v. 02/09/2008

POLO EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 95, 16/04/08, comparece Francisco José Crotto, argentino, casado, nacido el 07/09/64, D.N.I. 16.232.714 y domiciliado en la calle French 2125 piso 7º, C.A.B.A., quien actúa en su carácter de Presidente de Polo Equipment S.A., a elevar a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 22/07/06, mediante la cual por unanimidad se resuelve reformar los artículo 4º, 5º y 8º, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cuarenta y cinco mil ($ 45000), representado por 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 (Un Peso) cada una y con derecho a 1 voto cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19550".- "ARTICULO QUINTO:

Las acciones podrán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas y podrán dividirse en clases, confiriendo los derechos y obligaciones que se les acuerden en su emisión. Las acciones de una misma clase conferirán iguales derechos y obligaciones. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles un participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no derecho preferente en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción cuando no se cumplan las condiciones de emisión".- "ARTICULO OCTAVO: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual, mayor ó menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura será obligatoria la elección de director suplente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de su miembros, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará el directorio un Presidente y, en caso de pluralidad de integrantes, un Vicepresidente quién suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en el artículo 2º de la Resolución General de la Inspección de Justicia número 20/04.". Asimismo, se aprueba por unanimidad que el directorio quede integrado así: Presidente: Francisco Jose Crotto. Vicepresidente: Martín Salvadores Arrighi. Director Suplente: María del Rosario de Elizalde de Crotto, quienes fijan domicilio especial en la calle Ayacucho 1447, C.A.B.A. Por escritura Nº 95, de fecha 16/04/08, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar edicto.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 09/05/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 52, int. 84.684.

e. 02/09/2008 Nº 83.790 v. 02/09/2008

PROPIEDADES FARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Reunión Socios del 7/8/08; los señores Fernando Bennati y Germán Alfredo Casparrino, como únicos socios de "FARO SOCIEDAD CIVIL", resuelven la reorganización societaria, por artículo 22 LS, adoptando la forma jurídica de Sociedad Anónima, en carácter de continuadora de la sociedad civil, sin disolución; 2) Fernando Bennati, 2/1/78, DNI 26383270; Avda. Del Trabajo 1287 Piso 2º, Cap. Fed.; Germán Alfredo Casparrino, 24/5/73, DNI 23044422, Neuquén 3390, Piso 4º Departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) PROPIEDADES FARO S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras sobre inmueble propio y/o de terceros, la administración de propiedades, locación y explotación de inmuebles; 6) $ 82.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) Fernando Bennati 90%, Germán Alfredo Casparrino 10%; 8) 30/6; 9) Emilio Mitre 1258, Piso 4º Departamento D, Cap. Fed; 10) Presidente: Fernando Bennati; Director Suplente: Germán Alfredo Casparrino, ambos domicilio especial: Emilio Mitre 1258 Piso 4º Departamento D, Cap. Fed; autorizado por Escritura Pública Nº 249 del 7/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 392069. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/09/2008 Nº 122.907 v. 02/09/2008

RAISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 183 del 28/08/2008, folio 391 del Registro 1955, de C.A.B.A., se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/8/2008, por las que resolvió el aumento de capital por $ 746.000, llevando el capital a un total de $ 5.946.000, $ 745.988,09 por ajuste de capital, y $ 11,91 integrado al contado en efectivo, el capital será representado por 594.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $10 cada una y con derecho a un voto por acción. La autorización del firmante Dr. Ricardo Lucas Pinto surge de la escritura número 183 del 28/08/2007, al folio 391 del Registro 1955, de CABA.

Escribano – Ricardo Lucas Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430308/8. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 02/09/2008 Nº 83.893 v. 02/09/2008

ROCIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1732312. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/7/08 se adecuó el artículo octavo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. En el mismo acto se decidió mudar la sede social a la calle FONROUGE 30 (C1408HBF) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/7/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/09/2008 Nº 122.865 v. 02/09/2008

SAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 127, Fº 291, registro 1984, 25/8/08. SOCIOS: Samuel Pablo Antonio HYLAND, 14/8/39, L.E 4.297.567 y Ana Maria O'FFARRELL, 10/4/42, LC 4.442.322, argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Callao 1396, piso 4, C.A.B.A, OBJETO: Inversión de capital en dinero, títulos o en especie, en sociedades establecidas o a ser establecidas, con exclusion de las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y cualquier otra operacion que requiera el concurso publico. Otorgamiento de préstamos con o sin garantias a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de credito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. CAPITAL: 12.000. ADMINISTRACION: DIRECTORIO integrado por 4 titulares 1 de c/clase de acciones por 3 ejerccios. REPRESENTACION: Presidente o vice en su caso. Fisclaizacion: se prescinde. Duracion: 99 años. Presidente: Samuel Pablo Antonio Hyland, Vicepresidente: Ana Maria O'Farrell; Directores titulares: Antonio Ricardo Martin Coghlan, Guillermo Arturo Jose Fischer. Directores suplentes: Juan Nicolas Hyland, Pedro Miguel Hyland, Sandra Moira Hyland, Santiago Alejandro Hyland. Domicilio especial en sede social. Sede: Belgrano número 615, piso 3 departamento "J" C.A.B.A. Dr. Castro Diego autorizado por Esc.127 del 25/8/08, Fº 291, Registro 1984 C.A.B.A.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 02/09/2008 Nº 122.837 v. 02/09/2008

SEGURIDAD CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-08-2008, se resolvió la Reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, Modificación de la fecha del cierre del ejercicio. Antes 31 de Agosto de cada año. Actual: 31 de Diciembre de cada año. Nélida Graciela García, DNI 22.388.916, carcter de apoderada, esc. Nº 237 del 29/08/2008, al Fº 728, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 36.

e. 02/09/2008 Nº 123.074 v. 02/09/2008

SPORTS INTERNATIONAL BETS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Armando Jose CANDA, casado, 16/2/65, D.N.I. 17.535.190, Araujo 1112, CABA; Luis Alberto MINASSIAN, casado, 24/9/53, D.N.I. 10.814.809, Estero Bellaco 345, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Martin Raúl BARCELONA, soltero, 13/11/50, D.N.I. 8.464.363, Avenida Montes de Oca 729,6º piso, departamento "G", CABA, y Sergio Alejandro PAOLETTI, soltero, 1/6/58, D.N.I. 12.403.764, Cordero 2316, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: JUEGOS DE AZAR-COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la explotación de agencias de lotería, de apuestas deportivas nacionales e internacionales, incluyendo expresamente las apuestas hípicas, actividades de casinos, bingos y juegos electronicos, incluídos los prestados a través de internet y/o vía On Line; incluyendo la explotación, comercialización, instalación, reparación, repuestos y accesorios de maquinas electrónicas, slots y equipos relacionados directamente con la actividad, II.- GASTRONOMIA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes que prestarán sus servicios dentro de los lugares de esparcimiento en donde se efectué la explotación de las actividades de juego de azar; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/7; PRESIDENTE: Martin Raúl BARCELONA y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto MINASSIAN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida MONTES DE OCA 729, 6º piso departamento "G", CABA. Firmado Silvia M. Parera, autorizado por escritura Nº 276 del 25/8/08 ante el registro 1066.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826420270/8. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 02/09/2008 Nº 122.856 v. 02/09/2008

TRANSPORTES GRUPO DON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 104 del 27/08/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Fernando Emilio Ugarte, casado, 20/02/57, D.N.I. 12.713.840, Avenida Juan Bautista Alberdi 7334, Capital Federal; Jorge Ernesto Aguilar, divorciado, 14/09/54, D.N.I. 11.178.708 Avenida Las Heras 3737, Piso 21°, Departamento "A", Capital Federal y Antonio Andrés Musan, casado, 02/09/49, D.N.I. 7.699.883, Avenida Crovara 570, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes; Denominación: "TRANSPORTES GRUPO DON S.A."; Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas por medio de cualquier medio terrestre, marítimo o aéreo, comprendiendo mercaderías, semovientes, maquinanas en bultos o a granel y especialmente fluídos combustibles o no combustibles. También podrá realizar traslado de equipajes; mudanzas, en comienzas y transporte de documentación comercial. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar en destino el almacenamiento, embalaje, depósito y distribución de los elementos transportados; Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/07; Sede: Avenida Las Heras 3737, Piso 21°, Departamento "A", Capital Federal; Presidente: Antonio Andrés Musan; Director Suplente: Jorge Ernesto Aguilar, todos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/09/2008 Nº 122.820 v. 02/09/2008

TRUPAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 63 del 26/08/08 Registro 588, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 13 del 08/07/08, de "Trupan Argentina S.A.", con denominación en trámite de "Leasing Forestal Sociedad Anónima", en la que se resolvió por unanimidad modificar el objeto social y reformar el artículo 3º de los Estatutos Sociales: "ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto la celebración de contratos de leasing que se ajusten a las disposiciones de la ley 25.248, sus concordantes y complementarias. Adicionalmente podrá realizar actividades financieras mediante el suministro de capitales u otorgamiento de préstamos o cualquier otro tipo de facilidad crediticia a particulares o a empresas constituidas o en vías de formación, con sede en el país o en el exterior, con o sin garantía, siempre que tal actividad no resulte de aplicación exclusiva para entidades regidas por la normativa vigente para entidades financieras. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Autorizada por Escritura 63 del 26/08/08 Folio 265 Registro 588, CABA: Alicia Gladys Sabater. D.N.I..14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 26 int. 84070.

e. 02/09/2008 Nº 83.755 v. 02/09/2008

TRUPAN ARGENTINA S.A.
(AHORA LEASING FORESTAL S.A.)

Por escritura 62 del 26/08/08, Registro 588, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 13 del 08/07/08, en la que se resolvió por unanimidad del cambio de denominación social de "TRUPAN ARGENTINA S.A." por la de "LEASING FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA" que es continuadora de la anterior. Autorizada por Escritura 62 del 26/08/08, Folio 262 Reg. 588: Alicia Gladys Sabater, D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 26 int. 84070.

e. 02/09/2008 Nº 83.756 v. 02/09/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3GE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 14/08/08, Pablo Ernesto Garcia Gómez, argentino, técnico en comercio exterior, soltero, 25/02/83, D.N.I 30.135.729, Cachimayo 11, piso 6, departamento G, C.A.B.A; Eduardo Abel Sanguineti, argentino, empresario, casado, 01/07/58, D.N.I 12.094.366, José Mármol 1.440, C..B.A, y Mariano Javier Genaro, argentino, técnico en comercio exterior, soltero, 11/01/83, D.N.I 29.986.575, Aranguren 842, piso 2, departamento A, C.A.B.A 1) 3GE ARGENTINA S.R.L 2) 99 años 3) transporte, nacional, e internacional de mercaderías por vía fluvial, marítima, terrestre y aérea; servicio de recogida y entrega puerta a puerta de todo tipo de mercaderías, distribución, almacenamiento, deposito, embalaje. Asesoramiento de comercio exterior y despacho de aduana. Importación, exportación, compra, venta y distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías directamente relacionadas con el transporte de carga. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias 4) $ 9.000 5) Gerente 6) 31/08 cada año 7) Aranguren 842, piso 2, departamento A, C.A.B.A. 8) Pablo Ernesto Garcia Gómez, quien fija domicilio especial en Aranguren 842, piso 2, departamento A, C.A.B.A..- Se autoriza a Sandra Anabella Brites, por Acto Constitutivo Privado 14/08/08, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 19.

e. 02/09/2008 Nº 86.736 v. 02/09/2008

ABRIL JDZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Instrumento privado del 25/8/08 que me autoriza a publicar. 2. Socios: Juan Wisko,

paraguayo, 19/10/41, DNI 93.749.018 e Ira Wisko, argentina, 29/4/37, DNI 5.279.140, ambos divorciados, comerciantes, domiciliados en Viel 480, 2º D CABA. 3. Plazo 99 años. 4. La sociedad tendrá por objeto la compraventa y/o alquiler de repuestos, tractores, maquinarias agrícolas, motores, grupos electrógenos, ya sea por cuenta propia o de terceros, al por mayor o menor, para comerciar en plaza y/o exportar e importar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5. Capital $ 30.000. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescindencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Wisko, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerente: Treinta y tres Orientales 736, CABA.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826421153/1. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 02/09/2008 Nº 595 v. 02/09/2008

ALMACEN DE CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 25 de Agosto de 2008 por los Socios Virginillo Susana Isabel, con domicilio en la calle Juramento 5782 Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, argentina, con D.N.I Nº 3.584.698, jubilada de 71 años de edad y Castro Marcela Adriana, con domicilio en la calle Juramento 5782 Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, abogada, argentina, con D.N.I Nº 22.657.692, de 36 años de edad. Domicilio de la Sociedad: Juramento 5782 Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Redacción, realización y diseño de contenidos para medios gráficos, radiales, televisivos, multimediáticos, internet, telefonía y cualquier otro medio de información y comunicación nacional o del extranjero, por cuenta propia y/o de terceros; redacción, diseño, impresión y publicación y distribución de contenidos culturales y educativos; compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales periodísticos y de ficción en cualquier soporte y formato; edición de revistas, libros, videos, filmes, programas de radio y televisión y fonogramas en soportes electrónicos. Duración: 99 años. Capital: $ 8.000.- (Pesos Ocho mil). Administración: Socio Gerente Marcela Adriana Castro con domicilio especial en Juramento 5782 departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de Abril. Gerente: Marcela Adriana Castro. Contador Público Ricardo H. González, Matrícula CPCECABA Tº 150 Fº 177, Autorizado por instrumento privado de fecha 25/08/2008.

Contador - Ricardo González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 135165. Tomo: 0150. Folio: 177.

e. 02/09/2008 Nº 83.757 v. 02/09/2008

ARGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 246, Fº 419, Reg. 2078, del 18/07/08. 1) Juan Pascual ROMANIELLO, argentino, soltero, nacido el 25 de Julio de 1974, empresario, DNI 24.069.049, con domicilio en la calle Salvador María Del Carril 40, Paso del Rey, CABA.; Graciela Noemí LEIS, argentina, divorciada, nacida el 5 de Octubre de 1962, comerciante, DNI 16.320.971, con domicilio en la calle Rufino de Elizalde 3450 C.A.B.A. 2) 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) Venta por mayor y menor, importación y exportación de artículos de librería y muebles de oficina. 4) $ 10.000. 5) Representante legal: Gerente. 6) 31/12. 7) Se fija la sede social en Av. Carabobo 1399, Planta Alta C.A.B.A. y se designa gerente a Juan Pascual Romaniello, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Gastón Erramouspe, DNI 31.460.250; autorizado por escritura 246, Fº 419 de constitución de "ARGOS S.R.L.".

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 62.

e. 02/09/2008 Nº 86.784 v. 02/09/2008

BAEZ Y AREVALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 04/08/2008, Giovanna Andrea Marchetti, DNI 25139925, 30/06/1976, divorciada, Sánchez de Bustamante 2167, piso 4, depto. C, CABA; y Jose Iribarren, DNI 24069723, soltero, 31/07/1974, Entre Ríos 1046, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios.- BAEZ Y AREVALO SRL.- 99 años.- Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- $ 12.000.- Gerente: Danilo Ferraz, DNI 17546369, argentino, soltero, empresario, 04/04/1965, domicilio especial y real en Scalabrini Ortiz 2560, piso 5, depto. B, CABA.- 31/07.- Sede: Baez 260, CABA. Danilo Ferraz, DNI 17546369, gerente de la sociedad BAEZ Y AREVALO SRL

Certificación emitida por: Olga B. Vinogradski. Nº Registro: 816. Nº Matrícula: 2999. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 12.

e. 02/09/2008 Nº 13.616 v. 02/09/2008

BE ONE MARKETING & PROMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/8/08 se resolvió: Fernando Gabriel Pazzano CEDE a Omar Castro, argentino, casado, empresario, nacido 24/03/36, DNI.5.602.951, domiciliado en Maderna 1249, Pilar, Pcia. Bs. As., 900 cuotas y Margarita Ines Hermida CEDE a Rosalia Éstela Navarro, argentina, casada, empleada, nacida 28/9/54, DNI. 11.564.696, domiciliada en Maderna 1249, Pilar, Pcia. Bs. As., 100 cuotas, que es la totalidad que poseen, por el precio total de $ 10000.- se acepta la renuncia del Gerente Fernando Gabriel Pazzano y se designa a Omar Castro quien constituye domicilio especial en Maderna 1249, Pilar, Pcia. Bs. As.- AUTORIZADA Instrumeto privado del 25/8/08.

Escribano – Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826419137/6. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 02/09/2008 Nº 122.900 v. 02/09/2008

BELGRANO NORTE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 28-8-2008, Silvia Mabel Reussi cede, vende y transfiere a Eduardo Mario López, argentino, casado, comerciante, DNI 4703770, nacido el 26-4-1948, domiciliado en Freire 981 1º A Capital Federal, 235 cuotas sociales; Eduardo Ricardo Bacino cede, vende y transfiere a favor de Eduardo Mario López 40 cuotas sociales y a Daniela Ethel Jenik, argentina, divorciada, comerciante, DNI 14610358, nacida el 15-9-1961, domiciliada, en Manuela Pedraza 2963 Capital Federal, 150 cuotas sociales, modificándose la cláusula cuarta del contrato social. Firmante autorizado contrato de cesión de cuotas y reforma de estatutos del 28-8-2008.

Autorizado – Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 135411. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 02/09/2008 Nº 83.769 v. 02/09/2008

BENJASEBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 20/2/08 Angel Rolando Gómez Hoyle cedió 5000 cuotas a Luis Alberto Arbia (DNI.17.333.797). Renunció a la gerencia Cristian Fernando de los Ríos y se nombró gerente a Luis Alberto Arbia (constituyó domicilio especial en Cuenca 3302 CABA). El Abogado (autorizado acta 20/2/08).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 02/09/2008 Nº 86.681 v. 02/09/2008

C & V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Rectificatorio publicado el 04/08/08 (Factura 0076-00120762). **Donde dice:** C & V S.R.L. **debe decir:** AGROPECUARIA C & V S.R.L. Ricardo Onofre Bonella autorizado por Instrumento Privado del 16/07/08.

Abogado – Ricardo Onofre Bonella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 49. Folio: 458.

e. 02/09/2008 Nº 122.811 v. 02/09/2008

CARIBDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ezequiel Luis FABIANO PALADINO, argentino, D.N.I. 14.433.378, C.U.I.T. 20-14433378-1, nacido el 12/09/1960, casado en 1º nupcias con Silvina Alejandra Bragagnolo, comerciante, con domicilio en Martín de Gainza 631, Capital Federal; Silvina Alejandra BRAGAGNOLO, argentina, D.N.I. 18.151.529, C.U.I.T. 27-18151529-0, nacida el 20/11/1966, casada en primeras nupcias con Ezequiel Luis Fabiano Paladino, comerciante, con domicilio en Martín de Gainza 631, Capital Federal. 2. 26-08-08. 3. CARIBDIS S.R.L. 4. Dr. Tomás Manuel de Anchorena 672 Piso 5º Oficina "H", Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, domiciliadas en el país o en el exterior, o mediante consignaciones, mandatos o representaciones, o cualquier otro vínculo jurídico permitido por las leyes vigentes, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: consultora en calidad ambiental y análisis preventivos y certificaciones de calidad a productos y transportes de todo tipo. Logística y distribución de sustancias en plantas, transportes terrestres y/o marítimos y/o fluviales. Laboratorio y ensayos no destructivos – peritajes- inspecciones marítimas/ fluviales. Trabajos de transformación, modificaciones, reparación, mantenimiento y conservación de embarcaciones, sus partes y componentes. Escuela de capacitación superior- elaboración de cursos y entrenamientos. Control y certificación de productos inorgánicos. Control y certificación de calidad de granos y subproductos para la exportación, certificación de productos orgánicos, instalaciones y equipos, edificios, transportes, inspecciones a buques y operaciones de muestreo, inspección de granos, subproductos y aceites. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6. 99 años. 7. $ 20.000 8. GERENTE: Ezequiel Luis FABIANO PALADINO, quien expresamente acepta su cargo por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 672 Piso 5º Oficina "H", Capital Federal. 9. Gerentes en forma indistinta. 10. 31/07 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social del 26/08/2008, otorgada ante ella, pasada al folio 729 del Registro 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela María Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 080829428725/4. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 02/09/2008 Nº 86.881 v. 02/09/2008

CELLMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 6/08/08, García Tortosa Pablo Damián, 08/11/79, D.N.I 27.860.127, Portela 1.906, Lomas de Zamora, Pcia Bs As y Zanewczyk Cinthia Romina, 26/08/84, D.N.I 31.164.939, Ratti 1.227, Burzaco, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) CELLMAX S.R.L 2) 99 años 3) a) Comercialización, gestión, promoción y venta de tiempo de aire electrónico, servicio de telefonía celular, telefonía de base, servicio de larga distancia nacional o internacional, servicios de internet y valor agregado, sea por sistema de red o aéreos y sus servicios conexos y opcionales, servicios de red de transmisión de datos y vos; B) Comercialización, distribución, importación y/o exportación de teléfonos, accesorios y cualquier otro producto del ramo; C) ejercer representaciones comerciales desarrollando para ellos formas directas de venta en locales o stands abiertos al público o a través de cualquier otro medio de comunicación, incluido internet; brindar asesoramiento a terceros acerca de las actividades que constituyen su objeto, prestar servicios técnicos como la reprogramación de los equipos de telefonía y otras reparaciones, contratar y capacitar personal, organizar y llevar a cabo campañas publicitarias y tareas de promoción, cualquiera sea el medio , incluido internet respecto a las actividades ya mencionadas. 4) $ 25.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Uruguay 864, piso 3, oficina 301, C.A.B.A. 8) García Tortoza Pablo Damián, quien fija domicilio especial en de la sede social, C.A.B.A.- Se autoriza a Adrián Bramajo, por Acto Constitutivo Privado 06/08/08.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 017.

e. 02/09/2008 Nº 86.846 v. 02/09/2008

CETRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 69 del 13/8/2008 Registro 1302 C.A.B.A. se modificó cláusula cuarta contrato social. Sebastián Romano. Autorizado en escritura 69 del 13/8/2008.

Certificación emitida por: Roberto Gonano. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 3849. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 22.

e. 02/09/2008 Nº 122.916 v. 02/09/2008

COGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando publicación del. 25/07/2008 se hace constar que el Gerente Héctor Ariel GAETANO tiene domicilio real Y ESPECIAL en Bolivia 4825. CABA. Suscribe el presente: Silvia Irene CATH. DNI: 13.464.466 autorizada para publicar por Escritura Nº 238, Fº 721 del 21/07/2008. Registro 496 CABA, ante Eso. Leonardo Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 3 Reg. 02522.

e. 02/09/2008 Nº 13.658 v. 02/09/2008

COMPRESSCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 12/08/08 resolvió aumentar su capital social de $ 740.000 a $ 1.690.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de reunión de socios del 12/08/08.

Abogado/Autorizado especial – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 02/09/2008 Nº 122.846 v. 02/09/2008

CONSTRUCTORA L' AQUILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/08/08. Socios: Felipe Nicolino, italiano, casado, empresario, 24/11/48, DNI 93.250.215 y Leandro Agustín Nicolino, argentino, soltero, empresario, 10/09/82, DNI 29.747.632, ambos domiciliados en Alvear 1461, Banfield. Provincia de Buenos Aires. 2) CONSTRUCTORA L'AQUILA S.R.L 3) 99 años. 4) Sinclair 3106 piso 4º oficina "402" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de

proyectos, dirección de obra, y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general tanto públicas como privadas.- b) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, alquiler, urbanización, subdivisión, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales incluso las actividades comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 50.000. 7) 31/07 de cada año. 8) Gerentes: Felipe Nicolino y Leandro Agustín Nicolino, ambos con domicilio especial en Sinclair 3106 piso 4º oficina "402" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en contrato del 27/08/08 de CONSTRUCTORA L'AQUILA.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 02/09/2008 Nº 122.905 v. 02/09/2008

CRINED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 14/08/08, Cristian Javier Somma, 01/04/77, D.N.I 25.778.467, Rdo Moreno 1.825, Lujan, Pcia Bs As y Natalia Elisabeth Ghia, 06/06/83, D.N.I 30.324.800, Chaco 67, El Palomar, Pcia Bs As.- 1) CRINED S.R.L 2) 99 años 3) Explotación comercial del negocio de boliche bailable, pub, organización y realización de desfiles, espectáculos y demás eventos, como así también despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Cucha Cucha 1.694, C.A.B.A. 8) Natalia Elisabeth Ghia quien fija domicilio especial en Cucha Cucha 1.694, C.A.B.A.- Se autoriza a Sandra Anabella Brites, por Acto Constitutivo Privado 14/08/08, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 19.

e. 02/09/2008 Nº 86.735 v. 02/09/2008

CYNARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 248, Fº 423, Reg. 2078, del 18/07/08. 1) Juan Pascual ROMANIELLO, argentino, soltero, nacido el 25 de Julio de 1974, empresario, DNI 24.069.049, con domicilio en la calle Salvador María Del Carril 40, Paso del Rey, CABA.; Graciela Noemí LEIS, argentina, divorciada, nacida el 5 de Octubre de 1962, comerciante, DNI 16.320.971 , con domicilio en la calle Rufino de Elizalde 3450 C.A.B.A. 2) 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros; cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas; cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo; matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, frigoríficos, propios o ajenos; fabricación, mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales; cultivo de frutas y hortalizas, así como la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas , granos, semillas, frutas, maderas, productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas, productos y subproductos agropecuarios. La compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos de granja, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de la industria agropecuaria. 4) $ 10.000. 5) Representante legal: Gerente. 6) 31/12. 7) Se fija la sede social en Av. Carabobo 1399, Planta Alta C.A.B.A. y se designa gerente a Juan Pascual Romaniello, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Gastón Erramouspe, DNI 31.460.250; autorizado por escritura 248, Fº 423 de constitución de "CYNARA S.R.L.".

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 62.

e. 02/09/2008 Nº 86.783 v. 02/09/2008

DART SDUAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de Dart Sudamericana S.A. a Dart Sudamericana SRL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DART SUDAMERICANA S.A. de fecha 28 días del mes de julio de 2008. Socios: DART CONTAINER FOREIGN HOLDINGS, sociedad extranjera, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 LSC bajo el Nº 718 del libro 58, Tomo B ("sociedades extranjeras"), con domicilio constituido en 25 de Mayo 432, Piso 12 y STEVEN AVERY, de 46 años de edad, divorciado, ciudadano de Islas Cayman, territorio Britanico de ultramar, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio en 12604 Deacons Place, Lakewood Ranch, FL 34202, pasaporte de Islas Caimanes Nº 604032669. Denominación Social: Bajo la denominación DART SUDAMERICANA Sociedad de Responsabilidad Limitada, continúala sociedad DART SUDAMERICANA S.A, inscripta el 9 de agosto de 1995 bajo el Nº 7116, del libro 117, Tomo A de sociedades por acciones, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Órganos de administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de La Gerencia, integrada por el número de gerentes que se elija en reunión de socios, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). El gerente durará en su cargo en forma indefinida, hasta la reunión de socios que lo reemplace. El gerente podrá ser reelecto. La reunión de socios determinará la remuneración del gerente. En caso de pluralidad de gerentes, la representación social estará a cargo de todos los gerentes en forma indistinta. Designación de Gerente: Los socios resuelven designar gerente a Antonio Bernardo Avila, quien acepta el cargo para el que es designado, denunciando su domicilio real en Ricardo Levene 956, Piso 1, y fija domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1193, Piso 1, ciudad de Buenos Aires. Autorización: Los socios resuelven autorizar a los Sres. Denise Alejandra Gelis, Martín Belatti y María Eugenia Mongelós para que indistintamente tramiten la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades de aceptar, firmar y/o proponer modificaciones al presente de acuerdo a lo que solicitare dicho organismo, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, así también a acompañar y desglosar documentación, publicar edictos en el Boletín Oficial, solicitar la rúbrica de libros y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño del presente mandato.- Denise A. Gelis. Abogada autorizada mediente acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2008.

Abogada - Denise A. Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 76. Folio: 458.

e. 02/09/2008 Nº 83.894 v. 02/09/2008

DISEÑOS IWOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 158 del 28/8/08 Fº 369 Registro 1967 C.A.B.A. Socios: María Lujan Grego, soltera, argentina, nacida el 27/8/79, DNI 27.627.434, diseñadora industrial, domiciliada en Mariano de María 434, C.A.B.A.; y Raúl Hernán Grego, argentino, nacido el 11/6/47, LE 7.599.627, casado, empresario, domiciliado en Cabello 3438 piso 1 depto. C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al diseño, fabricación, armado, producción, almacenamiento, depósito, venta, transporte, e instalación de todo tipo de muebles fijos y articulados, sillas, sillones, lámparas, herrajes y accesorios de decoración, para el hogar, oficina, comercio e industria, cualquiera sea el material utilizado. Exportación e importación de muebles y sus accesorios. Fabricación e instalación de stands y exhibidores para exposiciones. Capital: $20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: María Lujan Grego y Raúl Hernán Grego, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Uruguay 856 piso 1 depto. 4, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 158 del 28/8/08 Fº 369 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 36.

e. 02/09/2008 Nº 31.419 v. 02/09/2008

DOCE55

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto FOURCADE, nacido el 05-11-48, casado, DNI 5.069.983 y CUIT 20-05069983-9, domiciliado en República Arabe Siria 3166, cuarto piso, C.A.B.A.; y Carlos FOURCADE, nacido el 30-04-50, divorciado, L.E. 8.290.328, CUIT 20-08290328-4, domiciliado en Guido 869, Gral. Pacheco, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios; 2) Esc. 171, del 27/08/08, fo. 438, Reg. 2020 C.A.B.A.; 3) DOCE55 S.R.L.; 4) República Arabe Siria 3166, cuarto piso, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros e intermediación en dichas actividades. Construcción y venta de edificios, inclusive para ser afectados al régimen de la ley de propiedad horizontal; 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 600.000. 8) Gerencia a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socios, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Luis Alberto Fourcade y Carlos Fourcade, con domicilio especial en República Árabe Siria 3166, cuarto piso, C.A.B.A.; aceptan los cargos; 9) 31 de agosto de cada año. La Autorizada. Lucía Paula Curtí, según esc. 171, del 27/08-08, fo. 438, Reg. 2020 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 23.

e. 02/09/2008 Nº 9131 v. 02/09/2008

DRAPE DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/8/2008. 2) Luis Alberto TERAMO, argentino, nacido el 5/7/1956, soltero, contador público, D.N.I. 12.472.646, domiciliado en Morón 2967 piso 2º depto. 8 Cap. Fed. Alejo Sebastián TARRUELLA, argentino, nacido el 10/4/1976, soltero, empresario, D.N.I. 25.295.864, domiciliado en Defensa 855 Morón, Pcia. de Bs. As. 3) "DRAPE DESIGN S.R.L.".- 4) Sede social: Av. Santa Fe 4505 piso 10º depto. "M" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de tercero o en asociación con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, financiación, locación, producción, colocación, comercialización y/o distribución de toda clase de papeles pintados y sus accesorios, cortinados, revestimientos, alfombras, muebles en general, cuadros, láminas y elementos de decoración, accesorios para interiores y exteriores, artefactos y elementos para decoración, así como la compraventa al por mayor y menor de muebles del hogar y de los productos mencionados en el presente objeto, el diseño, proyecto, administración, coordinación y ejecución de trabajos de decoración y revestimientos, interiores y exteriores de inmuebles propios o de terceros.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Luis Alberto TERAMO, quién fija domicilio especial en Av. Santa Fe 4505 piso 10º depto. "M" Cap. Fed.- 9) 31 de marzo de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 494 del 20/8/2008 al folio 1521 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 19.

e. 02/09/2008 Nº 13.606 v. 02/09/2008

DULTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/8/2008. 2) Alejo Sebastián TARRUELLA, argentino, nacido el 10/4/1976, soltero, empresario, D.N.I. 25.295.864, y Gastón Martín TARRUELLA, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/10/1979, D.N.I. 27.777.900, ambos domiciliados en Defensa 855 Morón, Pcia. de Bs. As.- 3) "DULTON S.R.L.". 4) Sede social: Av. Pueyrredón 777 piso 3º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Bajo cualquier forma, condición o título, construir, refaccionar, adquirir, enajenar, arrendar, y administrar bienes inmuebles y muebles, incluso aquellos sometidos a la Ley de propiedad horizontal 13.512, compraventa, de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción, reparación, refacción y mejoras integrales en edificios de todo tipo.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Alejo Sebastián TARRUELLA, quién fija domicilio especial en Av. Pueyrredón 777 piso 3º Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 493 del 20/8/2008 al folio 1518 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 19.

e. 02/09/2008 Nº 13.608 v. 02/09/2008

EBRO DESOBSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Rodolfo Cartasegna, 36 años, DNI: 22.241.498, Monroe 5647, Capital Federal; Roxana Beatriz Letamendia, 34 años, DNI: 23.592.389, San Roque 2.621, José L. Suárez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "EBRO DESOBSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de limpieza de tanques de agua y destapaciones y desobstrucciones mecánicas y sanitarias. Capital: $ 20.000. Administración: Mario Rodolfo Cartasegna, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Monroe 5647, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 4/6/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/09/2008 Nº 122.883 v. 02/09/2008

EDIFICIO CHARCAS 772

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 202 del 29/08/2008, Fº 524, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) la cesión de las 250 cuotas de Marcelo Eduardo Kahn, a favor de Carlos Alfonso Manes, DNI. 4.546.660, CUIT. 20-04546660-5, nacido 22/06/1946, contador público, domicilio real Marcelo T. de Alvear 776, P.B., Dpto. 4, CABA; 2) Renuncia de Gerente Marcelo Eduardo Kahn y Designación de Gerente a Carlos Alfonso Manes, quien acepta y constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 776, P.B., Dpto. 4, CABA; 3) Reforma de artículo 4º: eliminando la composición del capital social; 4) Reforma del artículo 5º: estableciendo que adecuando la garantía que deben prestar al artículo 75 de la Resolución General 7/05 de IGJ y normas concordantes.- Esc. Catalina CARBONE, Autorizada en escritura de 29/08/2008, Fº 524, Registro 1109 C.A.B.A.

Escribana - Catalina Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 080829428421/C. Matrícula Profesional Nº: 4728.

e. 02/09/2008 Nº 86.807 v. 02/09/2008

EL CARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 28/07/2008: 1) Fecha: 8/7/2008 2) Objeto: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean publicas o privadas. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado según instrumento privado de fecha 8/7/2008.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 02/09/2008 Nº 122.827 v. 02/09/2008

EXTRA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación de fecha 18/07/2008, recibo Nº 119.458, comunica que por instrumento privado del 25-08-2008, se reforman los artículos 1º; 4º; 5º; 9º y 10º del Instrumento privado de fecha 4-07-2008 que constituyo la sociedad, EXTRA MÉDICA S.R.L. en los siguientes términos: 1º) Denominación social, EXTRAMED S.R.L. continuadora de EXTRA MÉDICA S.R.L. 2º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Prestación de servicios de atención domiciliaria a personas portadoras de enfermedades crónicas, progresivas, invalidantes e incurables en las etapas avanzadas del proceso de su enfermedad. b) Servicios de gestión, capacitación, investigación y diseño de programas vinculados a la atención de pacientes con enfermedades crónicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3º) Por renuncia del gerente suplente, Ana María del Rosario Rosso, se designa como Gerente suplente a Sergio Alberto Mertnoff, que acepta el cargo y Constituye domicilio en Tucumán 1682, 2º Piso “C” de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Instrumentos Privados, contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada suscriptos el 4 de julio de 2008 y 21-08-2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 02/09/2008 Nº 122.901 v. 02/09/2008

FRAVIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb.197 del 15-8-08. Registro 1230 ante María Verónica Rana.- Jorge Omar FRAQUICH, 23-8-52, DNI 10.526.048; Cristina Beatriz MASU, 23-7-52, DNI 10.406.749, ambos de Sastre 75, Llavallol; Alicia Liliana BORDETAS, 7-5-59, DNI 13.087.321; Héctor Omar VITOLA, 5-11-55, DNI 11.916.247; ambos de Alem 1817, Burzaco; todos argentinos, casados, comerciantes, de Pcia. Bs. As. FRAVIT S.R.L. 99 años. a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución y representación de toda clase de productos de cosmética, perfumería, tocador y afines, en cualquiera de sus procesos de comercialización; b) Importación y exportación de lo enumerado en el punto a). Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Pieres 266, 8º piso, departamento C, Cap. Fed. Gerente: Jorge Omar FRAQUICH, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/09/2008 Nº 122.835 v. 02/09/2008

GARCIA FLOR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 22/08/2008, se modificó el contrato social: Artículo Segundo: El término de duración de la Sociedad será de TREINTA AÑOS a partir del primero de Enero de 2.009. Escribana autorizada por escritura 158 del 22/08/2008 folio 367 del Registro 1040 C.A.B.A. Titular, Lilia Lantaño de Bonavera. Matrícula 3003.

Escribana - Lilia Lantaño de Bonavera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/08/2008. Número: 080826420640/0. Matrícula Profesional Nº: 3003.

e. 02/09/2008 Nº 83.754 v. 02/09/2008

GHS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 69 del 15/08/08 Fº 153 Registro 1733 C.A.B.A., por unanimidad se resolvió: Modificar el artículo quinto del Contrato Social estableciendo que la representación legal y la administración será ejercida por el socio Gustavo Humberto SCARPATO, quien se desempeñara como gerente, y se adecuó la garantía del administradores a las exigencias de la IGJ. Constituye domicilio en Estomba 1811, C.A.B.A. Esc. Ezequiel O’Donnell autorizado por escritura.

Escribano - Ezequiel N. O’Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 080828425728/3. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 02/09/2008 Nº 83.751 v. 02/09/2008

GORFERBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 20 de fecha 6/8/08 se resolvió la prorroga de la sociedad, modificando el artículo segundo del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: “Segundo: Se prorroga su duración por 8 años contados a partir de su inscripción en el Registro público de Comercio”. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 20 de fecha 6/8/08. Dr. Juan Manuel Peire.

Abogado – Juan Manuel Peire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2008. Tomo: 9. Folio: 944.

e. 02/09/2008 Nº 122.866 v. 02/09/2008

INDUMENTARIA BONIFACINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1.09.2008 se resolvió modificar la denominación social de Indumentaria Bonifacini S.R.L. a Peatón S.R.L. y el objeto social conforme el siguiente texto: 1) Comercialización, distribución, compraventa de vestimenta, zapatos, accesorios, juegos, juguetes, material educativo y de librería, cintas de reproducción de sonidos, discos compactos, material didáctico y/o educativo; 2) contratar la explotación de marcas, patentes, licencias y/o franquicias relacionadas con las actividades mencionadas; reformando en consecuencia los artículos 1 y 3 del Contrato social. María Fernanda Molina, autorizada por Acta Constitutiva de fecha 15.08.08.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 02/09/2008 Nº 9159 v. 02/09/2008

INTEGRAL DOORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Chow Wei LIN, chino, soltero, comerciante, nacido el 5/3/1978, con DNI 92.565.021, domiciliado en Aristóbulo del Valle 4774, Caseros, Partido Tres de Febrero, Pcia de Bs As, y Mario Javier OTTA, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/3/1967, con DNI 18.171.509, domiciliado en Mariano Acha 3446, Ciudad de Carapachay, Partido de Vicente Lopez, Pcia de Bs As.- 2) Escritura 12/8/2008.- 4) Alsina 833, Piso 2, Oficina “3”.-5) Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: en el pais o en el exterior: Fabricación, compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de puertas, ventanas, frente de placard e interior de madera, metal y aluminio, La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del libro II, titulo X del Código de Comercio.- 6) 90 años inscripción en el R.P.C.-7) $ 10.000- 8) uno o mas gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes Chow Wei Lin y Mario Javier Otta, ambos constituyen domicilio especial en la sede social 10) 30 de junio. Autorizada escritura 483 del 12/8/2008 Registro 1246 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2008. Número: 080815404380/C. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 02/09/2008 Nº 598 v. 02/09/2008

INTERLINK COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 17/7/2008 se dispuso la cesión de cuotas: Armando Luis DIAZ VELEZ, cede, vende y transfiere 3.315 cuotas a favor del socio Jorge Luis SCALISE, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 17/7/2008.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 11.

e. 02/09/2008 Nº 13.610 v. 02/09/2008

JALU CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/08/2008, los socios gerentes constituyeron domicilio especial y legal en Luis Viale 1710 de Capital Federal.- El que suscribe el presente lo hace en su carácter de socio gerente designado por escritura 181 del 17/07/2008, Reg. 72 de Capital Federal.

Socio gerente – José Manuel Parada

Certificación emitida por: Eduardo Steiman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 48.

e. 02/09/2008 Nº 83.791 v. 02/09/2008

KALLITHEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Lorena Llama Figueroa, argentina, casada, 11/10/1975, comerciante, DNI 24968699, Vidt 1966, 6º piso, depto. “B”, Cap. Fed. y Juan Gabriel Escudero, argentino, casado, 3/7/1973, comerciante, DNI 23469757, Vidt 1966, 6º piso, depto. “B”, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 27/8/2008. 4) Vidt 1966, 6º piso, depto. “B”, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. En todos los caso podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 20.000 8) uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por plazo de duración 9) Gerente María Lorena Llama Figueroa, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado 27/8/2008.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 02/09/2008 Nº 13.617 v. 02/09/2008

KRAUZE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-8-08.- Leonor Teodora KRAUZE, divorciada, Abogada, 1-6-50, DNI 6.289.443, Ortiz de Ocampo 2882, 3º Piso, Departamento A, Cap. Fed.; Andrea Claudia GALLI, casada, comerciante, 1-2-66, DNI 17.726.942, Hipólito Irigoyen 1754, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas. KRAUZE & ASOCIADOS S.R.L. 99 años. La prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento -excluyéndose expresamente las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante en las ramas de Comercio Exterior, Servicios Aduaneros, Integración Regional, y Actividades de Comercialización e Industrialización de Productos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Nicaragua 5669, 5º Piso, Departamento B, Cap. Fed. Gerentes: Leonor Teodora KRAUZE y Andrea Claudia GALLI, ambas con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto privado ut-supra.-

Abogada – Ana Cistina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/09/2008 Nº 122.828 v. 02/09/2008

LABORATORIOS LER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 99 del 28/08/2008 ante la Escribana Ana M. Civitarese, Titular Registro 12 Lomas de Zamora - Buenos Aries, se protocolizo Acta de Reunión de Socios del 01/09/2008 donde se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 8 a la suma de $ 104.308 y modificar la Cláusula Tercera del Contrato Social referente a la constitución del capital social.- Claudia V. Alvarez autorizada en Escritura relacionada.

Abogada – Claudia Viviana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 43. Folio: 876.

e. 02/09/2008 Nº 122.808 v. 02/09/2008

LAPIZ Y PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 28/07/08, Cuyas firmas se certificaron el 29/07/08, Cesión de Cuotas y modificación de contrato. Se modificó cláusula cuarta y quinta del contrato social CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sandra Maria Landoni, suscribe la cantidad de 80.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 80.000 y Maria Edma Magui Nazar suscribe la cantidad de 20.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 20.000 las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Se acepta la renuncia al cargo de gerente del señor Marcelo Simes y se ratifica en el cargo de gerente a la señora Sandra Maria Landoni, quien fija domicilio especial en Constitución 2.572, 3º piso, C.A.B.A. -quedan vigentes los restantes artículos del contrato social.- Se autoriza a Adrián Bramajo Por acto privado 28/07/08, cuyas firmas se certificaron el 29/07/08.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 017.

e. 02/09/2008 Nº 86.654 v. 02/09/2008

LARRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 98 del 12-8-08. Registro 1519 ante Norma N. Dabbah. Los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración por 2 años más, fijándolo en 12 años desde el 15-9-98; trasladar la Sede a Lisboa 656, Cap. Fed.; establecer la Representación Legal en forma conjunta por dos Gerentes; adecuar la Garantía de la Gerencia; designar Gerentes a Horacio Bavosi, Alfredo Dimare, Rubén Antonio Luc, Rubén Edilberto Sarmoria, Rodolfo Amaldo Lorenzi y Héctor Alberto Messi, todos con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Modifican en consecuencia los Artículos 2º y 5º del Contrato Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/09/2008 Nº 122.830 v. 02/09/2008

LIVE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26.8.2008, Giselle Maiorana, nacida el 15.2.74, casada, empleada, documento nacional de identidad 23.672.837, domiciliada en Laguna 538A de esta ciudad; y Astrid Paula Peterson, nacida 21.2.77, soltera, empleada, DNI. 25.784.790, domiciliada en Donovan 1569, Tapiales, provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, constituyeron “LIVE TRAVEL S.R.L.”. El plazo es de noventa y nueve años . Tiene por objeto la reserva, venta y emisión de pasajes aéreos, terrestres, fluviales y marítimos en forma minorista y mayorista; alquiler de automóviles, aviones, barcos, con y sin chofer o tripulación; reserva y venta de habitaciones en todo tipo de alojamientos turísticos; diagramación y venta de paquetes turísticos en forma minorista y mayorista; organización de eventos deportivos, musicales, culturales, empresariales y de cualquier otro tipo; organización de convenciones, congresos e incentivos empresariales y de cualquier otro tipo; venta de productos turísticos online por internet a cuyo efecto podrá comprar y vender, importar y exportar artículos afines a su objeto principal. El capital es de $ 12.000. La administración, representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de la socia Astrid Paula Peterson en calidad de gerente, por el término del contrato domicilio especial el mismo de la sede social. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre (31.12) de cada año. Establecer la sede social en Tucmán 540, decimoquinto piso “B” de esta ciudad; Firma Oscar F. Gonzalez, DNI. 4517164, apoderado en la escritura de constitución 192 del 26.8.08 ante María de los Angeles Gattari, al folio 421 del Reg. 1506, CABA.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 55.

e. 02/09/2008 Nº 13.620 v. 02/09/2008

MABAL TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Javier Mainardi, argentino, 13/7/1968, casado, empresario, DNI 20350826, Paraguay 755, Cap. Fed y Pablo Marcelo Abal, argentino, 19/3/1975, divorciado, empresario, DNI 24482548, calle Euskal Echea 584, Llavallol, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 25/8/2008.4) Esmeralda 740, piso 4º, Oficina 415, Cap Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior: Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, estandartes, banderas, insignias, hilos, elásticos, botones, puntillas, barrales, telas, artículos de mercería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil; industrialización de todo género de sedas, nylon, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo textil y sus derivados; fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria textil; pero además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12000 8) 1/3 gerentes, socios o no, en forma indistinta por plazo de duración. 9) Gerentes: Pablo Javier Mainardi y Pablo Marcelo Abal, constituyen domicilio especial en los mencionados ut-supara. 10) 30 de junio. Autorizada por esc. 514, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 02/09/2008 Nº 122.882 v. 02/09/2008

MACEDONIAN MINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Darío Barrenechea 9/6/80 DNI 28.230.569 dibujante y Lorena Edith Girbal 17/7/79 DNI 27.312.225 comerciante ambos argentinos casados con domicilio real y especial Junín 625 La Matanza Prov. Bs. As. 2) 25/8/08 4) La Pampa 3661 CABA 5) a) Dedicarse a la explotación minera en establecimientos propios concesionados o arrendados a particulares o Gobiernos Nacionales Provinciales y Municipales b)Instalar plantas para el tratamiento refinación y transformación de minerales 6) 99 años 7) $ 40.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Hernán Darío Barrenechea y Lorena Edith Girbal 10) 30/9 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 25/8/08.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 02/09/2008 Nº 122.869 v. 02/09/2008

MARAGUSANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 366 del 27/8/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Luciano Eduardo RAVIZZINI, DNI 25284584 casado nació 30/4/76 domicilio Malvinas Argentinas 364 planta baja depto. 2 Cap. Fed., Pablo Eduardo ALTVARG, DNI 23952624 casado nació 12/6/74 domicilio Emilio Mitre 241 piso 8 depto. E Cap. Fed., Ricardo Antonio GALLELLI, DNI 23668114 soltero nació 2/11/73 domicilio Av. Rivadavia 4331 piso 1 depto. D Cap. Fed., todos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, prendas de vestir e indumentaria, calzado, y sus materias primas. Capital $ 30000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Leonardo Martín ALVAREZ domicilio constituido Av. Rivadavia 5741 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Av. Rivadavia 5741 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 366 del 27/8/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 12.

e. 02/09/2008 Nº 597 v. 02/09/2008

MARTIN RODRIGUEZ 707

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MARTÍN RODRÍGUEZ 707 S.R.L.- 2) Instrumento privado del 26-08-2008. 3) Ernesto Eduardo BRUNO, argentino, nacido el 03/02/58, comerciante, DNI 12.338.365, CUIL 20-12338365-7, casado, con domicilio real y especial en Jorge Chaves 346, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Eliana Ximena BRUNO, argentina, nacida el 19/07/82, comerciante, DNI 29.516.698, CUIT 27-29516698-9, soltera, con domicilio real y especial en Jorge Chaves 346, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; y Melina Soledad BRUNO, argentina, nacida el 11/04/80, comerciante, DNI 26.600.333, CUIL 27-26600333-7, soltera, domicilio real y especial en Jorge Chaves 346, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotar el negocio de ferretería, pinturería, artículos de electricidad, y corralón de materiales, con la comercialización, distribución, consignación, reresentación, importación y exportación de todo tipo de mercadería de ese rubro y materiales para la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Martín Rodríguez 707, CABA.- Se designa gerente a: Ernesto Eduardo Bruno. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-08-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 44.

e. 02/09/2008 Nº 122.848 v. 02/09/2008

MATEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 221 Fº 608 Reg. 1744 CABA del 17/6/2005 Soledad GONZALEZ MUJICA y Carlos Mariano GARCIA QUIROGA, únicos socios, cesaron estado indivisión por divorcio y adjudicaron al último la totalidad de las cuotas sociales, o sea el 100% del capital social. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430230/0. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 02/09/2008 Nº 83.871 v. 02/09/2008

MATEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 222 Fº 612 Reg. 1744 CABA del 17/6/2005 Carlos Mariano GARCIA QUIROGA cedió a Santiago María GARCIA QUIROGA 1200 cuotas sociales. El suscripto firma presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430231/1. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 02/09/2008 Nº 83.872 v. 02/09/2008

MERLONI TERMOSANITARI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Thermowatt S.p.A., RPC: 12.3.2008, Nº 316, Libro 58, Tomo “B” de E.E., con domicilio en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. y MTS Overseas S.R.L., RPC: 12.3.2008, Nº 320, Libro 58, Tomo “B” de E.E., con domicilio en Cerrito 740, Piso 16º, Cdad. Bs. As.; Denominación: Merloni Termosanitari Argentina S.R.L.; Sede: Juana Manso 1661, Oficina 303, C.A. Bs. As.; Objeto: TERCERA: Tiene por objeto producir, comercializar, importar, exportar, proveer servicios y organizar y realizar eventos en relación con componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, aparatos termosanitarios, electrodomésticos, de calefacción y de aire acondicionado. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, todas aquellas operaciones que considere necesarias, incluso: 1) INDUSTRIALES: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos de y para la industria metalúrgica, materiales plásticos y sintéticos en general. 2) FINANCIERAS: Mediante préstamos, inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 3) SERVICIOS: Técnicos, tecnológicos, científicos, de investigación y/o desarrollo, administrativos, de análisis, programación o asesoramiento en sistemas, industriales y comerciales, realizados directamente o a través de contratistas o subcontratistas, sean empresas o personas habilitadas especialmente para ello. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.-, MTS Overseas S.R.L.: $ 10.800.- y Thermowatt S.p.A.: $ 1.200.-; Administración: Órgano Gerencia, compuesto por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Composición: Gerentes Titulares: Carlo Andreatini, Lucio Julio D’Auro, ambos con domicilio especial en Juana Manso 1661, Oficina 303, C.A. Bs. As. y Miguel María Silveyra, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16, C.A. Bs. As., por tiempo indeterminado; Presidente de la Gerencia: Carlo Andreatini; Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según instrumento privado del 15.8.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/09/2008 Nº 9157 v. 02/09/2008

NUEVAS INSPIRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 368 del 27/8/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socias: María de Luján COMPAGNONI, DNI 18410168 nació 18/1/67 domicilio Arribeños 1445 piso 3 depto. A Cap. Fed., Gisela Andrea SASSOON, DNI 21173774 nació 8/12/69 domicilio Juncal 3727 depto. D Cap. Fed., ambas argentinas comerciantes solteras. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de artículos de bazar, cotillón, bijouterie, juguetería, regalería y librería. Capital $ 20000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: María de Luján COMPAGNONI domicilio constituido El Salvador 5912 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: El Salvador 5912 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 368 del 27/8/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 12.

e. 02/09/2008 Nº 596 v. 02/09/2008

ÑEMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Sebastián D’ALESSIO, argentino, casado, abogado, 20/06/70, DNI: 21.671.602, domicilio real y especial en el Barrio Cerrado denominado “El Lauquen” sito en el kilómetro 10 de la Ruta Nº 58 localidad de San Vicente de la Prov. de Bs. As.; Ricardo Alberto CABRERA, argentino, casado abogado, 11/11/51, DNI: 8.601.445, domicilio real y especial en Brandsen 656 ciudad de Formosa (Prov. de Formosa).- 2) 21/08/08.- 3) 25 de Mayo 252 Piso 11º Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio publico de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferericia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o detinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 años.- 6) $ 40.000.- 7 y 8) gerente: Ricardo Alberto CABRERA, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.-AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA Nº 2172 DEL 21/08/08 ANTE MI.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2008. Número: 080827423652/A. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 02/09/2008 Nº 13.613 v. 02/09/2008

OCTAVIO BRUNI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 22/08/08, Reg. 898 Cap. Fed. se resolvió: 1) Aumento de capital de $ 100.000 a $ 794.605, representado por 794.605 cuotas de $ 1.- v/n, c/u. b) Reforma art. 3º. Y c) Se agrego art. 9º sobre garantía de los administradores. María Belén Bruni, apoderada según escritura 75 del 22/08/2008, folio 220 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 58.

e. 02/09/2008 Nº 13.621 v. 02/09/2008

PARANA-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/08/08 Horacio Ismael Pascuali renuncia al cargo de gerente y cede sus seis mil cuotas sociales a: Eduardo Alberto Laiguera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/01/56, DNI 12.491.143 CUIT 20-12491143-6, con domicilio en Charcas 4716, 2º, "B" Cap. Fed. Se designa como único gerente a Eduardo Alberto Laiguera Los socios constituyen domicilio especial en la sede. Eduardo Alberto Laiguera, gerente designad por instrumento privado del 07/08/08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 79.

e. 02/09/2008 Nº 122.904 v. 02/09/2008

PATAGONIA CONSTRUCTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios Nº 4 de fecha 28/07/2008 se resuelve modificar la denominación social por la de LAS TAPAS S.R.L., modificar el objeto social y en consecuencia reformar las cláusulas primera y tercera del contrato social. Objeto Social: Explotación comercial en todas sus formas de bares, pubs, cafeterías, restaurantes, pizzerías, rotiserías y confiterías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, productos y artículos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y la distribución y entrega a domicilio de productos gastronómicos elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía.- Autorizado a publicar por acta de reunión de socios de fecha 28/07/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/09/2008 Nº 123.087 v. 02/09/2008

PINTA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas y Reforma: Por escritura pública del 3/7/2008, Juan Carlos Dante Gullo renunció a su cargo de gerente y donó 1.225 cuotas a sus hijos, quienes constituyeron usufructo vitalicio y gratuito a su favor: Juan Ernesto Gullo, Emiliano Demían Gullo y Carlos Nicolás Gullo, nacido el 28/12/1975, DNI 25057963, soltero, comerciante y domiciliados en Cachimayo 1944; y Emiliano Demián Gullo, argentino, nacido el 6/12/74, casado, DNI 24.306.716, domiciliado en Cachimayo 1944, CABA. c) Se reformaron los artículos 4 por aumento del capital social a $. 60.800 y 5. d) Se designó Gerente a Juan Ernesto Gullo por 3 ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1596, 4º piso, caba. Autorizan a María Florencia Paez a publicar edictos por escritura del 3/7/2008, folio 189, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Perez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 11.

e. 02/09/2008 Nº 86.746 v. 02/09/2008

PIXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 247, Fº 421, Reg. 2078, del 18/07/08. 1) Juan Pascual ROMANIELLO, argentino, soltero, nacido el 25 de Julio de 1974, empresario, DNI 24.069.049, con domicilio en la calle Salvador María Del Carril 40, Paso del Rey, CABA.; Graciela Noemí LEIS, argentina, divorciada, nacida el 5 de Octubre de 1962, comerciante, DNI 16.320.971, con domicilio en la calle Rufino de Elizalde 3450 C.A.B.A. 2) 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) Venta por mayor y menor, importación y exportación de artículos de informática, electrónica, telefonía. 4) $ 10.000. 5) Representante legal: Gerente. 6) 31/12. 7) Se fija la sede social en Av. Carabobo 1399, Planta Alta C.A.B.A. y se designa gerente a Juan Pascual Romaniello, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe el presente Gastón Erramouspe, DNI 31.460.250; autorizado por escritura 247, Fº 421 de constitución de "PIXON S.R.L.".

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 62.

e. 02/09/2008 Nº 86.785 v. 02/09/2008

POTTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruan Zhao Can, DNI 94.035.992, soltero, chino, 05/09/1968, comerciante, Aristóbulo del Valle 2893 de la Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires y Chen Xiaoying, Pasaporte Chino G15874737, casada, china, 05/04/1984, comerciante, Sucre 1355 Piso 2 Departamento D de Capital Federal, todos ellos con domicilio especial en Sucre 1355 Piso 2 Departamento D de Capital Federal 2) 28 de agosto de 2008 3) POTTELLI SRL 4) Sede Social: Sucre 1355 Piso 2 Departamento D de Capital Federal 5) Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial 6) 99 años 7) Capital Social: $ 90.000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Ruan Zhao Can 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 28 de agosto de 2008. Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada – Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 02/09/2008 Nº 122.917 v. 02/09/2008

PRODUCTORA ARTISTICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 19/8/2008 folio 910 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Edgardo Jorge GEZZI, nacido el 18 de enero de 1948, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.754.795 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-04754795-5, y Graciela Susana MITI, nacida el 26 de febrero de 1950, titular de la Libreta Cívica 6.282.686 y Clave Única de Identificación Tributaria número 27-06282686-5, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Virrey del Pino 3402, piso 2º, de esta ciudad; Matías Jorge GEZZI, argentino, nacido el 3 de agosto de 1975, casado en primeras nupcias con Sofía Ben, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.752.614 y Clave Única de Identificación Tributaria número 20-24752614-6, domiciliado en Barrio Santa Bárbara, lote 884, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Paola Marina GEZZI, argentina, nacida el 18 de febrero de 1978, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.473.846 y Clave Única de Identificación Tributaria número 27-26473846-1, domiciliada en Escalda 2400, departamento 71, Marina del Sol, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Realización y producción de programas radiales y televisivos en canales abiertos y cerrados. Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y/o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. Producción, creación y elaboración, de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas. Comercialización de programación televisiva de terceros para canales abiertos y cerrados, así como también de publicidad y espacios publicitarios en todos los medios de comunicación. Exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras. Compraventa, consignación, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Organización de funciones cinematográficas, teatrales, deportivas, circenses y espectáculos públicos en general. Producciones teatrales y de películas cinematográficas de todo tipo y metrajes, en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en distintos formatos, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. salvo para la celebración de cualquier acto y/o contrato que tenga relación directa y/o indirecta con la producción, organización y/o adquisición de derechos de obras y/o funciones cinematográficas, teatrales, deportivas, circenses y espectáculos públicos en general, en cuyo caso la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente Graciela Susana Miti, en forma conjunta con cualquiera de los restantes socios gerentes de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Fraga 1274, Capital Federal. Gerentes: Edgardo Jorge GEZZI, Graciela Susana MITI, Matías Jorge GEZZI, Paola Marina GEZZI y Mariana Alejandra RAGGI, todos con domicilio especial en la sede social. Suscribe la presente publicación Federico Santiago FLORES, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, autorizado por la sociedad según escritura 345 de fecha 19 de agosto de 2008, folio 910 registro notarial 1641 de Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 02.

e. 02/09/2008 Nº 83.777 v. 02/09/2008

PROVEA INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/08/08 que me autoriza a publicar, Alejandro Mario de Lellis cede a Daniel Fabián Golbert, argentino, casado, comerciante, 17/07/61, D.N.I. 14.680.265, Uriarte 1713, Capital Federal 250 cuotas y a Enrique Rodolfo Millán, argentino, casado, comerciante, 17/12/56, D.N.I. 11.489.528, Calle 129 Nº 2383, San Martín, Provincia de Buenos Aires 250 cuotas. Por renuncia de Alejandro Mario de Lellis se designa Gerente a Daniel Fabián Golbert y se cambia sede social a Crisologo Larralde 1935, Piso 13º, Departamento "H", Capital Federal lugar adonde el Gerente designado fija su domicilio especial.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/09/2008 Nº 122.821 v. 02/09/2008

QZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 66 del 13/08/08, Folio 179, Registro Notarial 666 CABA.: 1) Diego Mario Lourido, DNI 25.855.655 cedió sus cincuenta cuotas sociales, a: Marta Alicia Casas, DNI 5.410.826 cuarenta cuotas sociales y a Ignacio Martín Cánepa, DNI 22.533.014, diez cuotas sociales; 2) Marta Alicia Casas, en su carácter de gerente se notificó de la cesión y en su carácter de socia prestó su conformidad. Autorizado por Escritura Nº 43 del 13/08/08.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/08/2008. Número: 080825416799/9. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 02/09/2008 Nº 83.779 v. 02/09/2008

SALESCO SALES COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Esteban NOTO PEDERNERA, nacido el 9 de marzo de 1975 DNI 24496386, CUIT 20-24496386-3, soltero, domiciliado en Corredor Bancalari Benavídez 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 878, General Pacheco; Pedro Dionisio DUGGAN, nacido el 1 de octubre de 1971, DNI 22431433, CUIL 20-22431433-8, casado en primeras nupcias con doña Rosario María Lanusse, domiciliado en Avenida Santa María 6500, Barrio Altamira, Lote 11, Tigre; Carlota María MEDINA, nacida el 15 de mayo de 1979, DNI 27333781, CUIL 23-27333781-4, soltera, domiciliada en calle Almirante Martín 475, Victoria, todos vecinos de Prov. de Buenos Aires. Capital: $ 20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: La construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles y toda otra forma de comercialización, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos aquellos actos que hagan al mejor cumplimiento de su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Fiscalización: Gerente, socio o no por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Esteban Noto Pedernera. Representación Legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Melián 1810, segundo piso "B" CABA. Firmado: Yanin Edith Palma autorizada por escritura pública Nº 191 del 14/08/08, folio 434, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 36.

e. 02/09/2008 Nº 83.746 v. 02/09/2008

SERVIFIAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dante FALCONE, le: 4415501, con DOMICILIO real/especial en SEDE SOCIAL: Rivadavia 1157 piso 4 dpto. C CABA., GERENTE y Carlos Lino Pascual ANTONUCCI, le: 4414243, Santiago del Estero 112 piso 3 dpto. 8 CABA., ambos argentinos, casados, contadores, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. En consecuencia podrá dedicarse a la adquisición del dominio fiduciario y la administración de los bienes fideicomitidos, dar cumplimiento al mandato de los fiduciantes, ejercer representaciones y mandatos/depósitos fiduciarios de todo tipo en especial el de desarrollos inmobiliarios de conformidad a la legislación general o con los previstos en la citada ley o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. 3) PESOS DOCE MIL.

4) un gerente socio o no por el término de tres ejercicio siendo reelegible. 5) 31.05. Escribano Ramiro J. GUTIERREZ DE LIO autorizado en Esc. Pub. 248 15.08.08. CONSTITUCIÓN.

Escribano - Ramiro J. Gutierrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820408898/1. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 02/09/2008 Nº 13.601 v. 02/09/2008

SIGUTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 27/8/08. Se modifica objeto social: Compra venta de inmuebles, alquileres de propiedades propias o de terceros, administración de inmuebles. Construccion sobre inmuebles propios y ajenos; remodelaciones de construcciones existentes; ejecucion de inmuebles nuevos Apoderada Marta Sanchez. Escritura 86 - 8/4/08. Registro 748 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 11.

e. 02/09/2008 Nº 86.867 v. 02/09/2008

SUPER ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia y Designación de Gerente: COMPLEMENTO del edicto publicado en fecha 21/11/07, boletín Nº 31286: Por instrumento Privado del 16 de agosto de 2007 se otorgó CESIÓN de 40 cuotas sociales. El CEDENTE Marcelo Sebastián RUGGIERI, DNI 29.583.406, RENUNCIÓ al cargo de Gerente, designándose en el cargo por el plazo de duración de la sociedad al CESIONARIO Hugo Fabián VILLAFAÑE DNI 24.231.458, quien acepta el cargo y CAMBIA el domicilio social a Esmeralda 847, piso 16, oficina J, de Capital Federal. Gonzalo Nicolás RAMÍREZ OCAMPOS, autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas del 16/8/07. Certificación emitida por: Liliana E. Palladino: Registro Nº 1910, Matricula 4180. Fecha 18/8/08. Acta Nº 060. Libro Nº 17.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 18/08/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 17.

e. 02/09/2008 Nº 86.739 v. 02/09/2008

TECCHANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/08/08 que me autoriza a publicar. Socios: Leonardo Lipnizky, 11/03/43, D.N.I. 4.414.571, Montevideo 765 Piso 6º, Capital Federal y Abraham Pfefferman, 25/08/32, L.E. 4.512.948, Lambaré 826, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos viudos y empresarios; Denominación: "TECCHANGE S.R.L."; Objeto: Consultoría informatica: Mediante el asesoramiento, diseño e implementación de soluciones tecnológicas, informáticas y de procesos administrativos seguridad en redes, soporte y mantenimiento de sistemas y redes informáticas. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes fuere necesario la intervención de profesionales que tengan títulos establecidas legalmente sus incumbencias, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: Gerente: Leonardo Lipnizky con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Alicia Moreau de Justo 872, Piso 4º, Oficina "14", Capita Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/8/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/09/2008 Nº 122.824 v. 02/09/2008

TELE SURVEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 25-08-08 el socio Heriberto Jorge Muraro vende, cede y transfiere a favor del otro socio Oscar Julio Muraro la cantidad de 29.343 cuotas sociales, de $ 1.- cada una. Los socios resuelven aumentar el capital social de $ 3.000 a $ 100.000; aumentar el plazo de duración de la sociedad a 35 años; fijar la nueva sede legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2581 piso 6º depto. "M" - CABA y reformar los arts. 2º y 4º del contrato social. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 26-08-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/09/2008 Nº 122.833 v. 02/09/2008

TRES PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/08/2008 se constituyo Tres Play SRL: Virginia Elizabet LINKOWIEC, DNI: 27.738.959, Montes de Oca 1020 piso 9 Depto. B Cap. Fed. 11/12/1979 y Maria Laura MAMMANA DNI: 29.460.168. Segurola 4136 Cap. Fed. ambas argentinas, solteras, comerciantes.1) TRES PLAY S. R.L. 2) 25 años 3) A) Compraventa, distribución y representación de servicios de televisión, telefonía, internet, redes informáticas, comunicaciones, camaras de seguridad y productos de telecomunicaciones. A tales efectos podrá: Comprar, vender, locar, importar, exportar y consignar en cualquiera de sus formas los elementos, materiales, aparatos y sus repuestos y accesorios vinculados a los mismos. B) Tendido de líneas de alta y media tensión en televisión, internet y telefonía relacionadas con su objeto social. C) Instalación, programación, reparación, asesoramiento, marketing y telemarketing, televentas, investigación de mercado, servicios de mercadeo, capacitación y consultoría comercial, siempre referida al objeto social.4) $ 12.000.- 5) 1 o mas gerentes socios o no por 3 ejercicios. 6) 31/10. Se disigna Gerente: Virginia Elizabet LINKOWIEC, SEDE SOCIAL y domicilio especial: Alvarez Thomas 195 piso 2 Depto. B Cap. Fed Autorizado en contrato privado del 14/8/2008.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 02/09/2008 Nº 86.705 v. 02/09/2008

URGENCIAS MECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 4/8/08. Socios: Sebastián LOPEZ, argentino, nacido el 18/8/82, DNI 29674138, soltero, chofer, Solier 3322, Avellaneda, Prov. Bs. As; Maximiliano Ariel HERRADOR, nacido el 16/3/80, DNI 27892714, soltero, chofer, Madariaga 236, Avellaneda, Prov. Bs. As; Mario Edgardo Roberto ALFARO, 1º nacido el 22/5/58, DNI 12366798, chofer, casado, Coronel Lynch 2789, Banfield, Prov. Bs. As y Pedro Alberto Tomás JARCOVSKY, nacido el 20/4/60, DNI 13088786, chofer, casado, Coronel Lynch 2991, Lanús, prov. Bs. As, todos argentinos. Domicilio: Libertad 844, 10º piso, departamento E, CABA. Duración:90 años desde su inscripción. Objeto: servicio de auxilio y remolque con vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de todos los socios en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: todos los socios con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura Nº 286, del 4/8/08, registro Nº 40 de Avellaneda.

Escribano – A. N. Fringuelli de Bueno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: FAA03192269.

e. 02/09/2008 Nº 122.894 v. 02/09/2008

VALUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Sebastián D'ALESSIO, argentino, casado, abogado, 20/06/70, DNI: 21.671.602, domicilio real y especial en el Barrio Cerrado denominado "El Lauquen" sito en el kilómetro 10 de la Ruta Nº 58 localidad de San Vicente de la Prov. de Bs. As.; Ricardo Alberto CABRERA, argentino, casado abogado, 11/11/51, DNI: 8.601.445, domicilio real y especial en Brandsen 656 ciudad de Formosa (Prov. de Formosa).- 2) 21/08/08.- 3) 25 de Mayo 252 Piso 11º Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio publico de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 años.- 6) $ 40.000.- 7 y 8) gerente: Marcelo Sebastián D'ALESSIO, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.-AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA Nº 2173 DEL 21/08/08 ANTE MI.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2008. Número: 080827423653/A. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 02/09/2008 Nº 13.614 v. 02/09/2008

WEIL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 413 pasada al folio 874 el 26/8/08 del Registro 603, a cargo del escribano Norberto Victor Falbo, se protocolizaron: a) Acta de Reunión de Socios Nº 9 del 5/5/08 del Libro de Actas Nº 1 rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3546-01 el 16/1/01, donde se aprobó el cambio de sede social a la calle Girardot 1331 C.A.B.A. y, b) Acta de Reunión de Socios Nº 10 del 2/6/08, del citado Libro, donde se aprobó la modificación del artículo 5º del Estatuto, a fin de dar debida garantía conforme artículo 256 de la Ley de Sociedades, y cumplir con el artículo 75 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/05. Norberto Victor FALBO. Escribano. Autorizado en la citada escritura.

Escribano - Norberto Victor Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2008. Número: 080828424785/0. Matrícula Profesional Nº: 3242.

e. 02/09/2008 Nº 86.702 v. 02/09/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIAS EL TREINTA DE DICIEMBRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 64 del 4/08/08 Fº 142 Registro 1733 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea del 20/12/07 que resolvió: Modificar el artículo octavo del Estatuto social estableciendo que la representación legal y la administración será ejercida por el socio comanditado el señor Francisco Javier Acuña, quien se desempeñara como gerente general, y se adecuó la garantia del administradores a las exigencias de la IGJ. Constituye domicilio en Roca 450, Bolivar, Pvcia Bs. As. Esc. Ezequiel O'Donnell, autorizado por escritura.

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2008. Número: 080811393079/8. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 02/09/2008 Nº 83.752 v. 02/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188 Comunicase que el día 29 de setiembre de 2008, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
8º) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 7 del 28/09/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 35 del 02/10/2006.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 31.

e. 02/09/2008 Nº 83.774 v. 08/09/2008

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunicase que el día 2 de octubre de 2008, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/09/2007 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Director Suplente, por un año, por finalización de mandato.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 32 del 28/09/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 380 del 02/10/2006.

28 de agosto de 2008.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 31.

e. 02/09/2008 Nº 83.776 v. 08/09/2008

"C"

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL ART. 45BIS DE LA LEY Nº 24.522

CONCURSO PREVENTIVO

Convócase a los tenedores de las obligaciones negociables al 13,25% con vencimiento el 1º de agosto de 2008 emitidas por Compañía de Alimentos Fargo S.A. ("Fargo") por un monto nominal total actualmente en circulación de U$S 120.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a una asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables en los términos del art. 45 bis de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, a celebrarse el día 7 de octubre de 2008, a las 12:00 (hora de Buenos Aires) simultáneamente en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Sala 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y a las 11:00 (hora de Nueva York) en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para suscribir el acta de asamblea, junto con la persona que designe Compañía de Alimentos Fargo S.A. como Presidente de la misma.

2º) Consideración de la aceptación o rechazo de la Propuesta unificada de Acuerdo Preventivo de Acreedores de Compañía de Alimentos Fargo S.A. y de Panificación Argentina S.A.

3º) Instrucciones al Citibank N.A. (como fiduciario bajo las Obligaciones Negociables) para que de a conocer al juzgado el resultado de la votación de la asamblea de obligacionistas en los términos del art. 45 bis, inciso 4) de la Ley Nº 24.522. En caso de que la Propuesta contemple otro tipo de instrucción al Fiduciario, tal instrucción deberá otorgarse al Fiduciario dentro de los límites y con los recaudos y formalidades previstos en el contrato de fideicomiso vigente y aplicable, incluyendo, sin limitación, las indemnidades en él establecidas.

Resolución judicial: Esta convocatoria se efectúa en virtud de lo dispuesto en los autos "Compañía de Alimentos Fargo S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 046.089) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado").

Propuesta Concordataria: La propuesta concordataria de Fargo juntamente con la propuesta integrativa de Sanalp 2005 SL se encuentran a disposición de los tenedores de las Obligaciones Negociables en forma resumida en la notificación de fecha 13 de agosto de 2008 realizada por ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, disponible en las siguientes páginas de Internet www.cnv.gov.ar y www.bolsar.com, y en forma completa (i) en la página de Internet de Fargo www.fargo.com.ar, (ii) en el Juzgado en los autos caratulados "Compañía de Alimentos Fargo S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 046.089) y en los autos caratulados "Panificación Argentina S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 046.882), (iii) en la principal sede administrativa de Fargo, sita en Panamericana y Marcos Sastre (B1618FAU), El Talar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, (iv) en las oficinas del Estudio Segal, Turner & Asociados sito en 25 de Mayo 555, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y (v) en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

1. Registro Obligatorio de Asistencia:

Los tenedores de las Obligaciones Negociables al 2 de septiembre de 2008 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia hasta el día 1 de octubre de 2008, inclusive (de lunes a viernes) en el horario de 10:00 a 18:00 horas, a cuyo fin deberán concurrir a las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (At. Fernando Hernández) o a las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos (At. Ramón Segura).

A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia según modelo que se encuentra a disposición en el sitio de Internet de Fargo www.fargo.com.ar, en la sede social de Fargo, sita en Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

2. Acreditación de Titularidad:

Para asistir, participar y votar en la Asamblea, por sí o por representante singular o colectivo, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su titularidad a la Fecha de Registro a satisfacción de Fargo mediante la presentación de la siguiente documentación:

(a) En caso de concurrir por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, un certificado emitido a su nombre por la entidad a cargo de dicho sistema en los términos del artículo 4º inc. (e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, un certificado emitido por la entidad a cargo de dicho sistema que acredite la tenencia del Participante respectivo en las Obligaciones Negociables y, en su caso, un certificado emitido por ese Participante a nombre del tenedor. La expedición de los certificados de tenencia de las Obligaciones Negociables importará el bloqueo de la cuenta respectiva; y

(b) En caso de concurrir por representación: el mandatario deberá presentar: (i) él o los certificados indicados en el apartado (a) anterior que acrediten la titularidad de las Obligaciones Negociables; y (ii) un poder conferido a su favor por el tenedor o el Participante, según corresponda, con las formalidades correspondientes a la legislación de la jurisdicción de su otorgamiento, con facultades expresas y suficientes para asistir a la Asamblea y votar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

Todos los documentos deberán ser presentados con sus firmas certificadas por escribano público, notario u otro funcionario con facultades similares según la jurisdicción de emisión del instrumento. Todos los documentos emitidos en cualquier jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires deberán ser legalizados ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción correspondiente. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán contar con la correspondiente apostilla (Convención de la Haya de 1961) o con la intervención del consulado Argentino y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, según corresponda. Adicionalmente, todos los documentos redactados en idioma extranjero deberán presentarse traducidos al español por traductor público matriculado en la República Argentina con firma legalizada por el Colegio de Traductores de cualquier jurisdicción de la República Argentina.

3. Falta de Registro de Asistencia. Quórum. Cómputo de votos:

La falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho a asistir, participar y votar en la Asamblea. En caso de que la comunicación de asistencia de cualquier tenedor de las Obligaciones Negociables fuera rechazada, la cuestión será informada al Juzgado dentro de las 48 horas.

A los efectos de la celebración de la Asamblea no regirá requisito alguno de quórum y se aplicarán las mayorías previstas en la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras.

A los efectos del cómputo de los votos –cálculo de las mayorías- se considerarán solamente las Obligaciones Negociables de los tenedores que expresen su conformidad o rechazo con la propuesta en la Asamblea, excluyéndose las Obligaciones Negociables de aquellos tenedores que no concurrieron a la Asamblea y aquellos que habiendo concurrido, se abstuvieron de votar.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, a los efectos del cómputo de las mayorías legales necesarias para aprobar la propuesta: (i) con respecto al cómputo de la mayoría de personas, se considerará un solo voto por el importe de capital de todas las Obligaciones

Negociables que adhieran a la propuesta y un solo voto por el importe de capital de todas las Obligaciones Negociables que rechacen la propuesta; y (ii) con respecto al cómputo de la mayoría de capital, el mismo será determinado por el Juzgado en la oportunidad indicada en su resolución del 3 de abril de 2008.

4. Medios de comunicación:

La Asamblea se celebrará al mismo tiempo en las Ciudades de Buenos Aires, Argentina y Nueva York, Estados Unidos de América mediante la utilización de medios de telecomunicación de imágenes y sonido, y traducción simultánea. Gonzalo de Jesús Rojo Pérez presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2008.

Presidente - Gonzalo de Jesús Rojo Pérez

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 025.

e. 02/09/2008 Nº 5630 v. 08/03/2009

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Setiembre de 2008 a las 9:00 y 10.00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 53 cerrado al 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel MIGUEZ de BOTBOL, elegida por acta número 451 de fecha 12 de setiembre de 2007, folio 24 del libro de Actas número 4.

Presidenta - Diana M. Miguez de Botbol

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 28.

e. 02/09/2008 Nº 86.703 v. 08/09/2008

DICOPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.

3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.

4º) Aprobación del la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades.

5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 20/03/2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 14.

e. 02/09/2008 Nº 31.391 v. 08/09/2008

"L"

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 horas ambas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 24 cerrado el 31 de mayo de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Buenos Aires 27 de agosto de 2008.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 85.

e. 02/09/2008 Nº 83.749 v. 08/09/2008

LABORATORIO PYAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ralizarse el día 29 de septiembre de 2008, a las 15,00 hors en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16,00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.

3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.

4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de Sociedades.

5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 208, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 16/10/2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 14.

e. 02/09/2008 Nº 31.392 v. 08/09/2008

"P"

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA

Paralelo 46 TV S.A., llama a Asamblea Ordinaria para el día 01 de Octubre de 2008, a las 16.00 horas; y Extraordinaria para el mismo día, a las 17.00 horas, en la calle Tucumán Nº 1321, Piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria de las asambleas ordinaria y extraordinaria.
3º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.
4º) Designación de sindicatura colegiada y elección de sus integrantes.
5º) Medidas a ser tomadas con carácter de urgentes.

Directora - Roxana Mabel Tagliaferro

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 17.

e. 02/09/2008 Nº 83.748 v. 08/09/2008

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2008, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 24 de septiembre de 2008 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).

Presidente - Federico Braun

(Según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/07).

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 31.

e. 02/09/2008 Nº 31.410 v. 08/09/2008

"T"

TALLER 4 OFFICE SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de OCTUBRE de 2008 en la calle Avda Ingeniero Huergo 953/967 de la Ciudad de Buenos Aires a las 18 Y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación Social.
2º) Modificación del Estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Leonardo Luis Cristian Famoso

Presidente del Directorio Designado por Asamblea Extraordinaria de accionistas Nº 9 del día 21 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 16.

e. 02/09/2008 Nº 31.378 v. 08/09/2008

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el dia 20/09/2008 a las 11:30 hs en el domicilio de Varela 672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas llamado fuera de termino
3º) Elección de Directores titulares y suplentes y Órgano de fiscalización
4º) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por los Ejercicios cerrados el 30/06/2005-2006-2007
5º) Aprobación gestión del directorio y C. De Vigilancia.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 7/1/06.

Presidente - Francisco de P. Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. Nº Registro: 48, Partido de Morón. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 58.

e. 02/09/2008 Nº 9127 v. 08/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que JAVIER HORACIO MEDINA domiciliado en Av San Martín 1908 CABA transfiere a ELISA BEATRIZ CALLEGARI domiciliada en Laguna 730 CABA el fondo de Comercio de Servicios de la Alimentación en General Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Whisquería Cervecería sito en Av. Juan B. Justo 4102 PB CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 02/09/2008 Nº 122.826 v. 08/09/2008

Gerardo Fabián Zelaschi contador publico (UBA) CPCECABA Tomo 182 Folio 249 con domicilio comercial en calle Tte Benjamín Matienzo Nº 1789 Piso 1º Departamento "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Manuel Rodríguez, Guillermo Rodríguez, Faustino Pruneda y Lisandro Quintas, CUIT Nº 30-57339894-3, con domicilio en calle Felipe Vallese Nº 780 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro restaurante-café-despacho de bebidas-comestibles en general, sito en calle Felipe Vallese Nº 780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Oscar Eduardo Menéndez CUIT Nº 20-16242792-0, domiciliado en calle Castelli Nº 376 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle Felipe Vallese Nº 780 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 02/09/2008 Nº 83.780 v. 08/09/2008

QUINTILES ARGENTINA S.A. con domicilio en Ing. Butti 275 de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, of. 721, de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle Heredia 563/7, Planta paja, 1º y 2º Piso y entrepiso s/2º Piso Ciudad de Buenos Aires, habilitado por expediente Nro. 42.189/2004, en carácter de: "Com. Mayor. de Drogas y Especialidades Medicinales (c/Depósito-art.5.2.8-Inc.A)". Oposiciones de ley y domicilio de partes en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

e. 02/09/2008 Nº 9162 v. 08/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGAMAS.NET S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime 19.12.07, renuncia Presidenta Sra. Silvia Leonor Erlich, Asume como Presidente: Jose Marisa Pascales, ratifica Directora suplente designada en el acto constitutivo, ambas asamblea 31 de agosto del 2010, nueva sede social y domicilio especia directorio: Zabala 1739 - C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 19.12.07.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 02/09/2008 Nº 123.109 v. 02/09/2008

AGROPECUARIA EL SOL DEL LAR S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 31/03/08 designo autoridades, y en reunión de Directorio del 1/04/08 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Carlos Miguel Bilbao, domicilio especial Comandante Prado 356; Vicepresidente Roberto Guillermo Bilbao, domicilio especial Pte. Irigoyen 451; Director Titular Pablo José María Bilbao, domicilio especial Avellaneda 850 y Director Suplente Guillermo Raúl Bilbao, domicilio especial Pereyra Rozas 326, todos de la Ciudad de Trenque Lauquen, Partido de Trenque Lauquen, Pcia Bs. As. Dra. ANA MARIA TELLE – Autorizada por Acta de Directorio del 8/07/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 136930. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 02/09/2008 Nº 13.644 v. 02/09/2008

ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S.A.

Inscripta el 21/06/1990, bajo el Nº 3386, Lº 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria N. 49 y Acta de Directorio N. 271, ambas de fecha 07/08/2008 se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Stephen Connon; Vicepresidente: Miguel Angel Testa; Directores Titulares: Alan James y Juan Marcelo Pelecq Palas; Director Suplente: Colin David Bailey. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Reconquista 520, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Directorio Nº 271 de fecha 07/08/2008.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 02/09/2008 Nº 122.843 v. 02/09/2008

AUTO CORP S.A.

Por Acta de Directorio del 31/07/08 que me autoriza a publicar, se cambió Sede Social a Mendoza 2031, Piso 6º, Capital Federal; sin reforma.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/09/2008 Nº 122.822 v. 02/09/2008

AUTOPARTES EURASU S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unanime del dia 21 de Abril de 2006, el Directorio queda constituido como sigue Presidente: Francisco Pazos Hermida DNI 93774737, Vicepresidente: Carmelo Jose Luis Peña LE 8426273, Directores: Nestor Daniel Mendez DNI 14885673, Gustavo Osvaldo Paterno DNI 24821728 y Osvaldo Jose Paterno LE 6040759 quienes constituyen domicilio especial en Moron 4175 C.A.B.A. Osvaldo José Paterno, Apoderado, escritura Nº 36 02/02/2005 - registro notarial 1936 C.A.B.A.

Apoderado - Osvaldo José Palermo

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 047.

e. 02/09/2008 Nº 83.771 v. 02/09/2008

"B"

BETCOM GAMES S.A.

Instrumento privado: asamblea del 8/8/08 aprobó cambiar sede a Santo Tomé 6427 CABA; disolver la sociedad y designar liquidadora a Sandra Giles, domicilio especial en nueva sede. Edgardo Petrakovsky Autorizado en asamblea del 8/8/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 02/09/2008 Nº 122.955 v. 02/09/2008

BIOGEN IDEC HOLDING I INC SUCURSAL EXTRANJERA

Comunica que por resolución del 16/07/08 el órgano de administración resolvió remover del cargo de representantes legales de la sucursal argentina al Sr. Walter Alejandro Gutsch y a la Sra. Daniela Silvina Diaz Quijano, nombrando en su reemplazo al Sr. Antonio Millé y para el caso de ausencia temporaria de éste último a la Sra. María del Rosario Millé, como Representantes legales de la sociedad. Todos con domicilio especial la calle Bme. Mitre 226, piso 5º CABA. Autorizado a publicar instrumento privado del 16/07/08, Dr. Julio Orma Carrasco, Abogado.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 02/09/2008 Nº 122.855 v. 02/09/2008

BIOGEN IDEC MA INC SUCURSAL EXTRANJERA

Comunica que por resolución del 16/07/98 el órgano de administración resolvió remover del cargo de representantes legales de la sucursal argentina al Sr. Walter Alejandro Gutsch y a la Sra. Daniela Silvina Diaz Quijano, nombrando en su reemplazo al Sr. Antonio Millé y para el caso de ausencia temporaria de éste último a la Sra. María del Rosario Millé, como Representantes legales de la sociedad. Todos con domicilio especial la calle Bme. Mitre 226, piso 5º CABA. Autorizado a publicar instrumento privado del 16/07/08, Dr. Julio Orma Carrasco, Abogado.

Abogado - Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 68. Folio: 641.
e. 02/09/2008 Nº 122.853 v. 02/09/2008

BRAXTON S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unanime No. 2 del 5/05/2008 se dispuso la continuidad del Directorio actuante por nuevo período, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Julio Cesar MARTINEZ, DNI. 4.316.638, Director Suplente: Alejandro Manuel MARTINEZ, DNI. 22.147.906; ambos constituyen domicilio especial en la calle Ramón L. Falcón 3004, 4º. Piso, Cap. Fed..- Escribano Guillermo José MONTE, Registro 1049 - Matrícula 3530 Autorizado por Escritura No. 177 del 15/08/2008 Folio 539 pasada ante mí.
Escribano - Guillermo José Monte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828425132/9. Matrícula Profesional Nº: 3530.
e. 02/09/2008 Nº 86.718 v. 02/09/2008

"C"

CAR AUDIO STIL COR S.A.

Expediente 1750929. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/8/05 se aceptó la renuncia de José Edgardo Stilman como Presidente, y se designaron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Szpilfeigel, DNI 4.433.728, 10/02/44, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial en calle 11 de Septiembre 2125, piso 9º, departamento "A", Cap. Fed.; y Director Suplente: Mariano Luis Emiliano Corfield, DNI 23.696.182, con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 2381, departamento "54", Cap. Fed.. Por acta de Asamblea del 30/8/06, se designó como nueva directora suplente a Ariana Gini, DNI 27.087.378, 16/1/79, argentina, casada, psicóloga, con domicilio en Av. Corrientes 5225, piso 11º, departamento "A", Cap. Fed.; en reemplazo de Mariano Luis Emiliano Corfield, manteniéndose en el cargo de presidente al Sr. Isaac Szpilfeigel. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/8/08 se aceptó la renuncia de Isaac Szpilfeigel como Presidente, y de Ariana Gini como Directora Suplente, y se designaron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Lucía Nora Guzman, DNI 11.121.132, 21/03/54, casada, con domicilio real y especial en calle Monte 6936, Cap. Fed.; y Director Suplente: Nicolás Gabriel Skracic, DNI 28.746.704, 23/02/81, soltero, con domicilio real y especial en calle Las Flores 402, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. En el mismo acto se adecuó el artículo octavo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/8/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 02/09/2008 Nº 122.862 v. 02/09/2008

CARWORK S.A.

I.- CARWORK S.A. domicilio en Nazarre 3190 piso 12 departamento d CABA. inscripta el 07/11/75 bajo el Nº 2.812, Libro 82, Tº A de S.A. Nacionales, ha resuelto Reducir su Capital.- II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad antes de la reducción: Activo $ 335.799,70- Pasivo $ 290.771,65 Patrimonio Neto $ 42.028,05.- III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad después de la reducción Activo $ 357.856,56.- Pasivo $ 290.771,65.- Patrimonio Neto $ 67.084,91.- En Asamblea del 26/12/05 se aprobó Reducción de Capital de $ 500.000.- a $ 77.943,14.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 100.000.- merced a un aporte de $ 22.056,89 Se reformó art. 4 del Estatuto.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Nazarre 3190 piso 12 departamento D, CABA Autorizado en acta del 6/8/07.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 02/09/2008 Nº 122.809 v. 04/09/2008

CASILINA S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 28-5-2005, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Etelvina Raquel Palacio Martínez; Director Suplente: Oscar Domingo Palacio, ambos con domicilio especial avenida Callao 1330, 1º piso, departamento "A", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 88 del 19-2-2008, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 056.
e. 02/09/2008 Nº 86.839 v. 02/09/2008

CASILINA S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio 25 del 18-7-2007, la sociedad trasladó la sede social y el domicilio especial de los directores a avenida Callao 1330, 1º piso, departamento "A", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 89 del 19-2-2008, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 056.
e. 02/09/2008 Nº 86.838 v. 02/09/2008

COMAHUE TRUCKS S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime 31.07.08, renuncian: Presidente - Esam Julio Salem, Vicepresidente: Soel Felipe Salem-Director Suplente: Toufic Ricardo Salem - Designa 3 ejercicios: Presidente: Hernan Rodrigo Yacopini y Director Suplente: Manuel Wassaf, ambos fijan domicilio especial sede social Pueyrredon 1815, Planta Baja A - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado Privado del 31.07.08.
Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 02/09/2008 Nº 123.100 v. 02/09/2008

CONTINENTAL AIRLINES INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Aviso ampliatorio de edicto Nº 120.780 de fecha 04/08/2008: Con fecha 22/04/08 se decidió revocar la designación del Sr. Sergio Berbel como representante legal de la Sociedad. Mariano Florencio Grondona. Abogado autorizado por poder de fecha 10/04/2001. Tomo 7 Folio 377.
Abogado - Mariano F. Grondona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 7. Folio: 377.
e. 02/09/2008 Nº 122.834 v. 02/09/2008

CUR-GAS S.A.

Inscripta 23/8/88 Nº 5723, Libro 105 Tº A de SA por Asamblea Unánime 8/8/08 se reeligió y ratificó la conformación del Directorio. Presidente: Jorge Ferace, Vicepresidente: Juan Carlos Riquelo, Director Titular: Sergio Ferace, Directora Suplente: Edith Teresita Curetti, todos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio Nº 65, 1/08/08 se trasladó la sede social a Achaval 219 C.A.B.A. Hugo Rubén Bullón, Tº 61 Fº 235 CPACF, DNI 18461710, abogado autorizado en Acta de Asamblea del 8/8/08.
Abogado - Hugo Rubén Bullon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 61. Folio: 235.
e. 02/09/2008 Nº 122.849 v. 02/09/2008

"D"

DEFRANCIA S.A.

DISOLUCIÓN DE SUCURSAL

Por escritura 209 Fº 481 del 30/6/08 ante el Escribano Marcos A. Giulitti, Titular Registro 574 Capital, de regularización art. 124 ley 19.550, se disolvió la sucursal inscripta IGJ 13-3-97 Nº 361 Lº 54 Tº B Estatutos extranjeros.-Conforme escritura de regularización representante legal Presidente Eduardo Américo LEPÍSCOPO, DNI 4.557.676, domicilio Montevideo 1947, 12º departamento "A" Capital.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 de acuerdo a la escritura Nº 209 del 30/6/08, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 23.
e. 02/09/2008 Nº 83.789 v. 02/09/2008

DELMAR IMPORTADORA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea del 4/07/08 y Directorio de fecha 5/07/08, se designa como integrante del Directorio (según inscripción IGJ Nº 12755, Lº 40 Tº Soc. por acciones 27.06-08) en carácter de Director Titular a Horacio Julio Colodro, argentino, casado, DNI 10504956, Salguero 2430, piso 8, Cap Fed. Los Directores constituyen domicilio especial en Perón 2323, Cap Fed. César M. Naser, Autorizado por acta de directorio de fecha 04/07/08.
César M. Naser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 40. Folio: 474.
e. 02/09/2008 Nº 122.895 v. 02/09/2008

DOCUCAX S.A.

Hace saber que por Reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2006 se decidió absorber las perdidas acumuladas con los saldos de las cuentas Aportes Irrevocables y Ajuste de Capital. El Contador Marcelo Bustinduy autorizado por Acta de Directorio de fecha 12 de Agosto de 2008.
Contador Público- Marcelo Bustinduy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 469640. Tomo: 0191. Folio: 116.
e. 02/09/2008 Nº 603 v. 02/09/2008

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 14/7/2008 se designaron directores titulares: Alejandro Yaven, Juan Carlos Binimelis, ambos con domicilio especial Estanislao Zeballos 2739, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Hermenegildo Pini, Eduardo Woodley, ambos con domicilio especial Sanabria 2353, CABA, Carlos Facundo Velasco, domicilio especial Leandro N. Alem 790, 8º Piso, CABA, Patricio Binder, domicilio especial Av. Santa Fe 1970, CABA; directores suplentes: Gabriel Galli, domicilio especial Estanislao Zeballos 2739, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Julio Scordato, Carlos Sasaki, ambos con domicilio especial Sanabria 2353, CABA, María Anahí Cordero, domicilio especial Av. Callao 868 1º A, CABA, Marcos Downes, domicilio especial Leandro N. Alem 790, 8º Piso, CABA, Jorge García del Hoyo, domicilio especial Av. Santa Fe 1970, CABA; y cesaron los directores titulares: Enrique Buenaño, Jorge Miguel Arizu y Oscar Le Calvet; y los directores suplentes: Isaías Drajer, Edgardo Oscar López, Nicolás Pisarenko y Raúl Dulio. Por acta directorio del 6/8/2008 se distribuyeron cargos: Presidente Alejandro Yaven, Vicepresidente Eduardo Woodley. María Anahí Cordero, autorizada por acta directorio del 6/8/2008.
Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 28. Folio: 959.
e. 02/09/2008 Nº 122.920 v. 02/09/2008

EMPESUR S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria del 1/04/08 se designó como directores suplentes a los Sres. José María Williner, Horacio Alberto Murray y Angel Murray, todos con domicilio constituido en Viamonte 377, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 65 del 3/07/2008, Folio 176 Registro 329 C.A.B.A.
Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 14.
e. 02/09/2008 Nº 86.732 v. 02/09/2008

EMPESUR S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 3/04/08 se aumentó el capital social de $ 1.800.000 a $ 3.850.000. Autorizado por escritura Nº 81 del 14/08/2008, Folio 214 Registro 329 C.A.B.A.
Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 14.
e. 02/09/2008 Nº 86.731 v. 02/09/2008

ESTANCIA LA LIBERTAD S.R.L.

Por reunion de socios del 25/11/2007 se acepta la renuncia de Clara Garcia Oliver de Menendez Behety al cargo de gerente y se designan gerentes a Emilio Muniz Barreto y Francisco Muniz Barreto, aceptan cargo, domicilio especial Av. Libertador Nº 3132 7º dto. "A" Cap. Fed. Dr. Castro autorizado Instrumento Privado del 17/7/2008.
Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 82. Folio: 875.
e. 02/09/2008 Nº 122.836 v. 02/09/2008

"F"

FABIO HUGO MARTINEZ

Se hace saber: que por escritura número 92 del 25-8-2008, registro notarial 125 CABA, Fabio Hugo MARTINEZ, soltero, argentino, nacido 29-6-1989, hijo de Luis Fabio Martínez y María Alejandra Humarán, DNI 34630066, domiciliado Demaría 1550, décimo segundo piso, departamento "B", CABA, fue emancipado comercialmente. Nora Beatriz Suarez Urtubey, escribana autorizante, registro notarial 125, CABA.
Escribana - Nora B. Suárez Urtubey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2008. Número: 080827424444/6. Matrícula Profesional Nº: 1758.
e. 02/09/2008 Nº 86.674 v. 02/09/2008

FARMACIA DE LA ESTRELLA S.R.L.

Por Escritura Pública Nº 66, Folio 178, del 14/08/2008, renuncia al cargo de gerente María de los Angeles Sassone y se designa gerente a Malena PALOMBO, argentina, soltera, hija de Alberto Palombo y de María Mercedes Torreira, DNI 30.557.563, CUIT 27-30557563-7, domicilio real en Ciudad de la Paz 506, primer piso, departamento "D", Capital Federal y especial en Defensa 201, Capital Federal; quien acepta el cargo en ese acto.- Escribana Evangelina Nora CARDUCCI, autorizada en escritura 66, Folio 178, del 14/08/2008, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.
Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2008. Número: 080827423659/D. Matrícula Profesional Nº: 3841.
e. 02/09/2008 Nº 122.887 v. 02/09/2008

FASONART S.A.

Se rectifica publicación de fecha 11/09/2007. Factura 0076-00097293. Se aclara error en la fecha de las actas. Las actas de Directorio y de Asamblea Extraordinaria son de fecha 22/06/2007. Se omitió publicar Remoción del Presidente, Julio Cesar Fuentes Rosas, DNI 92.874.192, uruguayo, Comerciante, Arias 1907, Garin, Bs As. Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF apoderada por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 22 de junio de 2007.
Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 72. Folio: 151.
e. 02/09/2008 Nº 123.050 v. 02/09/2008

FOTO WORLD S.A.

Por Acta de Directorio del 31/07/08 que me autoriza a publicar, se cambió Sede Social a Mendoza 2031, Piso 6º, Capital Federal; sin reforma.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/09/2008 Nº 122.823 v. 02/09/2008

FRAHEL S.A.

Por Esc. 174 del 04/06/2008, Fº 409, Reg. 1643 se protocolizaron la Asamblea Gral Ordinaria y el acta de directorio Nº 97, ambas del 11/04/2008 donde respectivamente se resolvió de forma unanime: 1) Aceptar las renuncias de Miguel Angel Rexach, como Presidente; Francisco Gerardo Antonio Galella, como Director titular, y Roberto Jose Miguel, como director Suplente; 2) Designar el nuevo directorio: Presidente: Osvaldo Ramón Canepa, Director Titular: Marcelo Alejandro Sampataro; Director Suplente: Norma Beatriz Rocha, quienes constituyen domicilio especial en Av. Gral Mosconi 2432 CABA. Agustin Goyenechea, apoderado, Esc 174, 4/6/2008, fº 409, Reg 1643 interinamente a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 24/6/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 38.

e. 02/09/2008 Nº 122.825 v. 02/09/2008

"G"

GRUPO CINCO S.A.

En Reunión de Directorio del 15.05.08 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rafael Augusto GARFUNKEL, Córdoba 836 piso 4 CABA.; VICEPRESIDENTE: Pablo Marcelo GOLDSZIER, Corrientes 5543 piso 4 dpto. B CABA.; TITULARES: Alejandra Paula GARFUNKEL, Córdoba 836 piso 4 CABA.; Víctor Jorge GOLDSZIER, Corrientes 5543 piso 4 dpto. B CABA.; SUPLENTE: Diego Máximo GARFUNKEL, Córdoba 836 piso 4 CABA.; SINDICOS: Titular: Jorge Hugo MARQUIS y SUPLENTE: Mirta Judith ROTHFELD, TODOS SON DOMICILIO ESPECIALES. Escribano Héctor Lanzani autorizado en Acto Privado 15.05.08.

Escribano - Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 080825416241/6. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 02/09/2008 Nº 13.602 v. 02/09/2008

GRUPO FLORIDA INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Escritura 308 del 15/8/2008 escribano Mario Deymonnaz Registro 929.- Se Protocolizo: Acta de Directorio 17 del 27/6/2008, por la cual se resolvió trasladar la Sede Social de Florida 716 piso 9 departamento B, CABA, a Florida 656, piso 2, oficina 205, CABA.- Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126, por Escritura 308 del 15/8/2008 escribano Mario Deymonnaz Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 19.

e. 02/09/2008 Nº 123.016 v. 02/09/2008

"H"

HAVI GLOBAL SOLUTIONS (LATIN AMERICA) LLC, SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución de fecha 19/08/08, se resolvió revocar el poder otorgado a los Sres. Eduardo E. Represas, Cesar G. Ferrante y Jorge Raúl Postiglione y designar como representante legal de la Sucursal al Sr. Ciro Polano, quien constituye domicilio en 25 de mayo Nº 596, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Resolución de fecha 19/08/08.

Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 02/09/2008 Nº 122.847 v. 02/09/2008

HEYCO S.A.

Por Escritura Nº 81, del 26/08/2008, pasada al folio 209 Registro 878 de la Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 del 11/12/2006 donde se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rafael Mauricio HEYMANN. VICEPRESIDENTE: Bruno HEYMANN. DIRECTORES TITULARES: Niva BRANDER de HEYMANN.- BERNARDO DANSKER.- Rene Miguel SANTANA.- DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo ORTIZ.- Todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Peron 4466 Capital Federal.- Escribano Leonardo Pedro Goldsztein, adscripto del Registro 878 de la CABA, autorizado por escritura 81 del 26/08/2008, folio 209, Registro 878 Capital Federal.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430441/A. Matrícula Profesional Nº: 4374.

e. 02/09/2008 Nº 86.706 v. 02/09/2008

HUGIN S.A.

CAMBIO DOMICILIO: Escritura 427 del 27.08.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Acta Directorio Nº 20: se cambió el domicilio a Talcahuano 424, 4º piso, oficina 42, Cap. Fed. LA ESCRIBANA AUTORIZADA POR: Esc. 427, del 27.08.08.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828424811/D. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 02/09/2008 Nº 83.792 v. 02/09/2008

"I"

INDOSUEZ ARGENTINA S.A.

RPC 04.02.1993, bajo el Nº 785, del Lº 112, Tº "A" de S.A. Por Asamblea del 19.08.2008, se resolvió: (i) disolver la Sociedad, en los términos del art. 94, inc. 1º de la Ley 19.550 e iniciar el proceso de liquidación y (ii) designar como Liquidador Titular al Sr. Alfredo Carlos Marinelli y como Liquidador Suplente al Dr. Eduardo Federico Ansaldo. Los Sres. Marinelli y Ansaldo aceptan sus cargos en ese acto y constituyen domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, Piso 12º, Capital Federal y Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Capital Federal, respectivamente. Dra. Natalia I. Di Nieri, Tº 84 Fº 814 CPACF - Autorizada por Asamblea del 19/08/2008.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 02/09/2008 Nº 122.879 v. 02/09/2008

IP - TEL S.A.

Se hace saber por un día que IP-Tel S.A., con sede en calle Galicia 2946, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 8 el 15 de abril de 2007, por decisión unánime se resolvió reelegir a los miembros del Directorio en funciones el que continúa conformado de la siguiente manera: Presidente: El Sr. Gustavo Fernando Lapid, con domicilio especial en Av. Ejercito Argentino 9520 piso 10 depto. 65 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Vicepresidente a Julio Eduardo Strahman, con domicilio especial en Garabatos 9005, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Dirctores Titulares: Gastón Barile (a instancias de accionistas Clase A), con domicilio especial en la calle Pérez de Herrera 2386 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Miguel Cartasso Naviera (a instancia de los accionistas Clase B) con domicilio especial en la calle Felipe Julianes 259, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Directores Suplentes a los Señores León Halac (a instancia de los accionistas Clase A), con domicilio especial en José Esteban Bustos 1541, Barrio Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba; y Carlos de Naváez Moore. (a instancia de los accionistas Clase B), con domicilio en Guido 2660, piso 14 de Capital Federal". Acta de Asamblea Nº 8 labrada a fojas 60/61 el 15 de abril de 2007, en el Libro Nº 1 de IP-Tel S.A. Firmado: Gustavo Lapid Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 8 labrada a fojas 60/61 el 15 de abril de 2007, en el Libro Nº 1 de IP-Tel S.A.

Presidente - Gustavo F. Lapid

Certificación emitida por: Andrea Fabiana Seifi. Nº Registro: 580, Córdoba. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 501/08. Libro Nº: 20.

e. 02/09/2008 Nº 122.915 v. 02/09/2008

"J"

JAC PRODUCTS ARGENTINA S.A.

Por esc. 266 del 25/8/08, Registro 310 de Cap. Fed., se prootocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 8/2/08, DESIGNADO: Presidente: Juan Manuel ESPESO (h). Director Suplente: Sebastián Bernardo BITTNER. Ambos con domcilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5º, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. Ut-Supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828425579/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 02/09/2008 Nº 31.382 v. 02/09/2008

"K"

KIALFED S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 22-08-08, se resolvió la disolución anticipada y la designación como Liquidador del Sr. Kirkor Arboyan, quien fija domicilio especial en Montevideo 604 piso 6º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 22-08-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/09/2008 Nº 122.832 v. 02/09/2008

"L"

LA FARMACO ARGENTINA I. Y C.S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 20/05/2008, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Bautista Poccard; Directores Titulares: Alfredo M. O'Farrell y Andrés Ramirez. Director Suplente: Julio Fernández Moujan. Los directores fijan el domicilio especial a los efectos del art.- 256, in fine de la ley 19.550 de la siguiente forma: (i) el Sr. Juan Bautista Poccard y el Sr. Andrés Ramirez en Hidalgo 215, de la Ciudad de Buenos Aires y (ii) el Dr. Alfredo M. O'Farrell y Julio Fernández Moujan en Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Santiago César del Rio. Autorizado según Asamblea de fecha 20/05/2008.

Abogado - Santiago César del Río

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 89. Folio: 343.

e. 02/09/2008 Nº 9132 v. 02/09/2008

LANERA COMERCIAL S.A.

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 08/08/2008 recibo Nº 13.212, se omitió que los Directores constituyen domicilios especiales en la calle Paraguay 776 piso 7º Depto "A" Capital Federal. Guillermo A Symens Autorizado por Escritura Publica Nº 243 del 18/7/2008.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 30.

e. 02/09/2008 Nº 13.607 v. 02/09/2008

LEVANTUR S.A.

Por Resolución del representante legal de Levantur S.A. (la "Sociedad") de fecha 20 de agosto de 2008, se trasladó el domicilio constituido por la Sociedad de la calle Teniente General Perón 679, piso 7º, oficina 704, CABA, a la calle San Martín 683, 3º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo J. Gallo, Abogado, ha sido autorizado por Resolución de fecha 20/08/08.

Abogado - Gustavo J. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 10. Folio: 668.

e. 02/09/2008 Nº 86.720 v. 02/09/2008

LOMBARD ASIA F.C.I.
LOMBARD LATIN AMERICA F.C.I.

"Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente) y Banco Patagonia S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.919 de fecha 10 de julio de 2008 ha resuelto aprobar las modificaciones efectuadas en el texto de los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión "LOMBARD ASIA F.C.I." y "LOMBARD LATIN AMERICA F.C.I.".- Copia de los citados Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. Gral. J. D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de Patagonia Inversora S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 24/04/07) y Emilio Carlos Gonzalez Moreno apoderado de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Presidente - Guillermo F. Pedró
Apoderado - Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 32.

e. 02/09/2008 Nº 599 v. 03/09/2008

LOZAM S.A.C.I.F.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 4 de Agosto de 2008 y Acta Directorio del 4 de Agosto de 2008 designó al Directorio por 1 Año. Presidente: Francisco Luis Túnica (D.N.I. 4.158.370) Director Suplente: Jorge Luis Túnica (D.N.I. 12.080.649) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 4 de Agosto de 2008, libro rubricado I.G.J. Nº 2, Nº 19010 de fecha 10/08/1981.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 077709. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 02/09/2008 Nº 86.700 v. 02/09/2008

LUBRITECH ARGENTINA S.R.L.

IGJ No. Correlativo 1.711.680. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que (i) la Reunión de Socios celebrada el 16 de marzo de 2008 designó gerentes por el plazo de un ejercicio, y (ii) realizó la siguiente distribución de cargos: Gerente titular: Roberto Francisco Romero; y Gerente Suplente: Juan Pablo Aranda. Todos los gerentes electos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Reunión de Socios del 16 de marzo de 2008.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 02/09/2008 Nº 123.049 v. 02/09/2008

LUIS FRANCISCO MARTINEZ

Se hace saber: que por escritura número 91 del 25-8-2008, registro notarial 125 CABA, Luis Francisco MARTINEZ, soltero, argentino, nacido 14-7-1988, hijo de Luis Fabio Martínez y María Alejandra Humarán, DNI 33980523, domiciliado Demaría 1550, décimo segundo piso, departamento "B", CABA, fue emancipado comercialmente. Nora Beatriz Suarez Urtubey, escribana autorizante, registro notarial 125, CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2008. Número: 080827424445/6. Matrícula Profesional Nº: 1758.

e. 02/09/2008 Nº 86.673 v. 02/09/2008

"M"

MARITIMA IZARRA S.A.

Hace saber Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Enrique De Bento, DNI 5.160.210, domicilio real en Avenida Cramer 518 piso 2, departamento B, Cap. Fed. Vicepresidente: Carlos Alberto PEREZ, DNI 4.152.366, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3587, piso 9, departamento C, Cap. Fe., Director: Fernando oscar Ibáñez, DNI 12.086.642, domicilio real Carlos Calvo 633, piso 9, Cap. Fed., director Suplente: Mauricio Ricardo De Bari, LE

5.526.508, domicilio real Jorge Newbery 1840, piso 4 departamento A, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en: Mexico 628 piso 3, Cap. Fed. El acto fue resuelto Acta Asamblea 4 del 30/04/2007. CAMBIO DOMICILIO SOCIAL: De Lavalle 538 piso 6, oficina 607 a MEXICO 628 piso 3, ambos Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Directorio 05/08 del 12/03/2008.- AUTORIZADO: Registro 2050. Matricula 4327 por escritura 173 del 06/08/2008.

Escribana - M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/8/2008. Número: 080825416672/A. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 02/09/2008 Nº 13.619 v. 02/09/2008

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2008 y acta de Directorio de misma fecha, el Directorio de Mercados Energéticos Consultores S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jean RIUBRUGENT; VICEPRESIDENTE: Ramón SANZ; DIRECTORES TITULARES: Alfredo Hector MIRKIN, Daniel Gustavo LLARENS y Roberto Hugo FREDIANI; DIRECTORES SUPLENTES: Alejandro Alberto ARNAU SARMIENTO, y Julia Zilla ANTMANN SCAPUSIO. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en calle Cerrito 388, Piso 6, Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A. de fecha 23 de mayo de 2008.

Abogada - Florencia Zamudio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 81. Folio: 462.

e. 02/09/2008 Nº 9128 v. 02/09/2008

MNA S.A.

Por Asamblea del 29/04/2005 Nº 2 se reemplazo el Director Suplente LEANDRO GASS y se nombro sucesor Sr. CLAUDIO GABRIEL CASO. El 23/05/2006 por Acta de Asamblea Nº 4 sigue como presidente el Sr ROBERTO JAVIER SEGURA y como Director Suplente el Sr REINALDO BERRIOS, este último reemplaza al Sr. GABRIEL CASO, constituyen domicilio especial en Uruguay 772 pso 11 of. 112 C A.B.A., abogado autorizado por acta de directorio Nº 6 del 2 de mayo de 2006, MARTIN NOBEL VALIENTE ABOGADO tº 95 fº 708.

Abogado - Martín Nobel Valiente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 95. Folio: 708.

e. 02/09/2008 Nº 122.878 v. 02/09/2008

MOLFEDO S.A.C.I.F.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 4 de Agosto de 2008 y Acta Directorio del 4 de Agosto de 2008, designó al Directorio por 1 año. Presidente: Francisco Luis Túnica (D.N.I. 4.158.370). Director Suplente: Jorge Luis Túnica (D.N.I. 12.080.649). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 173 del 4 de Agosto de 2008, libro rubricado I.G.J. Nº 1 Nº B-24517 de fecha 07/09/1970.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 077708. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 02/09/2008 Nº 86.699 v. 02/09/2008

MULTIFERT S.A.

Por asamblea del 14/08/2007 y atento el vencimiento de los cargos se reeligió presidente del directorio a Guillermo Ignacio Lascombes y di rector suplente a Daniel Ángel Reina quienes constituyeron domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 974 piso 6, oficina A de C.A.B.A. nueva sede social según asamblea del 21/8/2007.- GUILLERMO IGNACIO LASCOMBES Presidente del directorio designado en asamblea del 14/8/2007.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 16.

e. 02/09/2008 Nº 86.694 v. 02/09/2008

“N”

NOROC S.A.

Por acta de directorio del 10/07/2008, cambió domicilio social a Avenida Corrientes 4149 Planta Baja departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada María Rosa Russo en la misma acta.

Abogada - María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 4. Folio: 415.

e. 02/09/2008 Nº 83.760 v. 02/09/2008

NOVELLANA S.A.

Por asamblea ordinaria del 4/4/08 se designó director titular Antonio Santiago Antognolli y director suplente Lilian Devico, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fé 1291, piso 1º, Departamento 2, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 4/4/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/09/2008 Nº 122.860 v. 02/09/2008

“P”

PIAVE ANDINO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25 de Julio de 2006 se designó Presidente Juan Luis Battegarzzore, Directores Titulares Mario Battegazzore y Juan R. Zanella Directora Suplente Sabina Battegazzore, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 1545, piso 6, UF 36 Capital Federal.- Autorizado por Acta de Directorio Nº 118 del 22 de Abril de 2008, Ernesto Mario Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 02/09/2008 Nº 86.665 v. 02/09/2008

PLATE LOGISTICS S.A.

Reunión de Directorio 14/8/08 (escritura pública Nº 127 del 21/8/08): Presidente Helder Filomeno Do Sacramento Malaguerra solicitó licencia por 6 meses. Asumió la presidencia Carlos Alfonso Lanseros, domicilio especial en Rosario 360 piso 6 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en escritura pública Nº 127 del 21/8/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 02/09/2008 Nº 122.945 v. 02/09/2008

POINT JEF S.A.

Asamblea General Ordinaria 11/05/2008 designó Presidente Marlene Greta Kirchmayer - Director Suplente Ezequiel Ignacio Fernandez, por 2 ejercicios, constituyen domicilio especial en Viamonte 1546, 1º piso, oficina 100, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio 7/7/2008.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 02/09/2008 Nº 13.618 v. 02/09/2008

PROTECNA PLASTICS S.A.

Por acta de Directorio Nº 2 del 16/07/2008 ha constituido nuevo domicilio para su sede social en la calle Yerbal 1.725 CABA. Por acta de Asamblea unanime Nº 1 del 15/07/2008, por renuncias de Fabricio Jose Mannino y Diego Santiago Marcelo, fueron Designados como directores y aceptaron Director Titular Presidente Mariana Rebeca RAMIREZ y director Suplente Diego Santiago MARCELLO, duran en sus cargos 3 ejercicios, ambos fijan domicilio especial en Yerbal 1.725 CABA. Escribano Carmelo Maenza el autorizado por Escritura Nº 110 del 15/08/2008.

Escribano - Carmelo Maenza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826420326/4. Matrícula Profesional Nº: 3522.

e. 02/09/2008 Nº 86.723 v. 02/09/2008

“Q”

QUALYTEL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.737.098). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 19/03/2008, se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares a Vicente Olivenza Castellano (Presidente), Tomás Muriana (Vicepresidente), Cecilia Remiro Valcarcel, Miguel Ángel López y Luís Ángel Orozco, y como Directores Suplentes a María José Romero, José María Muñoz Domínguez, Gustavo Guillermo Weidemann y Carlos Alberto López. Los Sres. Vicente Olivenza Castellano, Tomás Muriana, Cecilia Remiro Valcarcel, María José Romero y José María Muñoz Domínguez constituyen domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo, in fine, Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Miguel Ángel López, Luís Ángel Orozco, Gustavo Guillermo Weidemann y Carlos Alberto López, constituyen domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo, in fine, Ley 19.550, en Balcarce 340, Ciudad de Buenos Aires. Jorge C. Mayer - Autorizado por instrumento privado de fecha 19/03/2008.

Abogado – Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 02/09/2008 Nº 9164 v. 02/09/2008

QUALYTEL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.737.098) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 20/08/2008, se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia de los Sres. Vicente Olivenza Castellano, Tomás Muriana y Luís Ángel Orozco a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y de los Sres. Carlos Alberto López y María José Romero a sus cargos de Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares a José María Muñoz Domínguez (Presidente), Cecilia Remiro Valcarcel (Vicepresidente) y Miguel Ángel López, y como Directores Suplentes a Rafael Muñoz y Gustavo Guillermo Weidemann. Los Sres. José María Muñoz Domínguez, Cecilia Remiro Valcarcel y Rafael Muñoz constituyen domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo, in fine, Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Miguel Ángel López y Gustavo Guillermo Weidemann constituyen domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo, in fine, Ley 19.550, en Balcarce 340, Ciudad de Buenos Aires. Jorge C. Mayer - Autorizado por instrumento privado de fecha 20/08/2008.

Abogada – Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 02/09/2008 Nº 9166 v. 02/09/2008

QUALYTEL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.737.098) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 20/09/2007, se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares a Vicente Olivenza Castellano (Presidente), Tomás Muriana (Vicepresidente), Cecilia Remiro Valcarcel, Miguel Ángel López y Luís Ángel Orozco, y como Directores Suplentes a María José Romero, José María Muñoz Domínguez, Gustavo Guillermo Weidemann y Carlos Alberto López. Los Sres. Vicente Olivenza Castellano, Tomás Muriana, Cecilia Remiro Valcarcel, María José Romero y José María Muñoz Domínguez constituyen domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo, in fine, Ley 19.550, en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Miguel Ángel López, Luís Ángel Orozco, Gustavo Guillermo Weidemann y Carlos Alberto López, constituyen domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo, in fine, Ley 19.550, en Balcarce 340, Ciudad de Buenos Aires. Jorge C. Mayer - Autorizado por instrumento privado de fecha 20/09/2007.

Abogado – Jorge C. Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 61. Folio: 33.

e. 02/09/2008 Nº 9165 v. 02/09/2008

“R”

REAL ARGENTINA S.A.

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que según Asamblea del 19.8.2008, se resolvió reducir el capital en $ 2.867.599, y reformar el artículo 4º del Estatuto: capital social: $ 449.153. Balance General Especial al 30.06.08: Activo antes de la reducción $ 3.811.753, y después de la reducción $ 944.154; Pasivo antes y después de la reducción $ 630.046; Patrimonio Neto antes de la reducción $ 3.181.707 y después de la reducción $ 314.108. Oposiciones de ley en la sede social, Victoria Ocampo 360, piso 6º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Sociedad inscripta en el RPC con fecha 17/02/1997, Nº 1270, Lº 120, Tº A S.A. María Lucila Winschel, en carácter de autorizada, según Asamblea del 19.8.2008. Al Boletín Oficial y a La Prensa por 3 días.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 02/09/2008 Nº 123.090 v. 04/09/2008

REMOPT ARGENTINA S.R.L.

Insc. en la I.G.J. Nº 7116, L. 124, del 15/08/2006, comunica que por instrumento privado 18/12/2007 se designé gerente a Miguel Angel Centarti, quedando conformada la gerencia por Miguel Angel Centarti y Orlando Raúl Sanguinetti, constituyendo domicilio especial en Corrientes 311 7º de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acto privado de fecha 18 de diciembre de 2007.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2008. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 02/09/2008 Nº 122.806 v. 02/09/2008

“S”

SENTIDOS S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por Escritura 462 del 19/08/2008, Registro 137, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 09/01/2007 de “SENTIDOS S.R.L.” que resolvió designar gerentes a los socios Andrés BIDART y Javier BIDART.- Ambos constituyeron domicilio especial en Reconquista 737, piso 31, Oficina “E”, C.A.B.A.- Ricardo MIHURA Seeber, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 462, del 19/08/2008, folio 1283, Registro 137.- BUENOS AIRES, 28 de Agosto de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 08082948222/E. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 02/09/2008 Nº 13.657 v. 02/09/2008

SERRA LIMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/11/07 y acta de directorio de igual fecha, se designó Presidente: a Sergio Ariel Winogra, Síndico Titular: a Israel Lipsich, y Síndico Suplente: a María del Carmen Rébolo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 3100, C.A.B.A. el Presidente y en Lavalle 1783, tercer piso, departamento A, C.A.B.A. el Sindico Titular y la Síndico suplente. Las reuniones fueron elevadas a escritura pública el 28/08/08, pasada al folio 476 del Registro 781 de C.A.B.A., en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 06/10/1965, Nº 1950, Fº 345 Lº 59 Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 080829428586/F. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 02/09/2008 Nº 123.133 v. 02/09/2008

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 01/08/2008 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Claudio María Dabós a su cargo de Director Titular; (ii) remover a los Sres. Tom G. Ondroff y Jorge Ricardo Tiano de sus cargos de Directores Titulares y a los Sres. Almir Ribeiro Neto y Juan Pablo Lorenzo de sus cargos de Directores Suplentes; (iii) reorganizar al Directorio, manteniendo en tres el número de Directores Titulares y fijar en uno el número de Suplentes; (iv) designar al Sr. Andrew Donald Marshall Furlong como Presidente y Director Titular, a los Sres. Christian Alejandro Granados y Alejandro Pablo Cerviño como Directores Titulares, y al Sr. Aloisio Recktenwald como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado — Acta de Asamblea del 01/08/2008".

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 02/09/2008 Nº 9163 v. 02/09/2008

SERVICIOS VERTUA S.A.

Por Asamblea Ordinaria 05.06.05 y posterior renunion directorio de la misma fecha se designa Presidente: Raul Victor Vertua y Vice-Presidenta Monica Gladys Prati, tres ejercicios, posterior Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 05.12.06 se designa Director suplente: Natalia Gisela Vertua, hasta terminar el periodo de tres ejercicios. Domicilio especial directorio-Santo Domingo 2635, C.A.B.A.- Autorizada Instrumento Privado del 05.12.06.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 02/09/2008 Nº 123.128 v. 02/09/2008

SHIMODA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de Julio de 2008, se designó Presidente: Carlos Alberto Diamante; Vicepresidente: Luisa Raffino de Diamante; Director Suplente: Daniel Milone. Todos con domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1088, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a firmar por Acta de Asamblea del 14 de Julio de 2008.

Presidente - Carlos Alberto Diamante

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 8.

e. 02/09/2008 Nº 86.722 v. 02/09/2008

SIFRAN S.A.

En virtud de un error en el aviso publicado el 22/08/2008 (Factura Nº 0076-00122025) se hace saber que se ha designado como Director Suplente al Sr. Miguel Garay, quien constituye domicilio especial Santa Fe 1376, 2º piso, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Carolina Canziani Aguilar. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 2008.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 02/09/2008 Nº 122.807 v. 02/09/2008

SILVAMAR S.A.

En Asamblea del 13.03.08 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rafael Augusto GARFUNKEL; Córdoba 836 piso 4 CABA.; VICEPRESIDENTE: Daniel CORIO, Pueyrredón 2414 piso 6 CABA.; TITULARES: Diego Máximo GARFUNKEL, Córdoba 836 piso 4 CABA.; Sergio Daniel WAISSMAN, Echeverría 1865 piso 6 CABA; SUPLENTE: Aldo Luís ROSSETTO, Echeverria 3850 CABA., TODOS DOMICILIOS ESPECIALES. Héctor Lanzani Escribano autorizado en Acto privado 13.03.08.

Escribano - Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080825416240/6. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 02/09/2008 Nº 13.599 v. 02/09/2008

SIMPA S.A.

Por acta de directorio del 29/07/2008, cambió domicilio social a la calle White 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada María Rosa Russo en la misma acta.

Abogada - María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 4. Folio: 415.

e. 02/09/2008 Nº 83.758 v. 02/09/2008

SKANSKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2008 y acta de Directorio de misma fecha, el Directorio de Skanska S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Pedro Julio CAMPOS; VICEPRESIDENTE: Carlos Daniel RUIZ; DIRECTOR TITULAR: Juan Manuel BIANCO; DIRECTOR SUPLENTE: Julio César RUIZ. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Pte. R.S. Peña 555, piso 8º, Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SKANSKA S.A. de fecha 30 de mayo de 2008.

Abogada - Florencia Zamudio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 81. Folio: 462.

e. 02/09/2008 Nº 122.841 v. 02/09/2008

SOLIDEO S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria Unánime del 22/08/2008 designó directorio por un nuevo ejercicio: Presidente Lucio Fernando Ruiz y Director Suplente María Delia Salgado, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Corrientes Nº 1628 Piso 13º "A - C.A.B.A. Contador Rubén Osvaldo Romero, autorizado en Acta de Asamblea del 22/08/2008.

Contador - Rubén Osvaldo Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 135244. Tomo: 0228. Folio: 201.

e. 02/09/2008 Nº 122.891 v. 02/09/2008

SVYATOSLAV ODNOLITOK

Avisa que por escritura del 04/07/08, se emancipa civil y comercialmente a: SVYATOSLAV ODNOLITOK, ucraneano, 10/01/90, soltero, DNI: 93.886.698, domiciliado en Avenida Independencia 3644 piso 4º departamento "C" Cap. Fed., hijo de Andriy ODNOLITOK y Alla KAPLUNOVSKA, DNI: 18.850.842. AUTORIZADO: SVYATOSLAV ODNOLITOK. POR ESCRITURA Nº 82 del 04/07/08 la escribana María Luz Alvarez García.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 16.

e. 02/09/2008 Nº 13.615 v. 02/09/2008

"T"

TELMEX ARGENTINA S.A.

Aviso complementario del publicado el 20/8/08. Comunica que por Asamblea del 15/7/08 se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Amendolara Bourdette a su cargo de Director Titular. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 15/7/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 02/09/2008 Nº 9130 v. 02/09/2008

TERINEX S.R.L.

Por acta de reunión de socios unánime del 15/7/08, se aceptó la renuncia de la socia Gerente María Elena MATUS, y se designó Gerente a Elsa Noemí RAMETTA, argentina, casada, empresaria, 14/2/56, DNI 11.386.987, con domicilio real/especial en Angel Pacheco 2950, piso 3, unidad "B", CapFed. Autorizado en Acta de socios unánime del 15/7/08: Contador Gustavo Antonio Frascino.

Contador - Gustavo Antonio Frascino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/8/2008. Número: 135013. Tomo: 0225. Folio: 116.

e. 02/09/2008 Nº 122.803 v. 02/09/2008

TIGRE ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.554.897. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 22 de agosto de 2008, dispuso el aumento del capital social en la suma de $ 45.000, de la suma de $ 94.724.290 a la suma de $ 94.769.290, sin reformar el Estatuto Social. La Sociedad se encuentra comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Javier Hernán Agranati, abogado, inscripto en el CPACF al Tº 58, Fº 215. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de agosto de 2008. Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 02/09/2008 Nº 123.092 v. 02/09/2008

TREACHI Y CIA S.C.A.

Asambleas extraordianarias del 26/12/2006 y 8/2/2008. Se autoriza la permanencia del Administrador Alejandro Treachi, por otro periodo de 3 años, nueva sede social a Av. Libertador Nº 2698, piso 11, dto "I" cap. fed. Dr. Castro autorizado a publicar por Inst. Priv del 10/7/08.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 02/09/2008 Nº 122.838 v. 02/09/2008

"U"

UF INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por escritura 961 del 28-07-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 19-10-05, 20-10-06, 19-10-07 y de Directorio del 29-12-07 y 28-06-08, en las cuales se resolvió: a) Trasladar la sede social de la calle Palos 746, C.A.B.A. a Lavalle 710, 4º piso, Departamento "D", C.A.B.A.; b) Se aceptarón las renuncias de los Señores Raúl Rioboo y Carlos Rapan, a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y c) Se designó nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Sergio Fabián HORCADA; Vicepresedente: Cristina Graciela CARREGA; Directora Titular: María Nieves LANUS MARTINEZ; y Director Suplente: Alfredo HORCADA, constituyen todos domicilio especial en Lavalle 710, 4º piso, "D", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 961 del 28-07-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 080828425304/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 02/09/2008 Nº 83.785 v. 02/09/2008

UNIMERS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2008, se resolvió unánimemente fijar la nueva sede social de la empresa en Suipacha 211, piso 5º, oficina "J" - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado en estatuto del 29/03/2007. Presidente - Gustavo Yamil Haye. Designado en estatuto social del 29 de marzo del 2007.

Presidente - Gustavo Yamil Haye

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 8.

e. 02/09/2008 Nº 31.401 v. 02/09/2008

UNION EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.

1) A.G.O.E. 13/8/08. 2) Ratificación y renuncia Presidencia Héctor Horacio ZINO. 3) Ratificación y confirmación Presidencia desde 14/9/07 a Enrique Silvio TRAJTENBERG. 4) Renuncia Presidencia: Enrique Silvio TRAJTENBERG. 5) Nuevo Directorio: Presidente: José Luis CANTARIAN, Director Suplente: Hugo Nelson SCARANO. 6) Domicilio especial autoridades anteriores y actuales: Azcuénaga 10, Piso 3, Departamento 6 Capital Federal.- El Presidente designado por Asamblea del 13/8/2008. José Luis Cantarian - Presidente (A.G.O.E. 13/8/08).

Presidente - José Luis Cantarian

Certificación emitida por: Jorge Hugo Lascala. Nº Registro: 424. Nº Matrícula: 3628. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 14.

e. 02/09/2008 Nº 13.605 v. 02/09/2008

"V"

V.I.P LABEL S.R.L

Comunica cambio de sede social a San Blas 4589 Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Carlos Federico Bossi Abogado apoderado por Escritura Nº 91 del 22/11/2007.

Abogado – Carlos Federico Bossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/9/2008. Tomo: 71. Folio: 804.

e. 02/09/2008 Nº 123.056 v. 02/09/2008

VISION CENTER S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 31 unánime de fecha 19/05/2008 los socios han resuelto la disolución anticipada de la sociedad; nombrandose como Liquidadora y Depositaria, de la documentación legal, contable y libros rubricados de la sociedad al Sr. Santiago Torrella, español, casado, comerciante, 19/09/44, D.N.I: Nº 93.397.051, domiciliado en forma real y especial en la calle Montevideo Nº 160 piso 1º, Capital Federal.- Autorizado a publicar por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 19/05/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/09/2008 Nº 122.842 v. 02/09/2008

VISSEN S.A.

Por resolución de Asamblea de 23-04-08, la sociedad acepto la renuncia de José Vicente Ursino al cargo de presidente de la misma. Designándose en la misma fecha nuevo directorio el queda así integrado: Presidente: Hayde Branca y Director Suplente: Omar Martínez, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 12 "B", C.A.B.A. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por Asamblea del 23-04-08.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 72.

e. 02/09/2008 Nº 9126 v. 02/09/2008

"W"

WHITEWATER FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reuniones de Socios y de Gerencia del 27/8/08 resolvió: a) La remoción de Guilherme Schmidt Netto a su cargo de Gerente Titular y b) Designar la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente Ricardo Martelli. Gerentes Titulares Roberto Oscar Gil y Karina Mariel Conde, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 1066 piso 2 oficina "A" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1580 del 28/8/08 pasada al folio 9170 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 120.

e. 02/09/2008 Nº 13.655 v. 02/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita a los causahabientes de Angel Arias a fin de que en el término de treinta días comparezca en los autos ARIAS ANGEL s/ DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTES a estar a derecho. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.764 v. 03/09/2008

N° 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría, única de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:1, Capital Federal, cita a DON SIMON SZULDERGEMAJN, C.I. 2.292.050, a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos "Szuldergemajn, Simon s/ Ausencia con presuncion de fallecimiento". El presente debe publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 82.253 v. 02/09/2008

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaria Única, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, piso 4º, cita a Olivares Cruz William Uberth para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "ALAYO GONZALES, LUCÍA MARIBEL C/ OLIVARES CRUZ, WILLIAM UBERTH S/ PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD" (Expte. Nº 28.887/06), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 86.741 v. 03/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., edificio anexo, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "SOCIEDAD DEL OESTE S.A.", CUIT Nº 30-69224694-9". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 26 de Septiembre de 2008 de 12 a 18 hs. en el domicilio de la Síndico, Ana Beatriz Bravo, sito en 25 de Mayo 596, 7º piso. Plazos impugnar insinuaciones y contestarlas: 13 y 28 de Octubre de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 10 de Noviembre y 12 de Diciembre de 2008, respectivamente. Fijan en el día 11 de Junio de 2009 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de Junio de 2009, a las 10 horas. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 86.667 v. 08/09/2008

N° 5

Juzgado Nac. de 1º Instancia Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, hace saber que en el Concurso Preventivo de The Best Service S.A. (C.U.I.T. 30-70745783-6) se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 19 de febrero de 2.009 a las 10 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2.008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 5621 v. 03/09/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "ROBBIANO JUAN ANDRES S/ QUIEBRA", Se resolvió aclarar el auto de quiebra dictado en las presentes actuaciones habida cuenta que comtiera un error tipográfico en el auto de fs. 29/32 y en cuanto a que la fecha para presentar el informe previsto por el art. 39 de la LCQ en las presentes actuaciones vence el día 19.02.09 y no el 19.02.08. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.752 v. 08/09/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 33, cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de TELMA BLANCA PLANELLA CUIT 27-10498609-4, con domicilio en Juan B. Alberdi Nº 255 Piso 3º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 26 de septiembre de 2008. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 07 de noviembre de 2008, y el del art. 39 de la LCQ el día 22 de diciembre de 2008. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.766 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de Julio del 2008, se decreto la quiebra de "María Beatriz Agretti." (DNI Nº 100.400.112; CUIT Nº 27-10400112-8), con domicilio en la calle Bulnes 1725, Piso 1º "A", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la calle Paraná Nº 552, Piso 7º, Oficina "71", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TÉ 154-415-7938) ante quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de Octubre del 2008. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19 de Noviembre del 2008 y 3 de Febrero del 2009, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.- Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco.

Buenos Aires, 19 de Agosto del 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.765 v. 08/09/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en el concurso preventivo de "FINCA MARILIA S.A. (antes FOFO S.A.)" C.U.I.T. Nro. 30-70711091-7, se ha prorrogado la fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, hasta el día 26 de Septiembre de 2008; y los informes del art. 35 y 39 se presentarán los días 7/11/08 y 19/12/08 respectivamente. La sindicatura actuante es el ESTUDIO BEJAR PATIN Y ASOC., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º dpto. "A". Se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de Junio de 2009 a las 10:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 9134 v. 03/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NACHMANN ALFREDO ENRIQUE" (DNI. 8.216.747), C.U.I.T. Nro. 20-08261747-8, con fecha 24 de julio de 2008, designándose síndico al ESTUDIO BEJAR PATIN Y ASOC., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26 de Septiembre de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/11/08 y 19/12/08 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de Junio de 2009, a las 10.30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 9133 v. 08/09/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008, se decretó la quiebra de GRUPO SUDAMERICANO S.A., en la que se designó síndico al contador Mazzarella Roberto Alfredo, con domicilio en Ortega y Gasset 1827 piso 20 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de noviembre de 2008 y 4 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2008 ...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.756 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.7.08, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA CARDIS S.A, en la que se designó síndico al contador ABALO HUGO OMAR, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.11.08 y 5.2.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18.7.08… publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. - Juez".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.753 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16.7.08, se decretó la quiebra de FERNANDEZ OSCAR ALBERTO (D.N.I. 14.309.696), en la que se designó síndico al contador GABRIEL TOMÁS VULEJ, con domicilio en Tucumán 1484 piso 6 "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.10.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.11.08 y 4.2.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16.7.08 … publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.755 v. 08/09/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de GRUPO OLIVO ARGENTINO SA con CUIT Nº 30-70831289-0.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2008. El citado funcionario

presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 20 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 de febrero de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.758 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 19 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de LOPEZ MENENDEZ SRL S/ QUIEBRA con CUIT Nº 30-63260357-2. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio constituido en ASUNCIÓN 4642 Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 25 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 11 de febrero de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 lis. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.757 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) “Buenos Aires, 26 de agosto de 2008... recíbasele declaración indagatoria a Ezequiel BORDA ZARATE; en consecuencia, desconociéndose su actual domicilio, cítese al nombrado mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarado rebelde y ordenar su aprehensión al Sr. Jefe de la Policía Federal (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio de estilo...” Fdo. María Teresa Salgueiro. Juez. Ante mí: Giselle M. Saunier Rebori. Secretaria”.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

e. 02/09/2008 Nº 583.768 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 34 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Perón 990, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en autos “VALLEJOS EDUARDO RUBEN C/ LOPEZ MERCEDES S/ DESPIDO” (Expte Nº 9.529/2001) —en virtud del fallecimiento de la demandada MERCEDES LOPEZ, D.N.I Nº 93.450.267— Lo siguiente: cítese y emplázase, en los términos del art. 52 de la ley 18.345, y las previsiones del art. 145 del CPCCN, a los herederos y sucesores de la fallecida MERCEDES LOPEZ (D.N.I. Nº 93.458.267), para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa designándosele Defensor de Ausentes en la forma prevista en el art. 52 de la ley 18.345.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2008.

Alejandro Carlos Musa, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.767 v. 02/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO SANTA FE

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A” Dra. Raquel N. Bolzico, en los autos caratulados “Estarli, Claudia Ramona s/ Art. 292 CP” Expte. nro. 1355/07 A, cita y emplaza a Estarli, Claudia Ramona (D.N.I.: 21.521.211), para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: “Rosario, 21 de agosto de 2008, Atento lo solicitado por la fiscalía, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Claudia Ramona Starli comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación.. Fdo. R. Félix Angelini, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Raquel N. Bolzico, Secretaria.”

e. 02/09/2008 Nº 583.747 v. 08/09/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos “Redondo, Fernando Ramón s/ 24.769”, expte. Nº 254/07B, CITA a FERNANDO RAMÓN REDONDO (DNI Nº 25.524.349) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de agosto de 2008.

R. Félix Angelini, juez federal subrogante.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.746 v. 08/09/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	26/08/2008	ELVIRA CREADO y ARMANDO S. L. VIVIANI y/o ARMANDO SALVADOR LUIS VIVIANI	86642
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	22/08/2008	HENOCH KOGUTEK Y AMALIA SASLAVSKY	86603
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	26/08/2008	WANDA MARGARITA BERNARDEZ	5619
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	19/08/2008	IRIS JUANA GOMEZ Y OMAR AGUSTIN COSTA	86590
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/2008	Nélida Dell' Isola	86661
6	U	SILVIA CANTARINI	26/08/2008	ENZO RENALDO COPERTARI	122719
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/07/2008	PONTALTI, FABIOLA SILVANA	86636
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/08/2008	IUSEF RAUL NORBERTO	86634
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2008	FERNANDO JUAN ESNAOLA y AMELIA IRENE CARELLA	86644
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/07/2008	Ernesto RESNIK	86647
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/06/2008	JULIO GABRIEL CORDOBA	122788
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/07/2008	Paulino Sánchez	86638
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/07/2008	Rosario Delia Prieto	86639
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	JOVENICH EMILIO SANTIAGO	86627
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/08/2008	Francisco Pascali y María Teresa Fiumara	83726
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/08/2008	ELBA DELBARBA	86648
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/08/2008	LUIS SANTIAGO ORTOLANI	86615
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/06/2008	HONZ MIGUEL ANGEL	86598
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2008	HUGO LUIS BISSO	86620
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/08/2008	CARRIZO JULIA FERNANDA	122737
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/08/2008	Oliver Héctor	86641
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2008	ROVATTI CORALIA TERESA	86649
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/08/2008	THOMAS GERALD GARDNER	86605
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/08/2008	Arminda Dolores GUARDIA, y Adolfo Herman VAISMAN	122773
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/08/2008	JORGE JOSE FRANCHI	86623
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/04/2008	MARIA ESTHER FERNANDEZ Y JOSE CARLOS TRAVERSO	86658
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/07/2008	JORGE ANDRES OTERO	83683
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/07/2008	FAUSTINO FERREIRA BENITEZ	86628
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/08/2008	Gabriel Amengual y Bárbara Sastre	83693
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/08/2008	Olga Esther Alvarez	122717
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/08/2008	ANA BARRACO	86593
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/08/2008	OSVALDO PEDRO CIGLIUTTI	86592
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/08/2008	Nélida Iris RIPPA	86616
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/08/2008	JUAN CARLOS ESCUDÉ	9116
44	U	ANALIA V. ROMERO	06/03/2008	BEATRIZ CORINA LABARRE	86614
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/08/2008	DANTE RUBEN FERNANDEZ	86632
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/08/2008	MARIA REMEDIOS MONTEAGUDO	83680
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/08/2008	RODOLFO NUIN	122694
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/07/2008	ALBERTO SAVERIO PADIN	122734
53	U	ALDO DI VITO	21/08/2008	CONTRERAS ELYDE REYNA PILAR	86591
53	U	ALDO DI VITO	19/08/2008	GELVES MARIA ANGELICA	86650
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/08/2008	JUAN LUIS ETCHEVERS	86635
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2008	JULIO FELLER	86637
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/08/2008	PEREZ MAXIMA LIBERATA	86651

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	25/06/2008	FERRO ANDRES LUIS	86617
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/07/2008	FRANCISCO MARTELLOTTA	5618
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/08/2008	GISBERTO HUGO BUFFONE	86621
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2008	FAUSTA GRACIELA HERSILIA CALABIA	86606
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/08/2008	IRENE NORMA CABANA	86660
79	U	PAULA FERNANDEZ	11/08/2008	MARCOS GREMBEL	83704
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/08/2008	Marta Estela Pardo	122716
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/07/2008	EDGARDO AMADEO PUCCI	86662
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	25/08/2008	ROSSI CARLOS DANIEL	86618
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/08/2008	Alberto Jose Briscioli	86626
94	U	MARIA G. L. BUSICO	22/07/2008	FERNANDEZ JUAN MANUEL	86604
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/08/2008	JORGE ALBERTO CARIDE	122699
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/2008	CAMPOS MARIA DE LA ASUNCION	122685
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/2008	MENDEZ JUAN CARLOS	122686
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/07/2008	Enrique Delio MOYANO	83698
104	U	HERNAN L. CODA	12/08/2008	ELVIO DI PACE	86631
107	U	JAIME MENDEZ	25/07/2008	CAROLINA QUEIRIMA RODRIGUEZ	86596
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/07/2008	MARIA JUANA MITCHEFF DOTCHEFF	86594
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/08/2008	CELEDONIA DURSO	86597

e. 02/09/2008 N° 1166 v. 04/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5º, hace saber por dos días en lo autos "DE MARCO María Florencia y otro, c/FERRO Stella Maris, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 92.816/2003, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL Nº 4, de propiedad de la Sra. Stella Maris Ferro, sita en el Piso 1º, Dpto "D", del inmueble calle Coronel Manuel José OLASCOAGA Nº 5007/11/15, entre las calles Soldado de la Frontera y s/nombre oficial, de esta Ciudad de Buenos Aires. Consta de: cocina, comedor diario, pasillo con placard, dos dormitorios y baño totalmente instalado. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos De Vita y su sobrino en calidad de inquilinos. Posee una superficie total de 49,49m2. Porcentual 1,709%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sec. 82, Manz. 73 Q, Parcela 5. Matrícula 1-90954/4. BASE $ 40.000, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/200, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio de del Juzgado. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, y demás condiciones dispuestas en autos. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A., c/ Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se adeuda por: O.S.N. fs. 75 al 7/11/05 Sin deuda: A.B.L. fs. 239/40 al 8/5/08 $ 979,90. Expensas fs. 183/4 al 29/8/07 $ 13.017,20, habiéndole correspondido para el mes de Julio de 2007 $ 122,40. Aysa fs. 233 al 15/5/08 $ 381,27. Se exhibirá los días 11, 12, 15 y 16 de Septiembre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2008.
Javier Santamaría, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 83.781 v. 03/09/2008

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MARUCCIO Pascual y otro c/SANTILLI Durando Vicente s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 87.277/2004, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A LAS 12.15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Bueras 4258, entre las de Condarco y Corvalán, de Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Garaje, jardín al frente, pasillo al costado izquierdo, living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, patio con lavadero, pequeño quincho con parrilla y fondo libre. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Santilli con su madre en carácter de propietarios. Edif. en el Lote 3, de la Manz. C, que mide: 10 mts. de frente al Sudoeste por 39m75 de fondo. Nomen. Catastral: Circuns., 2, Sec. E, Manz. 34, Parcela 16. Partida 025-067247-0. Matrícula 64022 y el antecedente dominial inscripto al folio Nº 2479 del año 1952. Ad-Corpus. BASE $ 50.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de sellado de ley y el 0,25% Acordada 24/2000, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. El inmueble de autos se encuentra inscripto a nombre del ejecutado Durando Vicente Santilli, quién ha fallecido, no habiéndose denunciado hasta el presente la apertura de su juicio sucesorio, recaudo éste que deberá cumplimentar al comprador a los efectos de integrar el título de propiedad del bien en cuestión. Se deuda por: Imp. Municipales fs. 362/3, al 10/7/07 No registra deuda. Imp. Inmobiliario fs. 413 al 31/08/07 $ Sin deuda. OSN, fs. 349 al 12/06/07 Sin deuda. AYSA fs. 369 al 4/07/07 Sin deuda. En virtud a lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A., c/ Yabra Roberto I.", con fecha 18/02/1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El bien se exhibirá los días 15 y 16 de Septiembre de 2008, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Chistian R. Pettis, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 83.782 v. 03/09/2008

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Jueza Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "E.G.3. S.A. C/Fichele, Juan Carlos, S/Ejecución Hipotecaria", Expte. "R" Nº 48.473/03, que el martillero José María García Arecha (CUIT Nº 20.04423243-0) rematará al contado y al mejor postor, el día 9 de septiembre de 2008, a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad capital de la provincia de Mendoza, sección este, calle Tucumán 404/412, e Ituzaingó 2505/07, matricula 8916/1. El bien en cuestión, según la constatación obrante en autos, es un inmueble antiguo, construido inicialmente con salida a las calles Tucumán e Ituzaingó; presenta un estado de total abandono, encontrándose desocupado. Sobre ambas calles, tiene ventanas, algunas de ellas parcialmente tapiadas con ladrillo y cemento, así como ventanales rotos. Los interiores están en muy mal estado, con tirantes carbonizados o caídos, escombros, basura y desperdicios, así como con plantines y yuyos crecidos entre el cemento. Algunas de sus paredes son parte de adobe y parte de ladrillos, con revoques descascarados, cuando no inexistentes; los techos están derrumbados, en un 80% aprox. a cielo abierto. Según un vecino, el bien se encuentra abandonado desde hace mucho tiempo. Asimismo, se deja constancia que a fs. 311 obra una resolución dictada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Mendoza, de fecha 28-4-07, intimando al propietario del inmueble a su demolición, dentro del plazo de noventa (90) días. Base: $ 80.000 - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% - sellado de ley vigente en la Pcia. de Mendoza: 2,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deudas acreditadas en autos: Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: $ 3.771,68 al 4-8-04 (fs. 107) - Mrio. de Ambiente y Obras Públicas: sin deuda, al 18-8-04 (fs. 116) - Rentas de la Pcia. de Mendoza: $ 774,02 al 30-7-04 (fs. 123) - Servicios Municipales (Municipalidad de Mendoza): $ 1.461,58 al 28-7-04 (fs. 127). Se hace saber que al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejec. Hipotecaria"). El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 de septiembre de 2008, entre las 01 a las 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 86.825 v. 03/09/2008

N° 103

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 103 a cargo del Dr. Martin Alejandro Christello, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 , 1º de Cap. Fed. hace saber en los autos "CONS DE PROP ESTADOS UNIDOS 4268 c/ SANCHEZ ZACARIAS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte 108578/2005, que el mart. Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 11 de setiembre de 2008 a las 10.30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. del bien sito en Estados Unidos 4268, entre José Mármol y Muñiz, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 4, Nomenc. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Mza. 23, Parc. 8, superf. 42.09m2, Matrícula: 6-2857/4., de la Capital Federal. Según constatación realizada por el martillero dice: ...identificando la UF4 que en la puerta figura el Nº4 y que vecinos manifiestan se encuentra deshabitado desde hace 6 años, se procedió a la apertura de puerta con el servicio de cerrajero, acto seguido al ingreso al mismo se pudo comprobar que el depto. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Se trata de 1 dorm. Cocina, comedor, baño y patio.- Base: $ 125.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: ABL al 20/6/08 fs. 68 sin deuda.- OSN al 23/7/08 sin deuda fs. 99, AySa al 20/6/08 $ 403.35.- fs. 67, Ag. Arg. Al 22/7/08 $ 3038,32.- fs. 98. Respecto a las expensas a mayo del 2008 en concepto de capital $ 7427.42 y el mes de mayo de 2008 $ 184.49. Se hace saber al adquirente, que dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Lo adeudado en concepto impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias, como así también lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Visitar los días 9 y 10 de setiembre de 2008 de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires a los 28 de agosto de 2008.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 83.783 v. 03/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, P.B., hace saber por cinco días en los autos "CERAMICA PLATENSE SACEI (C.U.I.T. 30-50378694-6), s/ Quiebra, s/ Conc. Especial Prom. X Banco de la Ciudad de Buenos Aires, s/ Concurso Especial", Expediente Nº 087.061, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT Nº 20-12274890-2, rematará el día MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. UN INMUEBLE INDUSTRIAL DESOCUPADO, con frente a la calle ALVARADO Nº 3081, entre la Avda. Vélez Sarsfield y la calle Monasterio,

Capital Federal. Posee un amplio portón de acceso y puerta a la parte administrativa, la que se compone en Planta Baja de recepción, baño, vestuarios, comedor, escalera a la Planta Alta, la que posee recepción, tres oficinas y baño, por escalera se accede al segundo piso que posee una habitación, ingresando por el portón se accede a un amplio galpón, sobre el contrafrente posee pañol de herramientas, en Planta Alta vestuarios; asimismo sobre el mismo se encuentran construídos dos hornos, y otro horno principal con cuatro cabinas de coccion; se encuentra totalmente desocupado. Esta edificado sobre el Lote designado en el plano de mensura M.509-62, como Subparcela 20, que consta de las siguientes medidas, superficies y linderos; Partiendo del esquinero Norte, en línea recta rumbo Sud Oeste, se miden 25mts.: desde allí formando ángulo interno de 90 grados 8 minutos, en línea recta rumbo Sud Este, se miden 54,68m: desde allí formando ángulo interno de 90 grados 4 minutos, en línea recta rumbo Nord Este, se miden 25,25m: desde allí, formando ángulo interno, de 89 grados 47 minutos en línea recta rumbo Nord Oeste, se miden 54,74m hasta llegar al punto de partida, donde cierra la figura, formando ángulo interno de 90 grados 3 minutos. Superficie total de 1.371,98m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sección 26, Manzana 37, Parcela 20. Partida 911.045. Matrícula 202.064. BASE $ 613.800. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. ACTO SEGUIDO, SIN BASE: Bienes muebles, máquinas, etc., existentes en el inmueble. El comprador del inmueble deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión mas Iva y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador de los bienes deberá abonar el importe total, 4% de Comisión, I.V.A. sobre la venta y la comisión y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá denunciar el corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr 580), si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere aplicable se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anonima La Razón s/Quiebra, S/Inc. De pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimiental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 656). Las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anterior a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador el inmueble (art. 2379, Cód. Civil). El bien se exhibirá los días 17 y 18 de Septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 02/09/2008 Nº 583.749 v. 08/09/2008

N° 12

Jugado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nº 12, Sec. Nº 23 sito en calle M. T. de Alvear 1840-P.B. Capital, comunica por dos días en autos: "CAMPOS, ALDO S/QUIEBRA S/INC. REALIZACION DE BIENES)", (Expte 085367), que el Martillero Alberto H. PINTO rematará el día 26 de Septiembre de 2008 a las 9,45- hs. (EN PUNTO), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. el 100% del lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As, Paraje denominado "Las colinaa de Peralta Ramos", que mide 15Mts. de frente por 25Mts. de fondo- Superficie Total ad-corpus de 375- Mts. 2.- DESOCUPADO (DATOS CATASTRALES EN AUTOS).- BASE DE VENTA; $ 8.553 - CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY - ACORDADA SCJN: 0,25%.- TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- Serán a cargo del adquirente solamente las Tasas, Impuestos y Contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Notificada "Min. Legis, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC- Prohíbida la compra en comisión ó posterior cesión del boleto de compraventa.- Se aceptan Ofertas bajo sobre, conforme el Punto C del decreto de subasta.- EXHIBICION: Tratándose de un terreno baldío, su visita en libre de días y horas.- Salvo causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.750 v. 03/09/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos; "NIRO S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. 51043, que el martillero Ensoli Elpi (Cuit 20-04759033-8) rematará el dia 12 de setiembre de 2008, a las 10,00 horas, en punto, en el salon de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida consistentes en: elevadores, máquinas, bancos de trabajo, herramientas, estanterias, maquinas y muebles de oficina, todo relacionado con la venta de automotores, en lotes sin base.- Venta al contado, seña 30%, comisión 10%, mas el 21% de IVA, y el arancel judicial del 0,25%, el pago del saldo de venta deberá efectuarse el dia 13 de setiembre de 10 a 12 horas, en el mismo lugar del remate.- Los bienes seran exhibidos los dias 8, 9, y 10 de setiembre, de 15 a 18 horas, en el local de Av. Balbin Nos. 3540/46/50/54, Capital Federal, y seran entregados en dias y horas a convenir, previo pago del total. Los Compradores deberan constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Adriana F. Cirulli, secretaria.
e. 02/09/2008 Nº 583.751 v. 08/09/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 dias en los autos caratulados: "SKVERER HECTOR ABRAHAM S/ QUIEBRA S/ Concurso Especial (Promovido por Indij Diego)" Expte. Nº 51585, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) REMATARA el día MIERICOLES 17 de Septiembre de 2008 a las 12:45 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el inmueble sito en la calle Del Barco Centenera 1641/51 esquina Caperucita 1105/07, Unidad Funcional 1 Planta Baja, Planta Sótano y Entre Piso, Capital Federal, matrícula (FR) 1-21204/1, nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 44, Manzana 181, Parcela 30 y demás datos que fluyen del título agregado a fs. 149/152 y condiciones de dominio de fs. 279/280.; propiedad de Amalia Graciela Gurtavoy y del fallido Héctor Abraham Skverer. El inmueble: Se trata de una unidad N° 1 (local) que esta totalmente DESOCUPADO, se ingresa por una puerta de chapa de la esquina lindera al pasaje Caperucita. El mismo cuenta con una entrada para camiones, una puerta de chapa y una vidriera sobre el lateral de la esquina del Pasaje Caperucita, sobre la ochava que forma Centenera otra vidriera con otra puerta de chapa, integrada a una pequeña y angosta vidriera. Posee un amplio sótano con doble circulación ay un habitáculo donde funciona un montacargas. El local de Planta baja tiene una columna central en forma redondo. Un entrepiso con dos escaleras de acceso el mismo y también con doble circulación. Los habitáculos donde funcionaron dos baños y una cocina totalmente desmantelados, oficinas y en planta baja un patio se encuentra una puerta de seguridad de las denominadas de "escape" con salida al palliers del edificio. La totalidad del local y el entre piso posee en su frente rejas de hierro. La Unidad esta en muy mal estado de uso y conservación, con faltantes de marcos y puertas, griterías, vidrios, herrajes etc. (S/fs. 407vta.). El local de negocio permanece desocupado y vacío. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 320.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registra el inmueble por tasas municipales, servicios, respecto a los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. (ver fs. 434). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Fíjasele al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE. EXHIBICION: Los días 12 y 15 de Septiembre de 2008, de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.762 v. 04/09/2008

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional 1ra. Insancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "LUCIO ALVAREZ Y CÍA. S/QUIEBRA" (Expte, Nº 36.434), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 26 de septiembre de 2.008 a las 11:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo Trafic, modelo año 1994, dominio SLQ 677, motor Nº 2902137, chasis Nº 8A1T310ZZRS010437, furgón, color blanco. AD-CORPUS. BASE: $ 16.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y/o la eventual cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 11 y 15 de septiembre de 2.008, de 15:00 a 17:00 hs. en el Playón de estacionamiento de la Comisaría Nº 45 de la Policía Federal Argentina, sito en la calle Lastra 4200. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.754 v. 04/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Solidario", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Partido Solidario" que adoptó en fecha 12 de julio de 2007 (Expte. N° 14.138).-

En Mendoza, a los 26 días del mes de agosto del año 2008.
Dra. María Marta Palero-Prosecretaria Electoral.
e. 02/09/2008 N° 583.821 v. 04/09/2008

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Neuquén

CARTA ORGÁNICA APROBADA POR EL CONGRESO PROVINCIAL
EN LA SESION DEL 16 DE JUNIO DE 2008

CAPÍTULO I

DE LOS AFILIADOS

Artículo 1) Componen el PARTIDO INTRANSIGENTE del Distrito Neuquén los ciudadanos de ambos sexos que se encuentren inscriptos en sus registros, los que estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación.

Artículo 2) Únicamente podrán afiliarse los ciudadanos o ciudadanas que figuren inscriptos en los padrones electorales correspondientes a los comités locales o seccionales, los que no estuvieren registrados en los mismos por posterior enrolamiento y ampliación de dichos padrones y los que solicitaren cambio de domicilio y no fuesen impedidos por estar:

a) Excluidos del Registro Nacional de Electores como consecuencia de disposiciones legales vigentes;

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio.

c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación y de las Provincias en actividad o jubilados llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados y funcionarios permanentes del Poder Judicial Nacional y Provincial.

Artículo 3) Dada la particularidad poblacional de la provincia del Neuquén que presenta un elevado porcentaje de extranjeros que en buena parte se encuentran integrados a la vida democrática y que participan de las elecciones municipales; se abrirá un registro de adherentes de esa condición de manera de integrarlos a la vida partidaria.

Artículo 4) Para la afiliación, todo ciudadano o ciudadana deberá llenar la correspondiente ficha de afiliación por triplicado, las cuales serán proporcionadas por el correspondiente Comité. La afiliación se exhibirá en lugar visible en cada Comité, por el término de diez (10) días, a los fines de su impugnación, mediante tacha fundada por carencia de condiciones dispuestas en esta Carta Orgánica y/o inhabilitación legal acreditada. Vencido este plazo, automáticamente será aceptada la afiliación.

Artículo 5) Cada Comité considerará las afiliaciones y para rechazarlas deberá contar con los dos tercios (2/3) de los votos presentes, siendo recurrible esta decisión al Comité Provincial, dentro de los diez (10) días de recibida la comunicación de rechazo. Esta denegatoria será debidamente justificada en sus causales, fundada sobre la base de inconducta, sanciones o actuaciones cívicas que no estén de acuerdo con los principios partidarios, sistema democrático y normas de la presente Carta Orgánica.

Artículo 6) La afiliación se extingue por: renuncia, expulsión, afiliación a otro partido o por muerte o por inhabilitación legal.

Artículo 7) Cada afiliado contribuirá a formar el Fondo Patrimonial Partidario mediante un aporte mensual equivalente al tres por ciento (3%) de un salario mínimo.

Artículo 8) La falta de contribución económica al Fondo Partidario no dará lugar a sanción alguna del afiliado.

Artículo 9) Los afiliados para ser candidatos, tanto a cargos electivos como partidarios, deberán tener una antigüedad mínima de SEIS (6) MESES en su inscripción. En caso de afiliados al Partido Intransigente de otro Distrito, se les requerirá TRES (3) MESES de antigüedad en su inscripción al padrón partidario del Distrito Neuquén para acceder a cargos partidarios; y para cargos electivos deberán acreditar los años de residencia en la provincia que marca la ley.

CAPÍTULO II

ORGANISMOS PARTIDARIOS

Artículo 10) El gobierno partidario estará a cargo de los siguientes organismos de acción permanente, por su orden:

a) CONGRESO PROVINCIAL

b) COMITÉ PROVINCIAL

c) JUNTA ELECTORAL

d) COMITES LOCALES

e) TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y CONDUCTA

El PARTIDO INTRANSIGENTE DEL DISTRITO NEUQUÉN, fija su domicilio en la ciudad del Neuquén, Provincia del mismo nombre.

Artículo 11) Cada organismo partidario deberá tener TRES (3) MIEMBROS TITULARES como mínimo y CINCO (5) MIEMBROS TITULARES como máximo, a excepción del CONGRESO PROVINCIAL que contará de ONCE (11) MIEMBROS TITULARES. Los integrantes de todos los organismos durarán DOS (2) AÑOS en sus funciones y en todos los casos deberá elegirse por lo menos UN (1) SUPLENTE.

Artículo 12) La autoridad Superior del partido será ejercida por el CONGRESO PROVINCIAL; organismo que deberá contar con ONCE (11) MIEMBROS TITULARES y como mínimo UN (1) SUPLENTE. El Congreso provincial contará con una Mesa Directiva compuesta por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario, que serán electos por simple mayoría, en la primera sesión constitutiva del cuerpo.

Artículo 13) Los delegados al Congreso Provincial durarán dos (2) años y serán electos por los afiliados en comicios internos, al igual que las demás autoridades partidarias.

CAPÍTULO III

DE LOS COMICIOS DEL PARTIDO

Artículo 14) Los afiliados inscriptos en los registros de cada Comité, elegirán por voto directo y secreto a las autoridades creadas por esta Carta Orgánica y los candidatos del Partido para los comicios nacionales, provinciales y municipales, cuando corresponda.

Artículo 15) a) Las elecciones serán convocadas con TREINTA (30) DIAS de antelación a la fecha de los comicios, bajo pena de nulidad, la que tendrá fecha y hora, bajo la misma sanción, como así los lugares de mesa, las que serán presididas por la Junta Electoral o quiénes este organismo designe. La elección será obligatoria que se lleve a cabo en día domingo de 08,00 a 18,00 horas.

b) El Partido practicará en su vida interna el sistema democrático a través de elecciones periódicas para la nominación de sus autoridades y candidatos, mediante la participación de los afiliados de conformidad con la prescripción de esta Carta Orgánica.

c) Las elecciones internas para la designación de autoridades del distrito serán consideradas válidas cuando votasen un porcentaje de afiliados superior al DIEZ POR CIENTO (10%) de los registrados en el padrón. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta (30) días, que a efectos de ser tenida como válida deberá cumplir los mismos requisitos.

d) En caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades partidarias de distrito o para cargos electivos, se prescindirá del acto eleccionario.

e) Las elecciones partidarias internas se regirán por la Carta Orgánica y subsidiariamente por la legislación vigente.

f) El resultado de las elecciones partidarias internas será comunicado al Juez de aplicación y al Boletín Oficial, para su publicación dentro de los diez (10) días siguientes a la realización de la elección.

g) Cuando se hubiese oficializado una sola lista, la Junta Electoral prescindirá del acto comicial, procediendo a proclamar a los integrantes de la lista oficializada.

Artículo 16) Las mesas receptoras de votos, una vez finalizado el acto comicial, practicarán un escrutinio provisional y el resultado con todos los antecedentes e impugnaciones serán elevados en acta circunstanciada, que se labrará dentro de las veinticuatro (24) horas subsiguientes, para el escrutinio definitivo a la JUNTA ELECTORAL, la que proclamará los electos, una vez resueltas las tachas e impugnaciones.

CAPÍTULO IV

DE LOS PADRONES Y ESCRUTINIOS

Artículo 17) Los padrones internos los constituyen los afiliados de ambos sexos inscriptos debidamente en los mismos, conforme a la Carta Orgánica y las leyes electorales vigentes.

Artículo 18) Dichos padrones serán confeccionados por el COMITÉ PROVINCIAL bajo la supervisión de la MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO PROVINCIAL.

Artículo 19) Los Comités partidarios, elevarán trimestralmente las listas y las fichas de los nuevos inscriptos, atento al carácter de permanente apertura de los registros de afiliados, como así las bajas producidas, al Comité Provincial.

Artículo 20) Los padrones son públicos, siendo considerados válidos los oficializados por la JUNTA ELECTORAL.

Artículo 21) Los padrones para las elecciones los suministrará la JUNTA ELECTORAL a los Comités Seccionales, quienes los harán conocer a los apoderados de las listas.

Artículo 22) Toda protesta o impugnación a cualquier acto eleccionario, será resuelta por la Junta Electoral, las mismas deberán ser efectuadas dentro de los cincos (5) días de realizadas las elecciones ofreciendo la prueba dentro de dicho término, las que serán resueltas por la Junta dentro de los diez (10) días de efectuada la impugnación.

CAPÍTULO V

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 23) Las previstas en los artículos 12 y 13 de ésta Carta Orgánica, siendo sus facultades:

a) Designar los miembros que deben componer el Tribunal de Conducta y la Junta Electoral por dos tercios (2/3) de votos de sus miembros presentes.

b) Sancionar la plataforma electoral o ratificar la anterior, previamente a la elección de candidatos a cargos públicos electivos, todo ello de acuerdo con la declaración de principios y bases de acción política.

c) Reunirse semestralmente en sesiones convocadas al efecto para oír y resolver sobre los informes del Comité Provincial, los aprobará o rechazará según corresponda, necesitando para esto último los dos tercios (2/3) de los votos presentes. Asimismo, en cada una de estas reuniones ordinarias semestrales, abordará el temario fijado por su Mesa Directiva.

d) Revisar esta Carta Orgánica total o parcialmente por el voto de los dos tercios (2/3) del total de sus miembros presentes.

e) En sus reuniones semestrales tratará también los informes, además de los del Comité Provincial, los de las representaciones legislativas: nacionales, provinciales y municipales, los que para estas representaciones será obligatorio, a los fines de la intercomunicación correspondiente y disciplina partidaria, pudiendo el Congreso Provincial, aprobarlos, observarlos o rechazarlos, debiendo en este último caso, contar con los dos tercios (2/3) de los votos presentes. También deberán informar al Congreso Provincial los afiliados que ocupen cargos políticos no electivos en el Estado Provincial, Municipal, Entes Autárquicos y Empresas del Estado, teniendo el Congreso las mismas potestades que en los casos anteriores.

f) Revisar y adoptar las medidas de orden político que aseguren la aplicación de los principios del Partido Intransigente y pronunciarse en última instancia sobre la revocatoria de los mandatos de los representantes legislativos Nacionales, Provinciales y Municipales, cuando corresponda y sobre las acusaciones contra sus integrantes, los del Comité Provincial y demás organismos del Partido, y en las apelaciones por faltas juzgadas en primera instancia por el Tribunal de Conducta.

g) Autorizará o rechazará con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes la incorporación de afiliados a funciones políticas en el Estado Provincial, Municipal, Entes Autárquicos y Empresas del Estado. Estando en receso, ésta facultad será propia del Comité Provincial quien en todo caso se expedirá con el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros presentes.

h) En caso de producirse acefalía del Comité Provincial, la Mesa Directiva del Congreso Provincial asumirá las funciones propias del Comité Provincial hasta terminar su mandato.

i) Decidir sobre la concertación de alianzas transitorias con motivo de una determinada elección, nombre adoptado, plataforma electoral común y formas de acordar para la designación de las listas comunes de candidatos e igualmente sobre la integración de confederaciones y concertaciones de fórmulas comunes en concordancia con la legislación vigente. Igualmente podrá dejar sin efecto tales decisiones, conforme a la misma legislación. A los fines de tomar las decisiones a que se refiere el presente inciso y cumplimentar los acuerdos fijados por las leyes electorales, la convocatoria del Congreso Provincial podrá efectuarse en los plazos y formas que permitan la efectiva participación en los comicios de que se trate.

j) El Congreso autorizará la incorporación de extra partidarios tanto cuando el partido haya concertado alianzas como cuando concurra individualmente a las elecciones.

k) El Congreso Provincial resolverá, con el voto de dos tercios (2/3) de los presentes, la compra, permuta o venta de inmuebles de propiedad del partido.

Artículo 24) El Congreso Provincial deberá reunirse en el lugar que él mismo designe, fijando día y hora en la convocatoria, la reunión constitutiva será convocada y presidida por el Presidente del Comité Provincial, el que adoptará los recaudos de rigor, revisará los poderes de los congresales y una vez aprobados los mismos, pondrá en funciones a los integrantes del Congreso Provincial, cesando en sus funciones el Presidente del Comité Provincial desde ese mismo momento.

Artículo 25) El Congreso se reunirá por convocatoria de su Presidente en el caso de las reuniones semestrales ordinarias. En caso de que asuntos de importancia así lo exijan se reunirá por pedido de un mínimo de TRES (3) de sus miembros o por solicitud del Comité Provincial, necesitándose en este último caso el voto de los DOS TERCIOS (2/3) de sus miembros presentes.

Artículo 26) El Congreso Provincial deberá remitir al Comité Provincial y demás Comités, con una antelación de TREINTA (30) DIAS, el temario que será abordado en cada reunión semestral y serán hechos conocer a los afiliados por Asambleas convocadas al efecto por los Comités locales, a los fines de las sugerencias que crean convenientes.

Artículo 27) El Congreso Provincial estará facultado para tratar cualquier asunto de su competencia aún cuando no hubiese sido incluido en la convocatoria, siempre que su inclusión cuente con los DOS TERCIOS (2/3) DEL QUÓRUM LEGAL.

CAPÍTULO VI

ASAMBLEA DE AFILIADOS

Artículo 28) Los presidentes de cada Comité, recibidos los temarios del Congreso provincial, los informes del Comité Provincial y la convocatoria a elecciones internas, y los informes de los Bloques municipales y legislativos, precederán a convocar a las asambleas de afiliados a la mayor brevedad posible o dentro de los plazos que se indiquen, a los fines de poner en conocimiento de los afiliados de cada comité, para su consideración, dichos temarios, informes o convocatorias a elecciones.

Artículo 29) Los Presidentes de los Comités deberán convocar anualmente a Asambleas de Afiliados, sometiendo a su consideración el informe de su actuación, como así cualquier otro asunto de interés. La Asamblea podrá aprobar, observar o rechazar estos informes, siempre que en el último caso cuente con los dos tercios (2/3) de los votos presentes. Estas asambleas se realizarán en el local, día y hora que se indique en la convocatoria, previa constitución de sus autoridades a los fines de sesionar.

Son atribuciones de las Asambleas de Afiliados:

a) Sugerir a los afiliados que constituyan o formen parte de los cuerpos legislativos Nacionales, Provinciales o Municipales, los asuntos que consideren de interés para el progreso de la acción partidaria, como también formular sugerencias contempladas en la Plataforma del Partido Intransigente, bases políticas y sociales.

b) Pedir con la firma del diez por ciento (10%) de los afiliados la revocatoria del mandato de los afiliados que formen parte de los cuerpos legislativos Nacionales, Provinciales o Municipales o de cargos partidarios, lo que hará ante el Tribunal de Conducta, siempre que tengan causas fundadas para ello. Estas se referirán a la inconducta partidaria o transgresiones graves calificadas que hagan indigna su permanencia en el cargo.

El dictamen del Tribunal de Conducta será elevado al Congreso Provincial para el pronunciamiento definitivo. Para solicitar estas remociones será necesario las DOS TERCERAS PARTES (2/3) DE LOS VOTOS.

Artículo 30) Las Asambleas de Afiliados podrán ser convocadas en cualquier fecha que se considere necesaria, por resolución de autoridades locales y/o demás partidarias

competentes, por simple mayoría, explicándose las causas que la originan. También deberán ser convocadas cuando lo solicite el DIEZ POR CIENTO (10%) de los afiliados de la localidad respectiva, debidamente justificado.

Artículo 31) a) Cuando las Asambleas representadas por el VEINTE POR CIENTO (20%) DE LOS AFILIADOS DEL PARTIDO, objeten una resolución del Congreso Provincial o del Comité Provincial y promuevan un referéndum sobre la cuestión planteada, éste deberá ser convocado dentro de los treinta (30) días por el Comité Provincial. El pronunciamiento de los afiliados prevalecerá sobre cualquier decisión. b) El VEINTE POR CIENTO (20%) DE LOS AFILIADOS DE CADA LOCALIDAD podrá solicitar se convoque a un referéndum para objetar una resolución del Comité local. El mismo deberá ser convocado por dicho Comité dentro de los treinta (30) días y el pronunciamiento de los afiliados prevalecerá sobre cualquier decisión, siempre que sufraguen al menos el veinte por ciento (20%) de los afiliados.

CAPÍTULO VII

DE LAS LISTAS

Artículo 32) Las listas serán oficializadas con SIETE (7) DIAS de antelación, como mínimo, al día del comicio interno. Dichas listas deberán contar con el apoyo mínimo del DIEZ POR CIENTO (10%) de los afiliados de cada Comité y deberán contener forzosamente los siguientes requisitos:

a) Las listas podrán diferenciarse únicamente por su color, quedando prohibido el uso de lemas u otros distintivos. La Junta Electoral procederá a tachar los precandidatos que no reúnan las condiciones establecidas por esta Carta Orgánica y las Leyes Electorales vigentes.

b) Las listas deberán estar acompañadas por las aceptaciones de cargos firmados por los afiliados que la integran.

c) Las listas no observada, vencidos cinco (5) días de plazo de su presentación, quedarán de hecho aceptadas. La resolución que no haga lugar a la oficialización deberá ser comunicada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas. de pronunciada, al apoderado de la misma con expresión de la causa o causas que la motiva. Dentro de este plazo él o los impugnados tendrán derecho a interponer recursos a la Junta Electoral. La falta de pronunciamiento dentro de los CINCO (5) DIAS de planteado el recurso, causará de hecho la oficialización de la lista impugnada.

Artículo 33) No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, ni ser designados para ejercer cargos partidarios:

a) Los excluidos del Registro Nacional de Electores, como consecuencia de disposiciones legales vigentes.

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad y en situación de retiro, cuando hayan sido llamados a prestar servicio.

c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación y de las provincias, en actividad o jubilados, llamados a prestar servicio.

d) Los Magistrados o Funcionarios permanentes del Poder Judicial Nacional y Provincial.

e) Los que hubiesen sido funcionarios de gobiernos antidemocráticos.

f) Los que en ejercicio de la función pública hubiesen protagonizado actos de corrupción.

g) Los que tanto en la actividad privada o pública hubiesen contrariado las bases doctrinarias del Partido Intransigente.

CAPÍTULO VIII

DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS PARTIDARIOS Y ELECTIVOS

Artículo 34) Se procederá conforme lo establece el Artículo 11 de la presente Carta Orgánica.

Artículo 35) Los Comités locales se constituirán con tres (3) miembros titulares como mínimo y cinco (5) miembros titulares como máximo. En todo caso será obligatoria la elección de por lo menos un (1) suplente. Si el Comité local estuviese constituido por tres (3) miembros, los mismos serán: Presidente, Vicepresidente (Responsable de Prensa y Propaganda) y Secretario de Organización (Responsable de Finanzas y de Acción Política en los Frentes). El suplente se denominará Primer Vocal Suplente. El orden de reemplazos será el siguiente: al Presidente lo reemplaza el Vicepresidente; al Vicepresidente el Secretario de Organización y éste el Primer Vocal Suplente.

Cuando los Comités locales se constituyan con Cinco (5) Miembros Titulares, su estructura y orden de reemplazos será igual a las del Comité Provincial.

Artículo 36) Tanto para cargos partidarios como electivos, si en la elección interna hubiese mas de una lista, en la integración final de los organismos partidarios o listas de candidatos se aplicará el sistema Proporcional D'Hont con un piso del DIEZ POR CIENTO (10%).

Artículo 37) Cada electo a representaciones públicas, antes de ser proclamado deberá entregar al Comité Provincial, la declaración jurada de bienes, reiterándola con las modificaciones que se produzcan al cese del mandato.

Artículo 38) Los afiliados que accedieran a cargos electivos o no electivos, no podrán percibir haberes superiores a los que percibían en su actividad privada al momento de acceder a la función pública. La diferencia entre sus nuevos ingresos y los que percibían anteriormente deberá ser entregada al Comité Provincial para su incorporación al fondo patrimonial partidario. El Comité Provincial evaluará en todo caso el monto adicional que el funcionario tendrá a disposición en orden al requerimiento de sus funciones.

CAPÍTULO IX

DEL COMITÉ PROVINCIAL

Artículo 39) Se compondrá de CINCO (5) MIEMBROS TITULARES, a saber: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE (Responsable de Prensa, Propaganda y Formación Política), SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN (Responsable de Tesorería y Finanzas y de Acción Política en los Frentes), SECRETARIO DE COMISIONES TÉCNICAS Y PROYECTOS y un PROTESORERO.

Deberá contar con un (1) suplente como mínimo cuya denominación será VOCAL SUPLENTE PRIMERO_ El orden de reemplazos será el siguiente: al Presidente lo sucede el Vicepresidente, al Vicepresidente el Secretario de Organización y así sucesivamente.

Artículo 40) El Comité Provincial deberá reunirse obligatoriamente una (1) vez al mes. Por lo demás, de acuerdo a las necesidades políticas y operativas, fijará un esquema de funcionamiento según el criterio de sus integrantes.

Artículo 41) Los delegados a la Honorable Convención Nacional y al Comité Nacional, la Mesa Directiva del Congreso Provincial y los Presidentes de los Comités locales, podrán concurrir a sus reuniones con voz, pero sin voto.

Artículo 42) Conducirá el Partido de acuerdo al programa de las bases políticas que se sostiene y las Resoluciones y Declaraciones que formulen la Honorable Convención Nacional, el Comité Nacional y el Congreso Provincial.

Artículo 43) Fijará las fechas para la elección de renovación total o parcial de los organismos partidarios locales, provinciales y nacionales y candidatos a las representaciones públicas, organizando los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas, atendiendo y resolviendo las consultas o pedidos de los Comités locales, como así las divergencias partidarias.

Artículo 44) Designará una comisión de su seno, para que en representación del Comité asista con voz y sin voto a las sesiones del Congreso Provincial, al que brindará un informe semestral. Dicha comisión estará facultada para presentar sugerencias al Congreso Provincial, con excepción de las cuestiones que hagan a la constitución del mismo.

Artículo 45) Podrá intervenir los Comités locales con los dos tercios (2/3) de votos y convocará a su nueva constitución dentro de los sesenta (60) días de intervenidos.

Artículo 46) Ejercerá la dirección del Partido durante el receso del Congreso Provincial. La Representación Legal del Partido será ejercida por el Presidente y el Secretario de Organización del Comité Provincia. (*)

Artículo 47) El Comité Provincial llevará en forma regular los siguientes libros rubricados y sellados por el Juez de Aplicación:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de Caja.

c) Libro de Actas y Resoluciones en hojas fijas.

Artículo 48) El Comité Provincial, para sesionar deberá contar con el quórum reglamentario que se fija en TRES (3) MIEMBROS.

CAPÍTULO X

DE LOS DELEGADOS A LA CONVENCIÓN NACIONAL Y COMITÉ NACIONAL

Artículo 49) Serán electos conforme a las normas de esta Carta Orgánica. Sus obligaciones serán:

a) Asistir a las reuniones cuando sean convocados por las autoridades partidarias nacionales a efectos de tratar el temario que las mismas autoridades eleven al Comité Provincial.

b) Ajustar sus actuaciones a los mandatos que el Congreso Provincial resuelva o estando en receso éste, el Comité Provincial. Por lo tanto, antes de concurrir a una convocatoria Nacional deberán reunirse con el Comité Provincial en sesión convocada al efecto.

CAPÍTULO XI

DE LOS COMITÉS LOCALES

Artículo 50) Serán electos conforme a las normas que prescribe la presente Carta Orgánica. Serán sus atribuciones:

a) Organizar y dirigir las tareas electorales que se relacionen con las candidaturas proclamadas, cumpliendo la Carta Orgánica y las reglamentaciones que se dicten, realizando la propaganda que sea necesaria y mantener abiertos los registros de afiliados con carácter permanente, debiendo elevar trimestralmente las fichas al Comité Provincial, practicando las modificaciones al padrón local que corresponda, ya sean inscripciones, bajas o renuncias.

b) Convocar a Asamblea de afiliados.

c) Designar comisiones internas, gremiales, femeninas, sociales, culturales y juveniles, como así de prensa y propaganda entre los afiliados, las que serán aprobadas por el Comité Provincial.

d) Llevar adelante la línea política y las resoluciones del Congreso Provincial y el Comité Provincial.

e) Juzgar con los dos tercios (2/3) del total de sus miembros a los afiliados en caso de inconducta partidaria, previo a oírlos para que efectúen sus descargos, quienes podrán recurrir, dentro de los diez (10) días de producidos los fallos, ante el Tribunal de Conducta.

f) Tanto en sus reuniones internas como en las asambleas, el quórum lo forman la mitad más uno de sus miembros y afiliados locales respectivamente. Las asambleas, transcurrida media hora, sesionarán con los miembros presentes, la que será presidida por el miembro del Comité que se designe, actuando de Secretario de Actas el que designe la Asamblea.

g) Los Comités locales deberán elevar al Comité Provincial semestralmente, un acabado informe de lo actuado en orden a las resoluciones del citado Comité y del Congreso Provincial.

CAPÍTULO XII

REGIMEN PATRIMONIAL

Artículo 51) a) El Comité Provincial será el responsable del patrimonio partidario. Deberá llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos y especies con indicación de la fecha de los mismos.

b) Realizará un Inventario de los bienes patrimoniales del Partido al hacerse cargo de sus funciones.

c) Anualmente rendirá cuentas del estado patrimonial del Partido ante el Congreso Provincial en forma documentada, el cual aprobará u observará por simple mayoría.

d) Cada Ejercicio Contable finalizará el día 31 de enero del año calendario en curso, quedando sujeto a lo establecido en los incisos c) y e) del presente artículo).

e) Dentro de los noventa (90) días de finalizado cada ejercicio, presentará al Juez de Aplicación correspondiente, el estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, certificado por el Congreso Provincial.

f) El Comité Provincial designará al Responsable Económico-Financiero y al Responsable Político para cada campaña electoral general, en que el partido decida participar, pudiendo recaer las mencionadas responsabilidades en cualquier compañero/a que integre algún organismo partidario a excepción del Presidente del Comité Provincia y del Secretario de Organización. (*)

CAPÍTULO XIII

DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y CONDUCTA

Artículo 52) Será designado por los dos tercios (2/3) de votos presentes del Congreso Provincial. Estará compuesto por TRES (3) MIEMBROS TITULARES Y UN MINIMO DE UN (1) SUPLENTE. Es incompatible ser miembro del Tribunal de Disciplina y Conducta con cualquier otro cargo partidario.

Artículo 53) Sus deberes y atribuciones son:

a) Conocerán y decidirán en toda cuestión planteada por inconducta, deslealtad u otras causas de más gravedad de los afiliados del partido por apelación interpuesta por medidas disciplinarias aplicadas por los Comités. Serán tribunales de primera instancia cuando se trate de un afiliado que esté desempeñando cargos, públicos o partidarios. Ajustarán su cometido a las normas éticas de conductas comunes en estos casos, invariablemente en sesión secreta. Su decisión se notificará por tres (3) días a los sancionados. Tratándose de fallos aplicados en primera instancia, los sancionados podrán, dentro de los diez (10) días de producido el fallo, interponer recursos ante el Congreso Provincial, quién decidirá en definitiva.

b) Contarán con treinta (30) días corridos para conocer e investigar los hechos planteados. Deberán otorgar audiencia de descargo al inculpado. Se expedirán dentro de los diez (10) días de producido el mismo.

Artículo 54) Al hacerse cargo de sus funciones, entre ellos, elegirán un (1) Presidente, un (1) Secretario y un (1) Vocal; para los reemplazos en ese mismo orden.

Artículo 55) Las sanciones serán, en orden creciente; amonestación, suspensión y expulsión con cancelación definitiva de la ficha de afiliado.

Artículo 56) Las sancionas serán públicas, no así las consideraciones que estarán a disposición del o los afectados.

CAPÍTULO XIV

REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES

Artículo 57) Son incompatibles los siguientes cargos:

a) Entre los miembros de la HONORABLE CONVENCIÓN NACIONAL Y EL COMITÉ NACIONAL.

b) Entre los miembros del CONGRESO PROVINCIAL Y EL COMITÉ PROVINCIAL.

c) De miembro del TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y CONDUCTA con TODOS los demás cargos partidarios.

Artículo 58) Son incompatibles los cargos electivos y públicos de cualquier carácter, ya sean municipales, provinciales o nacionales, con cargos directivos o asesores de empresas, concesionarios nacionales, provinciales o municipales o que exploten servicios públicos o riquezas consideradas del patrimonio del Estado Nacional, Provincial o Municipal.

CAPÍTULO XV

PATRIMONIO DEL PARTIDO

Artículo 59) Se formará con los siguientes recursos: (*)

a) Contribuciones de los afiliados.

b) Retribuciones y donaciones voluntarias de personas físicas o jurídicas siempre y cuando estas sean públicas y no entren en contradicción con el artículo 15 de la ley 26.215.

c) Subsidios o aportes del Estado Nacional o Provincial.

d) Aportes del Comité Nacional del Partido.

e) Ingresos provenientes de los que ocuparen cargos públicos y de los colaboradores dependientes de estos, que pudieran representar afiliados del partido con la siguiente: escala: Senadores y Diputados Nacionales, Gobernador y vicegobernador, Intendente, Diputados provinciales, Concejales, Ministros y Secretarios Provinciales y Secretarios y Directores Municipales aportarán de su remuneración mensual el Diez (10)% y los colaboradores dependientes el cinco (5)%.

Artículo 60) Los fondos del partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales a nombre del partido y a la orden de las autoridades que determine la Carta Orgánica o los organismos directivos. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieren de donaciones efectuadas con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del partido.

CAPÍTULO XVI

DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 61) Será designada por el Congreso Provincial y se compondrá de tres (3) miembros titulares y por lo menos un (1) suplente.

Artículo 62) Dictará su propio reglamento y tendrá a su cargo ordenar y realizar investigaciones y establecer normas para la regularidad de los actos electorales, confección de padrones internos, su depuración, aprobación, publicación y distribución. Custodia de los originales, matrices, fichas y toda la documentación relacionada con la inscripción en los registros partidarios. Resolverá como tribunal electoral en las tachas, protestas e impugnaciones. Oficializará las listas de candidatos y proclamará a los electos conforme a lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

Artículo 63) Sus resoluciones son inapelables y tendrán autoridad de cosa juzgada. Sólo el CONGRESO PROVINCIAL con dos tercios (2/3) de votos de sus miembros presentes, podrá modificarlas.

CAPÍTULO XVII

ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

Artículo 64) Podrán incorporarse a la Organización de la Juventud Intransigente los afiliados comprendidos entre los dieciocho (18) a treinta (30) años de edad inclusive, los que elegirán sus autoridades por voto secreto y directo.

Artículo 65) La Juventud Intransigente desenvolverá su actividad con autonomía pero sujeta a las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, Provincial y el Estatuto Nacional de la Juventud, bajo estas condiciones dictará su propio estatuto.

Artículo 66) La Juventud Intransigente propenderá a la difusión de los principios y programas partidarios. Abordará centralmente en su acción política la problemática específica de los jóvenes. Sus decisiones no podrán alterar los principios fundamentales del partido. Las autoridades de la Juventud durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 67) Tendrán un (1) representante con voz y voto en los Comités locales, en el Congreso Provincial y su Secretario General participará con voz y voto en las reuniones del Comité Provincial, no contándose su presencia para conformar el quórum.

Artículo 68) La elección de las autoridades de la Juventud será convocada y supervisada por el Comité Provincial.

Artículo 69) Incluirán una categoría de adherentes menores de dieciocho (18) años, que podrán participar en las actividades generales de la organización, pero no en las elecciones de autoridades.

CAPÍTULO XVIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 70) La candidatura de ciudadanos no afiliados para cargos electivos, podrá ser presentada por los Comités locales al Comité Provincial y sólo serán incluidas con la autorización del Congreso Provincial.

Artículo 71) En los casos de modificaciones por la Leyes Nacionales o Provinciales para la convocatoria a elecciones de cualquier carácter o en las disposiciones referentes al Financiamiento de los Partidos Políticos, y ante la necesidad perentoria de hacerlos efectivos, el Comité Provincial está facultado a resolver y dar cumplimiento de las disposiciones legales, pudiendo acortar los plazos establecidos en esta Carta Orgánica, en lo atinente a la convocatoria a elecciones o establecer mecanismos exigidos en normativas de financiamiento público a los partidos políticos. Todo lo actuado por el Comité Provincial será ad referéndum del Congreso Provincial, quien deberá ser convocado conforme las atribuciones conferidas en los artículos veintitrés inciso c) y artículo veinticinco de esta Carta Orgánica, según corresponda.

Artículo 72) Resulta aplicable en todas sus partes el régimen establecido en las leyes de Partidos Políticos vigentes en todos los niveles de gobierno y en todo lo no previsto en esta Carta Orgánica.

(*) Artículos reformados

JORGE LUIS BRAVO

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 20 de Agosto de 2008.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén

e. 02/09/2008 Nº 583.761 v. 02/09/2008

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral 28 Septiembre 2003 – Partido Socialista" (Expte. N° 359-F° 165-Año 2003) se ha dispuesto que el informe final de campaña correspondiente a las elecciones del 28 de Septiembre de 2003 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 2, de Agosto de 2008.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neu-quén.

e. 02/09/2008 Nº 583.748 v. 02/09/2008

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2006-Partido Justicialista" (Expte. Nº 5-Fº 238-Año 2008) se ha dispuesto que el Ejercicio Anual Año 2006 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 20 de Agosto de 2008.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 02/09/2008 Nº 583.763 v. 02/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

BARRIO PARQUE LLAVALLOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en las oficinas de Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 oficina 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las irregularidades y nulidades evidenciadas en ciertas actas de Directorio y Asamblea transcriptas en los libros sociales.
3°) Consideración de las irregularidades evidenciadas en los balances y otros documentos contables de la sociedad.
4°) Remoción con causa de Directores. Elección de nuevos integrantes del Directorio.
5°) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad contra los Directores de la Sociedad.
6°) Consideración de la devolución de los aportes de dinero realizados por los socios a favor de la Sociedad.

Roque Mancini – Presidente designado por acta de Asamblea nro. 15 del 31/1/08.

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 36.
e. 28/08/2008 Nº 86.463 v. 03/09/2008

“B”

BERNARDO L. DUGGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BERNARDO L. DUGGAN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Considerar los motivos y la constitución de Reserva Facultativa.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 31/10/2007.
Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 13.
e. 01/09/2008 Nº 31.363 v. 05/09/2008

BOSAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 15-9-08 a las 10 horas, en la sede de Deheza 1651, Piso 20, Departamento E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de Junio de 2008;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios, en consideración de la renuncia presentada al cargo por el actual Presidente del Directorio Sr. Ricardo Daniel Reche. Presidente electo en Asamblea del 20-7-07.
Ricardo Daniel Reche

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 017.
e. 29/08/2008 Nº 122.724 v. 04/09/2008

“C”

CAMPOS DE INVERNADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOS DE INVERNADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 31/10/2007.
Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 13.
e. 01/09/2008 Nº 31.357 v. 05/09/2008

CANNETO S.A.A.G.I. Y C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CANNETO S.A.A.G.I y C a celebrarse el día 15 de septiembre de 2008, a las 14 hs. en el domicilio de la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas autoridades frente al vencimiento del mandato y deceso del Director titular.
3º) Remoción por vencimiento de mandato y ausencia temporal del Síndico Titular y Suplente. Designación de nuevo Sindico Titular y Suplente.
4º) Cambio de Domicilio Social
5º) Informe del giro de la sociedad.
Buenos Aires, 11 Agosto de 2008.
Directora Suplente - Rosario Gabella Perez

La Señora Rosario Gabella Perez en Ejercicio de sus facultades de Presidenta Interina asumida por Acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2008 obrante al Fo. 24 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 22/08/08.
e. 29/08/2008 Nº 31.341 v. 04/09/2008

CASTIMAR S.A.C.F.Y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2008 a las 10.00 horas en la Sede Social de la calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y en el mismo día y lugar para las 10.30 horas en Segunda Convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario;
2º) Aprobación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2007;
3º) Informar a los Sres. Accionistas el estado del concurso preventivo presentado por la Sociedad;
4º) Aprobación de los honorarios al Directorio;
5º) Distribución de los resultados del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Exposición de los motivos por los que la convocatoria a asamblea se realiza fuera de término.
7º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 anos y
8º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19550. María Isabel Patricia Castiñeira de Giua Presidente electa por Acta Nº 37 de fecha 28 de febrero de 2005.
María Isabel Patricia Castiñeira

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 892.
e. 27/08/2008 Nº 9090 v. 02/09/2008

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de setiembre de 2008, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Tratamiento de los documentos mencionados en el art. 34, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y su elección.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 12 de setiembre de 2008 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Fdo. Enrique A. Clutterbuck. Presidente designado por Asamblea Nº 84 y Directorio Nº 1083 del 13/11/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 44.
e. 29/08/2008 Nº 31.297 v. 04/09/2008

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Central Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Setiembre de 2008, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008,
3º) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El señor Julio Weiner y el señor Andrés Alejandro Weiner se encuentran autorizados para publicar los edictos en su carácter de Socios Comanditados, según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo número 3075, Folio 234, Libro 247, de Contratos Públicos, el 30 de Agosto de 1968 y número 1779, Folio 209, Libro 253, de Contratos Públicos, el 13 de Noviembre de 1973, Acta de Asamblea número 66, del 30 de Setiembre de 2006 y Acta de Directorio número 69, del 20 de Agosto de 2008.
Socios Comanditados -
Andrés Alejandro Weiner / Julio Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 134.
e. 27/08/2008 Nº 83.565 v. 02/09/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2008, a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social;
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades.
Presidente designado según Asamblea del 12 de Mayo de 2008.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 44.
e. 01/09/2008 Nº 9136 v. 05/09/2008

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2008, a las 10 horas en Avenida Belgrano 1670 Piso 4to. Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/04/2007.
3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19550 los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia a asamblea. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avenida Belgrano 1670 Piso Oto Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon DNI 93.800.744. Designada por acta de Asamblea Nº 31 del 12 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 41.
e. 27/08/2008 Nº 122.444 v. 02/09/2008

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. accionistas de Cigol SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de septiembre de 2008 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segúnda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 correspondiente al balance del ejercicio económico Nº 40 con cierre al 30/06/2008.
2º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 15/9/2008 hasta el día 22/9/2008 en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por el Acta de reunión de Directorio Nº 65 celebrada el 30/7/2008. La Sra.Carmen Dalla Benetta, Presidente de Cigol SA fue designada en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/09/2007, Acta Nro. 10 del Libro Nro. 2, y Acta de reunión de Directorio Nº 61 del Libro Nro. 2, del 28/09/2007.
Presidente - Carmen Dalla Benetta

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 35.
e. 29/08/2008 Nº 83.664 v. 04/09/2008

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 25 de setiembre de 2008, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte Nº 1.560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores José M. Fernández Miranda, Cristian Miguens, Juan Martín Odriozola, Jorge S. Villar, Guillermo J. Wüst y Eduardo O. Yvorra; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José María Girod, Hernán M. Martiré Palacio, Adrián F. Pérés y Marcelo D. Perri; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Roberto L. Massa y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Gonzalo R. Alonso.

NOTAS. – Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto. Artículo 53º del Est atuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva Nº 3.757 de fecha 27/9/07.
Presidente - José M. Fernández Miranda
Secretario General - Christian E. Nissen

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 55.
e. 01/09/2008 Nº 83.727 v. 03/09/2008

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 15 de septiembre de 2008 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Absorción de quebrantos acumulados con la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Reducción del Capital Social en la proporción de las acciones no integradas del Capital Original.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta Nº 12 de fecha 22 de mayo de 2008.
Presidente – Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 9.
e. 29/08/2008 Nº 31.330 v. 04/09/2008

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Setiembre de 2008 a 10 horas y para la misma fecha a 10:30 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Presidente – Marcelo Scaglia

Certificación emitida por: Rubén G. Salaberren. Nº Registro: 1097. Nº Matrícula: 2316. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 08.
e. 01/09/2008 Nº 31.370 v. 05/09/2008

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONVEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
Presidente – Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/08/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 48.
e. 01/09/2008 Nº 83.690 v. 05/09/2008

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 16 de setiembre de 2008 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Enrique Cordon

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/09/2007.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 92.
e. 28/08/2008 Nº 83.579 v. 03/09/2008

"D"

DUGGAN HERMANOS S.A. RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 30/10/2007.
Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 13.
e. 01/09/2008 Nº 31.362 v. 05/09/2008

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de septiembre de 2008, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.08;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.08;
4º) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
5º) Aprobación y ratificación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea de fecha 25.09.07 y de Directorio de fecha 26.09.07.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 369.
e. 01/09/2008 Nº 83.692 v. 05/09/2008

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda con-

vocatoria a realizarse el día 18 de Setiembre de 2008 a las 18 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta
2º) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008 Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Uspallata 896, piso 2, Departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Leonor Gladys Iojes Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 12 de Octubre de 2007 a fojas 79 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A30123 a fojas 80.

Certificación emitida por: Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint. Nº Registro: 80. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 26.
e. 28/08/2008 Nº 83.564 v. 03/09/2008

EL PENSAMIENTO C.A.G. E I. S.A.

CONVOCATORIA

El Pensamiento C.A.G. e I.S.A. en reunión de Directorio del 25 de agosto de 2008 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 2008 a las 10 horas en el domicilio de Copérnico 2338 Piso 8 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de Auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008;
3º) Tratamiento de resultados.
Presidenta - Silvia Inés Caimi

Presidenta: Silvia Inés Caimi, elegida por Asamblea General Ordinaria Nº 39 el día 28 setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 110, a mi cargo.
e. 29/08/2008 Nº 31.333 v. 04/09/2008

EL TALA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración y aprobación dela gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 30/10/2007.
Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 13.
e. 01/09/2008 Nº 31.355 v. 05/09/2008

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2008, en Ira y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º “C” de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la gestión del Director. Elección de un Director Titular y un suplente por un nuevo mandato.
4º) Resultado del Ejercicio. Destino.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla

El presidente Miguel Angel COLINAS MORILLA. DNI: 25.400.643. Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del 20-09-2005 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio Nº 191 del 22-09-2005 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 80.
e. 29/08/2008 Nº 83.660 v. 04/09/2008

“F”

FRECAMPAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3º C.A.B.A., en autos “PICZMAN OSCAR GUSTAVO FABIAN Y OTROS C/FRECAMPAR S.A S/SUMARISIMO” convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de “FRECAMPAR S.A” a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Callao 568 Piso 4º C.A.B.A el día 18/09/08, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Puesta a consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe.
3º) Estado y exhibición de los libros de la sociedad.
4º) Remoción de Director y designación del nuevo titular.
5º) Responsabilidad del Director en el reconocimiento judicial de deuda en el juicio promovido por los señores Daniel Hugo José Dagostino y Norberto Pereyra Marques.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución judicial de fecha 18/12/06 el Dr. Juan Carlos Bengolea con domicilio en Av. Callao 568 Piso 4º C.A.B.A. fue designado para presidir la Asamblea. Dra. Maria Florencia Estevarena. Secretaria.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 122.570 v. 04/09/2008

“G”

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gran Hotel Orly Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Setiembre de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008,
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Designación de autoridades por un nuevo período.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550. El señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Asamblea Número 107 del 30 de Setiembre de 2006 y el Acta de Directorio Número 108 del 30 de Setiembre de 2006.
Presidente - Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 134.
e. 27/08/2008 Nº 31.254 v. 02/09/2008

GRUPO ECONOMICO INVERSOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Grupo Economico Inversor S.A. a Asamblea Gral extraordinaria de accionistas para el 16-9-08 a las 15 hrs en 1º y 15:30 hrs en 2º convocatoria en Avda Corrientes 1.250, 6 piso “G”, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis estado económico financiero de la sociedad y definición a adoptar por la asamblea para la duración del contrato y sus anexos complementarios suscripto con la Asoción civil Club Sportivo Barracas Bolivar
2º) Aprobación estado financiero al 30-6-2008,
3°) Designación mandatarios y/o peronas autorizadas para llevar adelante actos y diligencias de acuerdo a la decisión que reulte aprobada por la asamblea en virtud del punto 1),
4°) Designación dos accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 4-11-2006.
Presidente - Enrique José Sacco

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 03. Libro Nº: 93.
e. 28/08/2008 Nº 86.474 v. 03/09/2008

“I”

IBIRAPUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2008 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Considerar los motivos y la constitución de Reserva Facultativa.
6º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550)
7º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 30/10/2007
Presidente – Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 13.
e. 01/09/2008 Nº 31.353 v. 05/09/2008

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/08.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Honorarios de la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de directores titulares y suplentes.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 101 del 09/10/07.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.
e. 01/09/2008 Nº 5614 v. 05/09/2008

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Septiembre de 2008 a las 15 horas en Av. Callao 25 3er. Piso “f”, Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondientes;
3º) Consideración de la Memoria, balance e Informe del Sindico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2007;
4º) Elección de Síndico Titular y suplente;
5º) Aprobación de la gestión del directorio;
6º) Informe sobre la producción forestal y propuesta de comercialización.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las dieciséis horas. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Directorio Nº 18 del 11 de Julio de 2007.

Certificación emitida por: Marcos Rospide. Nº Registro: 45 - Partido de San Isidro. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: XX.

e. 27/08/2008 Nº 31.272 v. 02/09/2008

"M"

MALABIA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores, accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las asambleas celebradas con fechas 23 de febrero de 2006, 20 de febrero de 2007, 31 de enero de 2008 y 25 de febrero de 2008

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 377 del 16/11/2004 y Acta Directorio Nº 6 del 4/4/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo V. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 4.

e. 29/08/2008 Nº 86.543 v. 04/09/2008

MALLOL HNOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 2008 a las 10,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 10,30 horas con los accionistas que hubieren asistido, en Viamonte 494, piso 5° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asistentes para firmar el Acta;

2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca demoradamente para el tratamiento de los estados contables de los ejercicios cerrados en los años 2005, 2006 y 2007;

3°) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios sociales cerrados los días 30 de junio de 2005; 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio;

5°) Fijación del Número de Miembros del Directorio y Elección de Miembros Titulares y Suplentes por el término de dos años;

6°) Remuneración del Directorio;

7°) Registro de las decisiones ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, agosto 25 de 2008.

Carlos Enrique Mallol – Presidente Designado en Asamblea Acta No. 52 del 24 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 173.

e. 01/09/2008 N° 31.400 v. 05/09/2008

MALUGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Malugan S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Brasil 160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la presente asamblea;

2º) Razones que justifican la convocatoria a la presente asamblea de accionistas fuera del plazo legal;

3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;

4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;

5º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;

6º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;

7º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007; y

8º) Autorizaciones.

Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.

Presidente - Mirta Graciela Morra

Certificación emitida por: María Gabriela Rubbiolo. Nº Registro: 2, San Martín de los Andes. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 93.

e. 28/08/2008 Nº 122.529 v. 03/09/2008

MARIO BRAVO 605 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 2008, en Mario Bravo 605, Capital Federal, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2007/08.

3º) Aprobación de los honorarios de los Directores, periodo 07/08.

4º) Aprobación de Subrogación Hipotecaria por la deuda de $ 335 mil (U$S 110.000) a favor del accionista Julio J. Morani.

5º) Designación de autoridades por un nuevo periodo.

Presidente: Julio Juan Morani, designado según Acta de Directorio No. 13, Foja 29, del Libro No. 2, de fecha 23/01/2007.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 202.

e. 01/09/2008 Nº 83.700 v. 05/09/2008

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2008 a las 09.30 hs. en Av. Corrientes 447 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Elección de Miembros del Directorio con mandato hasta el 30 de Junio de 2010. Distribución de Cargos.

5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2009.

6º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Agosto de 2008.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 55 del 21 de Octubre de 2006 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo.

Presidente - Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 387. Libro Nº: 123.

e. 29/08/2008 Nº 9107 v. 04/09/2008

"N"

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A. Bacacay 2872 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2008, en Primera Convocatoria, en la calle Bacacay 2872 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas. En caso de fracaso del primer llamado, se efectúa la Segunda Convocatoria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 9 hs. en la misma sede, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas para el tratamiento de los Balances Generales al 30 de Septiembre de 2006 y 30 de Septiembre de 2007;

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006;

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007;

5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006;

6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2007;

7º) Designación de los miembros del Directorio hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30-09-2009.

8º) Análisis de la gestión del Directorio

Presidente del Directorio - Alberto Valentín Zeppi

En su carácter de: Presidente del Directorio. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27-09-2004.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 78.

e. 28/08/2008 Nº 31.284 v. 03/09/2008

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Neumann S.A. a Asamblea General Ordinaria para considerar los Estados Contables y demás elementos resultantes del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007, convocando para el 18 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Bolívar 187 piso 2° oficina B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 38 cerrado el 31 de Julio de 2007.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Destino del Resultado del Ejercicio y Remuneración al Directorio.

6°) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente por el término de un año.

Firmado: Presidente Ricardo Alberto Alcalaya, designado por Asamblea de fecha 31/01/06, autorizado por Reunión de Directorio del 12/08/2008.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 78.

e. 01/09/2008 N° 83.860 v. 05/09/2008

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION Y DEMAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación y demás Actividades Empresarias, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008, a las 12.00 horas, en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. Piso contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2007 y el 30 de Junio de 2008, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2008/2009. (Artículos 17 y 18 de los Estatutos Sociales).

3º) Designación de tres beneficiarios para formar la Comisión Escrutadora.

4º) Elección del Directorio conforme al Artículo 7 de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11 y 12, respectivamente de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los Beneficiarios que reúnan los requisitos del Artículo 10º de los Estatutos Sociales.

5º) Elección de los revisores de Cuentas Titular y Suplente conforme al Artículo 20º de los Estatutos Sociales.

6º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.

NOTA: Se recuerda que, conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios con derecho a voto en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs. , y en las filiales del Gran Buenos Aires e Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales.

Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 19, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 12.30 hs. con los Beneficiarios con derecho a voto que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de

los Beneficiarios presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.

Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

Don Pascual Sáenz, autorizado por Acta Nº 429 de fecha 30 de Septiembre de 2004 a suscribir el presente documento. Don Fernando García Albarido, autorizado por el Acta Nº 429 de la fecha 30 de Septiembre de 2004, a suscribir el presente documento.
Presidente – Pascual Saenz
Secretario – Fernando García Albarido

Certificación emitida por: Felipe Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 12.
e. 01/09/2008 Nº 83.714 v. 03/09/2008

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 2008, en Julián Alvarez 2414 7º A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatuto.
3º) Aumento de Capital.
4º) Cambio de domicilio social. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 99 del 26 de mayo de 2007.
Presidente - Roberto Orquin

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 106.
e. 29/08/2008 Nº 86.547 v. 04/09/2008

“P”

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - 4º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 15, cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Tratamiento de la reforma del artículo 30º del Estatuto Social y sus modificaciones – Cambio de fecha de cierre de Balance.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Presidente electo mediante Acta de Directorio Nº 180 del 22/10/2007.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 01.
e. 27/08/2008 Nº 31.249 v. 02/09/2008

“R”

RACS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, el 16/09/08 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en Av. Leandro N. Alem 734, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007;
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Designación de un nuevo directorio.
6º) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 31.12.2007.
Presidente - Daniel Octavio Colombo

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17.

Presidente Daniel Octavio Colombo designado según Contrato Social, escritura Nº 5, ante Escribano Eduardo Gonella Obligado de fecha 02.02.2005.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 79.
e. 01/09/2008 Nº 122.791 v. 05/09/2008

RECHE,RECHE & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16-9-08 a las 12 horas en la sede de Deheza 1651, Piso 20, Departamento E, CABA; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30-6-08;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º)Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 (tres)ejercicios.
Presidente electo en Asamblea del 20-7-07.
Ricardo Daniel Reche

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 017.
e. 01/09/2008 Nº 122.726 v. 05/09/2008

“S”

SAN BARTOLOME SAN LUIS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAN BARTOLOME SAN LUIS SA a celebrarse el día 15 de septiembre de 2008, a las 17 hs. en el domicilio de Fray Justo Santa María de Oro 2747, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas autoridades frente al vencimiento del mandato y deceso del Director titular.
3º) Informe del giro de la sociedad.
4º) Otorgamiento de Poderes.
Buenos Aires, 11 Agosto de 2008
Directora Suplente - Rosario Gabella Perez

La Señora Rosario Gabella Perez en Ejercicio de sus facultades de Presidenta Interina asumida por Acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2008 obrante al Fo. 10 del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 22/08/08.
e. 29/08/2008 Nº 31.342 v. 04/09/2008

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Sistemas Estratégicos S.A., convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en forma simultánea, para el 15 de septiembre de 2008, a celebrarse San Martín 575, 4to. Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y redactar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.500 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los Directores; Designación de nuevas autoridades;
6º) Consideración de un aumento de capital de $ 71.940 a la cantidad de $ 1.271.940 mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción.

Luis María Monsegur, director Titular, designado por asamblea de fecha 23 de abril de 2007 y por acta de directorio de distribución de cargos de fecha 30 de abril de 2007. Acta de directorio del 19 de agosto de 2008 en la que se le faculta a suscribir el presente edicto.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 105.
e. 28/08/2008 Nº 580 v. 03/09/2008

SOUTHERN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Southern S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2008 a las 9 horas en su sede social sita en Bogotá 362 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2008.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Ratificación de los cargos de los miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Distribución de dividendos en efectivo.
6º) Aprobación de la gestión de Venta del inmueble de la calle Mitre 2246 de San Bernardo.
7º) Reintegro parcial del préstamo al Sr. Diego Alberto Pisera.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Diego Alberto Pisera en su carácter de Presidente según designación por Acta de Directorio de fecha 3 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 41.
e. 29/08/2008 Nº 83.674 v. 04/09/2008

“T”

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Buenos Aires (Terminal de Ornnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número quince iniciado el 1 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
7º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente: Estatuto del 08-02-1994, Nº 1053, Lº 114 Tº A, Acta de Asamblea del 10-10-2007 y de Directorio del 11-10-2007.
Presidente - Néstor Emilio Otero

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.
e. 29/08/2008 Nº 31.335 v. 04/09/2008

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNOCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 743 3º Of. 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31 de agosto de 2002, 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2005, 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5') Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Aprobación de la gestión del directorio;
7º) Elección de Director Suplente, hasta el termino del mandato del Director Titular.

Se recuerda a los señores accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el articulo 238 de la Ley 19550.
Presidente - Carmelo Carluccio

Acta de Asamblea de los días 10/10/2007 y 7/11/07 y Acta de Directorio del 12/11/07.

Certificación emitida por: Graciela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 76 (86.354).
e. 27/08/2008 Nº 31.268 v. 02/09/2008

“U”

URSAC S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Avenida Alvear 1555, Capital Federal, el día 21 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en actas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.
3º) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo.
4º) Otorgamiento del derecho de suscripción preferente a los accionistas. Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en la Administración. 4) Autorizaciones. LA ADMINISTRACIÓN.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la Avenida Alvear 1555, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Inés de Urioste de Miranda, Socia Administradora. Designada por acta de asamblea del 28/02/2002 por el término de 10 años.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 72.

e. 01/09/2008 Nº 591 v. 05/09/2008

“V”

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2008, a las 15 horas a celebrarse en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 751 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Febrero de 2007 y finalizado el 31 de Enero de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

Acreditación: Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Héctor Oscar Ivancich, Síndico Titular- Miembro de la Comisión Fiscalizadora, según acta de Asamblea Nº 12 del 03 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 28.

e. 01/09/2008 Nº 31.359 v. 05/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

PATRICIA FERNANDA ESPECHE domiciliada en Pje. José Ingenieros 2788 6º C C.A.B.A. transfiere a PATRICIA MARTA GAZZOLA domiciliada en Castillo 56 P.B. 2 C.A.B.A. su fondo de comercio de Receptoría Ropa Para Posterior Lavado y Limpieza y Planchado en otro lugar cód. 604,130 Lavandería Mecánica Autoservicio cód. 604,260 expte. Nº 50944-2000 sito en Av. Estado de Israel 4627 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 28/08/2008 Nº 86.318 v. 03/09/2008

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Francisco Antonio Ferraro, con domicilio en Av. Nazca 1586, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Com. Min. de Rodados en Gral.- Bicicletas - Motocicletas - Motos - Com. Min. Exposición y Venta de automotores-embarcaciones y Aviones – Garaje comercial sito en la Av. Nazca 1586 P. Baja, C.A.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal, a Diego Nicolás Carlone, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/08/2008 Nº 86.368 v. 02/09/2008

Isabel Martínez Diego, escribana, registro Nº 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Bolívar 218, quinto piso, Oficina 35 C.A.B.A., avisa que se complementa la publicación del día 19/03//08 al 28/03/08 factura Nº 28.231 referente al fondo de comercio del local ubicado en la calle Yerbal 1657 PB y EP. Se agrega el rubro: Música y/o canto actividad accesoria con o sin intercalación de variedades hasta un máximo de cinco (5) artistas sin transformación desde las veinte (20) hasta las dos (2) horas por expediente Nº 18935/1988, otorgada en fecha 04/08/1988. Reclamos de Ley en Bolívar 218 quinto piso oficina 35 C.A.B.A de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 27/08/2008 Nº 577 v. 02/09/2008

Fundación Samuel German con domicilio en gallo 495 CABA transffiere a Buenos Aires S.A. con domicilio en Gallo 495 CABA, el fondo de comercio “Establecimiento Particular de Asistencia Medica (EPAM)” sito en Gallo 495 y Humahuaca 3394; PB, Pisos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 CABA (capacidad 37 hab., 60 Aloj.; 28 Aloj. en Tepar. Intensiva). Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 29/08/2008 Nº 86.571 v. 04/09/2008

Sandra Mariel SISCA; con domicilio en Guemes 4838, CABA avisa que transfiere Jose Antonio DIEZ con domicilio en Güemes 4840, CABA el fondo de comercio sito en la calle GüEMES 4838/40/44, CABA; que funciona como: HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (Hab. Exc. 2, 6, 9, 11, 12, 13 no podrán destinarse para alojamiento de pasajeros).- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 01/09/2008 Nº 86.659 v. 05/09/2008

Se comunica que la sociedad “Compañía Americana de Ediciones S.R.L.”, con domicilio legal en Pasaje Sudamérica 1530/32 C.A.B.A., transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Pasaje Sudamérica 1530/32 y Pasaje Dr. Juan Madera Nº 1523, Planta Baja, Primer Piso y Entrepiso, que funciona como “Comercio Mayorista de artículos editoriales (sin imprenta y con depósito)” a la sociedad “Compañía Española de Ediciones S.A.”, con domicilio legal en Pasaje Dr. Juan Madera Nº 1523 C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 01/09/2008 Nº 13.584 v. 05/09/2008

Se rectifica edicto publicado el 21/02/2008 Nro. 75.751 v. 27/02/2008. Debe leerse fondo de comercio rubro Escuela Infantil y domicilio Quirno 311/313 P.B. 1º piso, CABA.- Reclamos de Ley en Quirno 311/313 P.B. 1º piso. CABA.

e. 29/08/2008 Nº 83.666 v. 04/09/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Miguel Angel Martinez dni 4.538.281 domiciliado Miguel Cane 1341 Bandfiel Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Sualet M. Fernanda domicilio Arocena 2475 Monte Grande Buenos Aires rubro Café Bar Restaurante sito en 25 de Mayo 747 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/08/2008 Nº 83.640 v. 04/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BOLLAND MINERA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bolland Minera S.A. de fecha 17 de octubre de 2007, se resolvió un aumento de capital social de $ 3.240.000 a la suma de $ 7.140.000. Posteriormente, se resolvió una reducción del capital social de la suma de $ 7.140.000 a la suma de $ 3.240.000. La presente publicación se hace a efectos del art. 204 de la Ley de Sociedades y a fin notificar la presente reducción a los posibles acreedores para que los mismos puedan ejercer su derecho de oposición en caso que les correspondiere. La sociedad en cuestión se denomina Bolland Minera S.A., su sede social es Suipacha 238, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 19/05/98 bajo el Nº 2518 Lº 1 de Sociedades por Acciones. La reducción fue aprobada en la fecha mencionada precedentemente, y por la misma el capital se reduce de $ 7.140.000 a la suma de $ 3.240.000. El total del activo anterior a la reducción es de $ 8.162.091,20 y el posterior es de $ 11.131.903, 66, el total del pasivo anterior a la reducción es de $ 5.675.761,44 y el posterior es de $ 5.081.724,70, el total del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 2.486.329,76 y el posterior a la reducción es de $ 6.050.178,96. Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 17/10/07.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 29/08/2008 Nº 122.598 v. 02/09/2008

“E”

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I. - STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.” cuyo estatuto adecuado a la ley 19.550 fue inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 4848 del Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas y domiciliada en Avenida Corrientes 456, piso 13, oficinas 131/132, Cap. Fed y “STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.” cuyo estatuto adecuado a la ley 19.550 fue inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 4808, del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas con sede social en Lavalle 465, piso 6º, Of. 18 Cap. Fed, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la ley 19550 hacen saber que han resuelto fusionarse, disponiendo “STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.” su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a “ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.” Resoluciones aprobatorias: En ambas sociedades Actas de Asamblea Extraordinarias unánime de fecha 28 de julio de 2008, donde sus accionistas aprobaron el Compromiso Previo de fusión de fecha 18 de julio de 2008, siendo el activo de “ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.” previo a la fusión de $ 70.970.148,30 y su pasivo de $ 42.712.026,98, según Balance especial del 30 de abril de 2008. Activo de “STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.” previo a la fusión: $ 10.420.341,39 y pasivo: $ 282.838,93 según Balance Especial del 30 de abril de 2008. Activo de “ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.” consolidado de $ 75.278.865,43 y pasivo consolidado de $ 42.534.865,91 según Balance Consolidado de Fusión al 30 de abril de 2008. No han existido socios recedentes. El capital social en ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I. se aumenta en $ 1.359.500 sin que implique reforma de estatuto. Reclamos u oposiciones de ley en Avenida Corrientes 456, piso 13, oficina 131/132, Cap. Fed. Presidente de la primera por Acta de Directorio del 12/10/06 y de la segunda por Acta de Directorio del 7/02/08.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 5.

e. 01/09/2008 Nº 83.733 v. 03/09/2008

“I”

INETER DEVELOPERS S.A.

Se hace saber por TRES DIAS que en la Asamblea General Extraordinaria del 1.10.2007: Ineter Developers S.A., con sede social en José Bonifacio 2733, piso 4º, departamento P, Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30.04.1999 bajo el Nº 6016, Lº 5 de Sociedades por Acciones, resolvió REDUCIR su Capital Social en la suma de $ 1.634.385, es decir de $ 2.634.385 a $ 1.000.000, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Antes de la Reducción: Activo: $ 1.617.233, 35; Pasivo: $ 209.477,29; Patrimonio Neto $ 1.407.756,06. Después de la Reducción: Activo: $ 1.500.678, 92; Pasivo: $ 661.756,65; Patrimonio Neto: $ 838.922,27. Los acreedores pueden formular su oposición dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en José Bonifacio 2733, piso 4º, departamento P, Capital Federal, de 10.00 a 13.00 hs y de 16.00 a 18.00 hs. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 625, Folio 4045, Registro 1860, del 11.08.2008.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2008. Número: 080826420848/8. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 01/09/2008 Nº 587 v. 03/09/2008

“M”

MBT CONSULTING S.A.

I.G.J. 1.697.990. Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 22/08/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 36.900, mediante la emisión de 36.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal UN PESO ($ 1-) cada una y con derecho a un voto cada una, que se ofrecen a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo legal previsto, dentro de los treinta días de la última publicación, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3050, 2do. piso, Of. 202, C.A.B.A. El aumento de capital debe ser integrado en cheques a la orden de la Sociedad por parte de los Accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente y se deberá realizar mediante el ingreso del valor del 50% de las acciones suscriptas antes del 30-9-08 y el 50% restante deberá ingresarse antes del 31-01-09. Presidente - Andrés Luis Rial. Designado por Acta de Asamblea del 27/05/2008 y por Acta de Directorio del 27/05/2008.

Presidente - Andrés Luis Rial

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 48.

e. 29/08/2008 Nº 31.340 v. 02/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Francisco Galli CUIT 20-20987813-6 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 10 de septiembre de 2008 a las 14:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la fracción de campo con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en el Pdo. de Exaltación de la Cruz. Pcia. de Bs. Aires, designado como lote uno que mide 524,80mts. al SE., al NO. 550,80mts., 526,86mts al SO. y 546,86mts. al NE, o sea una Sup. Total de 30 Has. 6 As. 87Cas. y 66dm2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 855) Mat. 4.884. Se deja constancia que el inmueble tiene restricción de servidumbre administrativa, art. 4 ley 19.552 a favor de Transener S.A., siendo la Sup. afectada de 3 Has., 31 As. 45 Cas. Para acceder al inmueble se debe tomar la Ruta Nacional Nº 8 hasta el cruce con la Ruta 6 donde se dobla a

la izquierda con dirección a Luján donde se recorre 3,5Km.; allí se dobla a la derecha por un camino de tierra mejorado donde se debe transitar 4,2Km.; allí se dobla a la izquierda y a los 500mts de mano derecha se encuentra la tranquera del bien en cuestión. La fracción de campo consta de casa principal con pileta cercada, una vivienda para el encargado, caballerizas y potreros. Ocupado por Juan Carlos Acuña quien dice ser el encargado del establecimiento y vivir con su señora y sus tres hijos. Fue intimado judicialmente el 22-03-06 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Bs. As. $ 5.805,30 al 29-02-08, a la Munic. de Exaltación de la Cruz $ 15.183,16 al 19-05-08 en concepto de Tasa de Servicios Generales, Tasa de Servicios Sanitarios, Tasa de Derecho de Construcción, multa por omisión según art. 40 inc. B, párrafo 3º Ordenanza Fiscal y costas. No adeuda a O.S.N. al 20-02-08. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.". Exhibición: Los días 8 y 9 de septiembre de 2008 de 10:30 a 12:30 hs. Venta al contado y mejor postor en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Pcia. de Neuquén S.A. BASE $ 1.938.219,71. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN C/ NUÑEZ MARIA JOSE Y OTROS S/ EJEC. ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 92.542/05 tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 Planta baja Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Javier Francisco Galli, martillero.

e. 29/08/2008 Nº 83.670 v. 02/09/2008

Edicto: El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de Septiembre de 2008 a las 15 horas en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, procederá ante escribano público a la venta privada en subasta pública del inmueble de Propiedad de TEONE S.A., sito en proximidades de la estación Coronel Freyre del Ferrocarril General Belgrano, Partido de Daireaux, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 4.272 Hectáreas, establecimiento denominado "Dos Hermanos" identificado en los folios 00285578, 00285579 y 00285580 de la escritura hipotecaria base de la ejecución, como parcelas 583 F, 583 G, 583 H y 583 K.- El inmueble consta de un casco de trabajo ubicado en una fracción de tierra de aproximadamente tres ó cuatro hectáreas destinadas a parque, en el cual dentro de su perímetro existe una casa de aproximadamente 60 años ó mas de edificación y de una superficie aprox. de 150 m2., compuesta de hall de entrada, sala, tres dormitorios, cocina, baño y despensa encontrándose dicha casa en regular estado de conservación, pileta de natación de material en muy mal estado, luego también existe dentro del mismo otra vivienda compuesta de cocina, sala, baño y dos dormitorio, fuera de este perímetro pero lindante al mismo existe un Galpón de aprox. 200 m2. y un tinglado de 100 m2. ambos en muy buen estado, el establecimiento se encuentra dividido en 14 potreros aptos para la siembra salvo los bajos. Los alambrados perimetrales y los que dividen los potreros se encuentran en buen estado.- Ocupado el bien por dos empleados de la demandada y por Molinos Río de la Plata S.A. por contrato agrario accidental de fecha posterior a la escritura hipotecaria.- DEUDAS: Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hip." BASE: u$s 883.021 (ochocientos ochenta y tres mil veintiuno dólares estadounidenses).- La venta se efectúa "ad corpus", al contado y al mejor postor.- En el acto del remate el comprador deberá pagar en dólares estadounidenses billetes, en concepto de seña, el 30% del precio.- Comisión 3% más IVA.- Sellado en los términos de Ley.- El saldo de precio deberá ser abonado también en dólares billetes estadounidenses dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.- La escritura de protocolización será realizada por el escribano Osvaldo H. Monti.- Exhibición: 1 y 2 de Septiembre de 2008 de 12 a 14 horas.- La ejecución hipotecaria tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º C.A.B.A., autos caratulados: "CARLOS CASADO S.A. C/BERAZA, JOSE MARIA Y OTROS S/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 76686/06.- Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.- Pedro Adolfo Gonzales Chaves Martillero Público Mat. 1018, Fº 394, Lº 69.

Pedro A. Gonzáles Chaves, martillero

e. 29/08/2008 Nº 86.742 v. 02/09/2008

Edicto: El martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de Septiembre de 2008 a las 13:45 horas en la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, procederá ante escribano público a la venta privada en subasta pública del inmueble de Propiedad de Timen S.A. situado en el Partido de Tigre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad Don Torcuato, próximo a la Estación del mismo nombre del antes denominado Ferrocarril Nacional General Belgrano, con frente a las calles Carlos Calvo, Sargento Cabral y Castelar, designado su terreno según títulos como Fracción C, formada por los lotes 1,2,3,4,5 y 6.- Parcela 3a de la Quinta 59.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Quinta 59, Parcela 3a, Partida Inmobiliaria: 057-046366-7.- Matrícula: 52.788 (antecedente dominial Mat. 8953, 8954, 8955, 8956, 8957 y 8958) del Partido de Tigre.- Superficie según título 25.582,41 m2., según mensura 25.582,75 m2.- El inmueble tiene una superficie aproximada de 25.000 m2., con una superficie cubierta también aproximada de 6.900 m2. compuesto por un galpón de 18 mts. por 20 metros y una construcción principal compuesta de dos Hangares de aprox. 60 mts. por 42 mts.. Ambos hangares se encuentran unidos por una construcción de 8 mts por 40 mts. donde funcionan las oficinas y vestuarios para el personal; las construcciones se encuentran en Buen Estado de conservación y Ocupadas por la demandada Timen S.A., intimada a la desocupación del inmueble en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública; todo según mandamiento obrante en autos.- DEUDAS: D. G. Rentas (Imp. Inmob.): al 06-07-07 $ 39.787,20- Munic. Tigre: al 22-06-07 $ 260.596,-. Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hip." BASE: Cuatrocientos veintiocho mil ochocientos dólares estadounidenses (u$s 428.800).- En caso de no existir ofertas con la base señalada, en el mismo acto se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea con una base de (u$s 321.600), y si tampoco existiesen postores por la base reducida se subastará en el mismo acto sin base.- La venta se efectúa "ad corpus", al contado y al mejor postor.- En el acto del remate el comprador deberá pagar en dólares estadounidenses billetes, en concepto de seña, el 30% del precio.- Comisión 3% más IVA.- Sellado en los términos de Ley.- El saldo de precio deberá ser abonado también en dólares billetes estadounidenses dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art 62 de la ley 24.441.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.- La escritura de protocolización será realizada por el escribano Osvaldo H. Monti.- Exhibición: 1 y 2 de Septiembre de 2008 de 10 a 12 horas.- La ejecución hipotecaria tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º C.A.B.A., autos caratulados: "CARLOS CASADO S.A. C/TIMEN S.A. S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 079017/06.- Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.-Pedro Adolfo Gonzales Chaves Martillero Público Mat. 1018, Fº 394, Lº 69.

e. 29/08/2008 Nº 86.743 v. 02/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

SENTENCIA

Nº 5

CORRIENTES, 12 de Junio de 2008.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO DAVID RIOS D.N.I. Nº 23.847.125, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 2º) CONDENAR a ANGEL TORRES RUIZ DIAZ C.I. (Par) Nº 5.245.325, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) DECOMISAR el vehículo marca Renault, modelo Megane, Dominio BRU-766, secuestrado en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).- 4º) DESTRUIR por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 5º) COMUNICAR lo aquí resuelto al Consulado de la República del Paraguay y a la Dirección Nacional de Migraciones, con testimonio de la presente. 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar a los imputados Gustavo David Torres y Angel Torres Ruiz Díaz, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 05 de fecha 12 de Junio de 2008, en la causa caratulada: "RIOS, GUSTAVO DAVID; TORRES RUIZ DIAZ, ANGEL S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 518/08, respecto a GUSTAVO DAVID RIOS, DNI. Nº 23.847.125, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, domiciliado en calle Barrio 150 Viviendas, Manzana 102, casa Nº 6, de la Localidad de Garupá, hijo de Crisóstomo Arrúa (f) y de Alicia Clelia Cordero, nacido el 02 de Septiembre de 1974 en Capital Federal, de profesión chofer de taxis, la que dispone: "SENTENCIA Nº 05. CORRIENTES, 12 de Junio de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO DAVID RIOS, DNI Nº 23.847.125, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis meses de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del Art. 5 inc. C) de la Ley 23.737, con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a los imputados Gustavo David Ríos y Angel Torres Ruiz Díaz, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional de Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la Prov. del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el computo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastian Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/08/2008 Nº 583.678 v. 04/09/2008

SENTENCIA

CORRIENTES, 10 de Junio de 2008.

Nº 04

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR A LUIS ALBERTO BARREYRO, D.N.I. Nº 18.743.072, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en la modalidad de transporte de estupefaciente, mas accesorias y costas legales (Arts. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 2º) DECOMISAR y poner a disposición de la Instrucción las muestras de la sustancia secuestrada manteniéndolas Reservadas en la Secretaría de este Tribunal. 3º) DECOMISAR el Automóvil Marca FIAT, Modelo "Palio", dominio "BXV 699, el cual se encuentra secuestrado y depositado en dependencias del Escuadrón VII "Paso de los Libres" de Gendarmería Nacional, el que deberá quedar a disposición - juntamente con la documentación secuestrada (Cédula Verde Control Nº 18342669, Formulario 08, triplicado y boleto de compraventa)-, de la instrucción. 4º) MANTENER el secuestro de los demás elementos que informa: el Oficio de fs. 750 y el cargo de fs. 750 vta. y ponerlos a disposición de la instrucción en la causa separada, conforme Auto de fs. 550, debiendo devolvérselos al Señor Juez Federal de Paso de los Libres. 5º) OFICIAR a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, lugar del actual alojamiento de Luís Alberto Barreyro, con copia certificada de la presente Sentencia, a efectos de que procedan a su notificación personal (art. 42 R.J.N.). 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a la Cámara Nacional de Casación Penal, respecto a la prórroga de la Prisión Preventiva homologada, cursar las comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.) y, oportunamente archivar. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, juez de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 04 de fecha 10 de Junio de 2008, en la causa caratulada: "BARREYRO, LUIS ALBERTO S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 510/07, respecto a LUIS ALBERTO

BARREYRO, DNI. Nº 18.743.072 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, domiciliado en calle Balcarce Nº 275, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Daniela Barreyro, nacido el 06 de Julio de 1971 en la localidad de Santa Ana, Candelaria, Prov. de Misiones, de profesión chofer, sin instrucción, la que dispone: "SENTENCIA Nº 04. CORRIENTES, 10 de Junio de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LUIS ALBERTO BARREYRO, DNI Nº 18.743.072, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de 30 días, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) De la Ley 23.737, en la modalidad de transporte de estupefacientes, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a la Cámara Nacional de Casación Penal respecto a la prorroga de la prisión preventiva homologada, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el computo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO ------ Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Corrientes.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 29/08/2008 Nº 583.683 v. 04/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Sabina TABOADA QUIROZ y Marcelina Martha CHOQUE QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. -

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de enero de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK, Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 14 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.541 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Lidia Mriam ARAMAYO, D.N.I. Nº 16.790.339, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse cono funcionario publico, e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos. Por encontrarla autora responsable del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", y Arts. 871 y 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 19 de Junio del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

V.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.542 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Paolo AMMASSARI de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION y MULTA de pesos trescientos ($ 300), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de abril de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , remitiendo el Pasaporte de Unión Europea Nº AA 0218803 a nombre de PAOLO AMMASSARI, dejándose copia certificada en autos art. 171 ley 24.660, y agenda que se le secuestrara; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE, secretario. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.543 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Adrián Alvaro ANZOATEGUY, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de dos (2) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100) por encontrarlo autor responsable del delito de "tenencia de estupefacientes" previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 y art. 26 del Codigo Penal. Imponiéndole una medida de seguridad curativa, para su desintoxicación y rehabilitación por el termino de un año, previo informe. Medida que será prorrogable en caso que el informe sea desfavorable. Ordenando su inmediata libertad. Con imposición de costas.-

II.- IMPONER a Adrián Alvaro ANZOATEGUY, las reglas de conducta durante el tiempo de la condena de los incisos 1º, 2º, 3º, 5º, y 7º del Art. 27 bis del Código Penal.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2008.

e. 25/08/2008 Nº 583.545 v. 05/09/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Elina Fernanda GALEANO.-

II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernández GALEANO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos cien ($ 100), por encontrarlos autores penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y penado por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, Con costas. EXCARCELANDOLOS bajo caución juratoria conforme los Arts. 317 inc. 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.-

III.- IMPONER a Diego Roberto BAEZ una medida de seguridad curativa, para su rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo de una año y que se produzca informe conforme el Art. 16 de la ley 23.737.-

IV.- COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Enero del 2010; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.-

V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Mayo del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C. P. P.N.).-

VII.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de Junio del año 2008.

VISTO: las constancias del EXPTE. Nº 109/07 caratulado "BAEZ, Diego Roberto y otros s/ Inf. Ley 23.737",

CONSIDERANDO:

La Dra. Marta Liliana SNOPEK dice:

Que, habiendo advertido que el punto II de la Sentencia de fs. 703 dice "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernandez GALEANO...", y existiendo un error material en el nombre de esta última, aclárese la misma debiendo decir "II.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO...".- Los Dres. Rene Vicente CASAS y Mario JUAREZ ALMARAZ, adhieren al voto que antecede.-

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1).- ACLARAR la Sentencia —fs. 703— debiendo decir "I.- CONDENAR a Diego Roberto BAEZ, Patricia Rosario FIGUEROA y Elina Fernanda GALIANO..."

2).- Notifíquese y regístrese. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/08/2008 Nº 583.548 v. 05/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 241 y vta., de la causa Nº 1169/04, caratulada: "FOCACCIO, LAURA E.C. Y OTRO - USO DOC. AUTOM. FALSO" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Adolfo LOPEZ SANABRIA, argentino, de sobrenombre o apodo "Gurí", D.N.I. Nº 22.167.201, nacido el 3 de mayo de 1971 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alejandro López y de Francisca B. Sanabria, divorciado, de instrucción secundaria incompleta, empleado, domiciliado realmente en calle Malabia Nº 858, Lanús, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 3 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a ... y Adolfo LOPEZ SANABRIA, argentino, de sobrenombre o apodo "Gurí", D.N.I. Nº 22.167.201, nacido el 3 de mayo de 1971 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alejandro López y de Francisca B. Sanabria, divorciado, de instrucción secundaria incompleta, empleado, domiciliado realmente en calle Malabia Nº 858, Lanús, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento automotor falso.-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara- Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.677 v. 04/09/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 250 y vta., de la causa Nº 1110/03, caratulada: "FLAQUER, LAURINDO ALFREDO S/ USO MEDIATO DOC. PCO.ADULT.", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Laurindo Alfredo FLAQUER, argentino, de sobrenombre o apodo "Chamaco", D.N.I. Nº 10.980.121, nacido el 1 de marzo de 1954 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, hijo de Laurindo Francisco Flaquer y de Irma Haydee Eggs, divorciado, de instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle La Paz Nº 1074 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, conforme el siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 25 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Laurindo Alfredo FLAQUER, argentino, de sobrenombre o apodo "Chamaco", D.N.I. Nº 10.980.121, nacido el 1 de marzo de 1954 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, hijo de Laurindo Francisco Flaquer y de Irma Haydee Eggs, divorciado, de instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle La Paz Nº 1074 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de uso mediato de documento público falso.-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse el Dr. Roberto López Arango en uso de licencia compensatoria (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.671 v. 04/09/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 364 y vta., de la causa Nº 1550/06, caratulada: "ECHEGARAY, CRISTIAN DANIEL Y OTRO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ezequiel Federico Segovia, D.N.I. Nº 23.094.831, con último domicilio en calle Saavedra Nº 1528 de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, conforme el siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 27 de Junio de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: SOBRESEER a Ezequiel Federico Segovia, demás datos obrantes en la causa por el delito de uso mediato de documento público automotor adulterado en concurso real con encubrimiento de hurto automotor (art. 296 en relación art. 292, art. 277 inc. 1º ap. c y 55, todos del Código Penal), con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mencionado (art. 336 inc. 4º y último párrafo del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.673 v. 04/09/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 819, de la causa Nº 1161/04, caratulada: "CORTIÑAS, SERGIO ADRIAN S/ SUP. DEFRAUDACION AL ESTADO NACIONAL", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Sergio Adrián CORTIÑAS, argentino, sin apodos, D.N.I. Nº 25.104.427, nacido el 7 de enero de 1976 en San Miguel, provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Antonio Cortiñas y de Stella Maris Loggia, casado, de instrucción secundaria incompleta, de ocupación herrero, domiciliado en calle Granaderos a caballos Nº 4860 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, conforme el siguiente texto que

se transcribe: "//-raná, 30 de Abril de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Sergio Adrián Cortiñas, argentino, sin apodos, D.N.I. Nº 25.104.427, nacido el 7 de enero de 1976 en San Miguel, provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Antonio Cortiñas y de Stella Maris Loggia, casado, de instrucción secundaria incompleta, de ocupación herrero, domiciliado en calle Granaderos a caballos Nº 4860 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, por el delito de defraudación al Estado Nacional (art. 174 inc. 5 del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese y líbrense los despachos del caso.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara - David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.675 v. 04/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a FABIAN HORACIO INSAURRALDE MARTINEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES DE PRISION, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350,00.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del - C.P.P.N.).

IV.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, juez de cámara, Presidente. — MARIA IVON VELLA, juez de cámara. — RAMIRO D. PUYOL, juez de cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, secretario de cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 28/08/2008 Nº 583.644 v. 12/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN -

El Tribunal: ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

I) CONDENAR a ANA GABRIELA GUZMAN, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) ORDENAR la destrucción del remanente de estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).

V) PROTOCOLICESE.- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "GUZMAN, Ana Gabriela y Rojas María Lourdes s/ Infracción Ley 23.737".- Expte. G-51/07.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2.008.-

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ana Gabriela Guzmán, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 29 de Abril de 2.008 agregada a fs. 371/372 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas.- (fs. 371/372 y vta.).

Que a fs. 401 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 402 vta, sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 446, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar a la misma a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.-

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 401 de autos.-

II) FIJAR el día 17 de Mayo de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ana Gabriela Guzmán de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 29 de Abril de 2.008, que corre glosada a fs. 371/372 y vta. de autos.-

III) INTIMAR a Ana Gabriela Guzmán al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.-

IV) REGISTRESE- HAGASE SABER. — MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 25/08/2008 Nº 583.528 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

En los autos caratulados "BALLIVIAN JORGE JOSE C/ PARES GABRIEL OSCAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. nro. 65514/93, en trámite por ante Juzgado Civil de Primera Instancia Nro 24, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6, se cita y emplaza a los herederos de SANTOS JOSE ESCOBAR, a efectos de hacerles saber que deberán comparecer a tomar intervención en los autos citados en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2008.

Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 01/09/2008 Nº 9112 v. 02/09/2008

Nº 89

El Juzgado Nacional de Instancia en lo Civil Nº 89 Secretaría Unica de esta Capital Federal cita por treinta días a herederos y acreedores de Dina Uncal a efectos de hacer valer sus derechos y, por igual plazo, a Eduardo Alberto Pianciola a fin de que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 919 del Código Civil (art 3314 del citado Código). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 29/08/2008 Nº 86.536 v. 02/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad Nº: 731, Piso 10º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ S/ MANZUR, MARIA CRISTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº: 2861/97, notifica a la codemandada Elba Inés Manzur (DNI. Nº 14.120.626) que se ha dictado sentencia en estos actuados con fecha 18.12.2006, que en su parte resolutorio dice "...FALLO: 1) haciendo lugar a la demanda deducida por el Banco de la Nación Argentina contra María Cristina Manzur y Elba Inés Manzur y rechazarla contra el Sr. Juan Carlos Brea. En consecuencia, condeno a las codemandadas María Cristina Manzur y Elba Inés Manzur a pagarle al Banco de la Nación argentina, en el plazo de diez días, la suma de pesos OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CUATRO CENTAVOS ($ 8.279,04), con más los intereses compensatorios y punitorios pactados 2) con costas a las codemandadas María Cristina y Elba Inés Manzur... notifíquese... Firmado: Jorge D. Anderson Juez Federal" PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 583.727 v. 02/09/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Javier j Consentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en la calle Diagonal 1211, PB. Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CARBONERO ADRIAN y otro S/ EJECUTIVO", Expte. 86602/06, cita y emplaza al demandado, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo.- Para ser publicado por (2) dos día en el Diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 583.725 v. 02/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 1, a cargo de la Dra María Gabriela Vasallo, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 PB, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 23 de Julio de 2008 se ha decretado el Concurso Preventivo de ALBERTO VICENTE MALFATTI, DNI N 10.872.959, siendo el Síndico designado el Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, TE. 4-328-4342, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, (art 32 LCQ), hasta el día 7 de Noviembre de 2008. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 12 de Agosto de 2009 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/08/2008 Nº 86.371 v. 02/09/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja edificio anexo, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008, en autos caratulados "FIORITI AUTOMOTORES SACI s/ QUIEBRA" Expte Nº 091132 se decretó la quiebra de FIORITI AUTOMOTORES SACI - CUIT 30-54711981-5 con domicilio en la calle Godoy Cruz 3150 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 10 de octubre de 2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti; TE 4813-0640/ 4811-3712, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 14:00 y de 14.30 a 18.00 los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 24 de octubre de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 7 de noviembre de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de noviembre de 2008 y 9 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. Art. 88 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.603 v. 02/09/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "NATHAN JÜRGEN MANFRED S/ Quiebra, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementaria (art. 222 y cctes. De la ley 24522), el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos (art. 218 de la ley 24522). Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 583.724 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de PROMOCIONES PROMARK S.R.L. designándose como síndico al contador EDGARDO BORGHI, con domicilio en LUIS VIALE 2176 TEL: 4653-3481, 4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/11/08 y 10/2/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.682 v. 04/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de PLAYAS ARGENTINAS S.A. designándose como síndico al contador LUTERSTEIN JACOBO, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 6º "A" TEL: 4372-2858, 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin

previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.681 v. 04/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de CORDOBA GRACIELA ALICIA designándose como síndico al contador ORINOV ALICIA, con domicilio en OLIDEN 3688 TEL: 4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.684 v. 04/09/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de MORSELLI LILIANA ELIZABETH (DNI: 26.292.149) con domicilio en BERMUDEZ 1645, PISO 5º "4" CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico EMILIO OMAR ABRAHAM con domicilio en ESMERALDA 351, PISO 7º "B" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3-10-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14-11-08 y 29-12-08 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 28-11-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20-11-08 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 29/08/2008 Nº 583.664 v. 04/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 20.08.08 se decretó la quiebra de NUESTRA SEÑORA DE POMPEYA SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 12228 del Lº 6 el 24/08/99, con domicilio en Av. Escalada 2831, 1º "C" Torre 9 de CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, 6º CABA los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22.10.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.12.08 y 19.02.09 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 18.12.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.02.09 a las 11:00 lis. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.G y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 27/08/2008 Nº 583.601 v. 02/09/2008

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 con domicilio en Callao 635, P.B. de Capital Federal, en autos "PESQUERA SAN ISIDRO. S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PESQUERA SAN ISIDRO S.A., C.U.I.T. 30-68250900-3, con domicilio en Tucumán 540, piso 25, of. "J" de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 4 de julio de 2008. Sindicos Dra. Mónica Cecilia Rapp y Asociados. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 05/12/2008 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Sindico sito en Av. Cordoba 827, piso 7º "A" de Capital Federal. La sindicatura recibirá también pedidos de verificación, a los acreedores domiciliados en la Provincia de Chubut, los días 6, 7 y 8 de octubre de 2008 en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio sito en Marcos A. Zar 885 Piso 1ro., Puerto Madryn, Chubut. Audiencia informativa 02/10/09, puntualmente a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, ubicada en el primer piso del edificio, donde serán atendidos por un auxiliar de éste Tribunal quien recibirá sus documentos y credenciales. El periodo de exclusividad vence el 09/10/09.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 31.346 v. 03/09/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EMPRESA DE MONTAJE A.S. S.R.L. C.U.I.T. N 30-64414937-0, decretada con fecha 24/07/08. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/08. Se deja constancia que el 01/12/08 y el 17/02/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 28/08/2008 Nº 583.640 v. 03/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COR-SAL SERVICIOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70889812-7, decretada con fecha 11/7/2008. El síndico actuante es el contador Ricardo Jose Lisio con domicilio constituido en Viamonte 1592 6º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/10/2008. Se deja constancia que el 20/11/2008 y el 05/02/2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 01/09/2008 Nº 583.716 v. 05/09/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARQUEZ MONTES IAIZZO CONSTRUCCIONES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 088997, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Marquez Montes Iaizzo Construcciones S.A. (CUIT 30-56989090-6), inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14 de Noviembre de 1979, bajo el número 3.681, del libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, y con domicilio en la calle Alsina 1609 Piso 70 Oficina 42 de esta Ciudad, fijándose hasta el día 23/10/08 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico, Dra. Norma Elida FISTZEN, con domicilio en Viamonte 1446 Piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus solicitudes de verificación de créditos. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 04/12/08 y 18/02/09 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20/07/09 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado, habiéndose fijado como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 27/07/09. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 86.490 v. 03/09/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de Julio de 2008 se decretó la quiebra de Gustavo Manuel Sofovich haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipu 464 Piso 6º Dtpo 614, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de Septiembre de 2008.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino

e. 29/08/2008 Nº 583.679 v. 04/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Jugado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra. María J. Morón sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal hace saber que en autos "IMAGEN EN SALUD S.A. S/ CANCELACION" (Expte Nº 094719) se ordenado la cancelación judicial de cheques de "Pago Diferido" de $ 17.500,00 cada uno, librados por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENCOTESA Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA con fecha 27 de febrero de 2007 contra Banco de la Nación Argentina Casa Central Nº 104051, 104052, 104053, 104054, 104055, 104056, 104058, 104059 y 104060. Publíquese por 15 días en Boletín Oficial y diario Clarín.-

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 86.464 v. 17/09/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo en forma subrogante por el Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrera, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos "INARGIND S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 25.07.08, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de INARGIND S.A. (CUIT 30-50339600-5) designándose Síndico al Contador Público Moisés Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12º of. 9 y 10, Capital Federal, Tel. 4373-1797/4742, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.10.08. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el 11.12.08 y 2.03.09 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 25.08.09 a las 12,00 hs. conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 31.347 v. 05/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DREYER 58 S.R.L. decretada con fecha 23 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MAZZOLA PEDRO, con domicilio en CRAMER 1859 4 "D" (TE.154-945-2016), hasta el día 20.10.2008 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69116340-3.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.687 v. 04/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BIANCHETTI ALEJANDRO decretada con fecha 24 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MONTELVETTI CECILIA, con domicilio en URQUIZA 2134 3 "e" (TE. 4911-4399), hasta el día 23.10.2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-18097316-9.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.685 v. 04/09/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 18, a cargo del Dr Rafael Barreiro,

Secretaria Nro 35, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAMPAK SRL S/ QUIEBRA", que se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos y que por auto de fecha 16-7-08 se procedió a regular honorarios a los profesionales intervinientes. Firmado Secretario.

Buenos Aires, 13 de agosto del 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 01/09/2008 Nº 583.703 v. 02/09/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez Subrogante), Secretaria Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "FABROL S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 11 de julio de 2008, se ha decretado la quiebra de FABROL S.R.L., CUIT 30-68969556-2; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino Nº 2354, piso 6º "D", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 29 de octubre de 2008, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de diciembre de 2008 y 27 de febrero de 2009, respectivamente. Que ha sido intimado el deudor para que de cumplimiento a los siguientes recaudos establecidos en el acápite 3 del auto de quiebra: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 88, incisos 1, 3, 4 y 5, L.C., b) entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y acápite 12 del auto de quiebra, para que constituya en autos domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado en los términos de los art. 41 y 133 del CPCC.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días de agosto de 2008.
Rodrigo Piñeiro, secretario "Ad-Hoc"
e. 28/08/2008 Nº 583.645 v. 03/09/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados: "RIOMAQ S.A. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 050288, que con fecha 10 de julio de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "RIOMAQ S.A." C.U.I.T. 30-69127726-3 designándose síndico a la contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio constituído en la calle Sarmiento 944 3er. piso C.A.B.A. TE: 4371-4505/1544138060. Los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 de octubre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1 de diciembre de 2008 y 09 de febrero de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad hoc.
e. 27/08/2008 Nº 583.605 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instncia en lo Comercial 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria No. 38 a mi cargo, con asiento en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja, comunica que en los autos "DIN INTERNATIONAL SERVICE SRL S/PROPIA QUIEBRA, exp. 40446, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El presente debera publicarse por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 01/09/2008 Nº 583.700 v. 02/09/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "POLITANO SILVIA BEATRIZ S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago para la masa de acreedores. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008. Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 01/09/2008 Nº 583.713 v. 02/09/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COHEN ALBERTO L.E. (Nº 4.766.418), el día 18 de Julio de 2.008. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (aosuna@consejo.org.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Octubre de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de Diciembre de 2008, y 16 de Febrero de 2009, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q..

Ciudad de Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/08/2008 Nº 583.604 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos "CORTIZO José s/Quiebra", hace saber que con fecha 15 de julio de 2008, se ha decretado la quiebra de JOSE CORTIZO, titular del D.N.I. 5.925.040, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 7º piso, depto. "D", Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 8 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 19 de noviembre de 2008 y 3 de febrero de 2009 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente.

Buenos Aires, 14 de agosto 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 28/08/2008 Nº 583.637 v. 03/09/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de ANGEL RUIZ SA con CUIT Nº 30-6806061-1. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN YRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 8º Capital Federal, hasta el 9 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 20 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6 de febrero de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/08/2008 Nº 583.629 v. 03/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70680 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin que el día 08 de septiembre de 2008 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CECILIA MARTA RIZZONE bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.712 v. 03/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CESAR QUISPE QUISPE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 70.048 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secrertario.
e. 01/09/2008 Nº 583.710 v. 05/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a AIDA NOEMI GODOY y MIRIAM NOGUERA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.652 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/08/2008 Nº 583.584 v. 02/09/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69400 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EULOGIO PEDRO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.709 v. 03/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.114 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a DANIEL ALBERTO SOUTO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/08/2008 Nº 583.582 v. 02/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIO CESAR MONTENEGRO —D.N.I. nro. 27.718.258— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.397 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE PO CINCO DIAS.

Buenos Aires, 20 de agosto 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.707 v. 05/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.814 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a XIHUA ZHENG bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.708 v. 05/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HAYDEE PATRICIA CARRANZA CHACON - Pasaporte Peruano nro. 3191292-, MIGUEL ANGEL RAMOS - C.I. nro. 11.785.712 - y YONI BAZAN ESQUEN indocumentado, peruano, 31 años - , a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de in comparecencia. Buenos Aires, 11 de agosto de 2008. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/08/2008 Nº 583.583 v. 02/09/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62711 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NATALIA DANIELA SAIN bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.711 v. 03/09/2008

Nº 5

Edicto "Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO ANGELES GARCIA a efectos de que concurran a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 70.339/ 71.010 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura.--" FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 27/08/2008 Nº 583.618 v. 02/09/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7764 cita JUAN JOSE MACHADO (D.N.I Nº 28.591.559) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 15 de Julio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 27/08/2008 Nº 583.600 v. 02/09/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Novedad

Una colección que reúne toda la normativa sancionada durante el período 2003-2007



Asistencia y Previsión Social
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Comunicaciones
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Medio Ambiente
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Cultura
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Trabajo
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Derechos Humanos
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Salud Pública
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

Educación
Compendio Legislativo 2003-2007 | $30

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7647 cita SENA SILVA MAXIMILIANO (D.N.I Nº 33.435.222) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 27/08/2008 Nº 583.596 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 6647 cita MARCELO JESUS BADILLO (D.N.I Nº 23.327.800) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 17 de Julio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 27/08/2008 Nº 583.599 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Ariel Alejandro Cantelli —DNI Nº 22.786417— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6056, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal
Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 27/08/2008 Nº 583.597 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Lorena Judith Miranda Mihoc —DNI 30.475.919— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5728, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 27/08/2008 Nº 583.594 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Manuel Angel Lopez Gutierrez —DNI 93.567.953— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5728, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 27/08/2008 Nº 583.595 v. 02/09/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a MARITZA GONZALEZ CASTILLO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de hacer efectiva la diligencia de embargo dispuesta a su respecto en la causa Nº 2880, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.) ordenando su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2008.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "Ad-Hoc"
e. 27/08/2008 Nº 583.598 v. 02/09/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.066/ 72.067 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de estar a derecho, a ROSA SMERILLI, (D.N.I. Nro. 3.999.874) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su paradero.
Buenos Aires, 30 de julio de 2008.
Ignacio Pombo, secretario "Ad-Hoc".
e. 29/08/2008 Nº 583.689 v. 04/09/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 66.597 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezcan prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y a estar a derecho a LAUTARO RASSO HERNAN NERONE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 29/08/2008 Nº 583.688 v. 02/09/2008

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Eugenio Prozapas para que comparezca ante esta sede en la causa Nº 46.074, que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.-
Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 01/09/2008 Nº 583.695 v. 05/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANA AMMI para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho en la causa Nº 46.708 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policia Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 01/09/2008 Nº 583.696 v. 05/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 48 SECRETARIA NRO. 145

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CESAR VELAZQUEZ —alias "Van Van"— (con último domicilio conocido en Manzana 28, casa 125 de la Villa 1-11-14, de quién se carece de demás datos filiatorios), RAYMUNDO BARRANTES —alias "Ray"— (con último domicilio conocido en Manzana 28, casa 125 de la Villa 1-11-14, de quién se carece de demás datos filiatorios) y MIGUEL ANGEL APAZA —alias "Angelito" o "Kiko"— (con último domicilio conocido en Manzana 28, casa 124 de la Villa 1-11-14, de quién se carece de demás datos filiatorios), para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirles declaración indagatoria -art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación- en la causa Nº 71.338/2007 —testimonios— que se les sigue en orden a los delitos de daño y disparo de arma de fuego, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 01/09/2008 Nº 583.760 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2008, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Srta. Eleonora Carlucci, argentina, de aproximadamente 30 años de edad, hija de Eleonora Di Paolo, con último domicilio conocido en la calle Carlos Pellegrini 305, Junin, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1231/08 (B-11170/08), que se le sigue. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 20 de agosto de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 28/08/2008 Nº 583.632 v. 03/09/2008

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gao Lianghe (de nacionalidad china; con último domicilio en Avenida Rivadavia 1480, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 28/08/2008 Nº 583.635 v. 03/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a PABLO OSCAR JUAN CHAVINO (titular del DNI 27.602.414), para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa Nº 5359/08 que se sigue por el delito de falsificación de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publiquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 28/08/2008 Nº 583.647 v. 03/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a LI MEIXIANG (dn Nº 94.022.363, nacida el 24 de diciembre de 1982 en la República Popular de China, hija de Jin Zhu Xu y Cheng Gui Li, con último domicilio conocido en la calle Pte. Luis S. Peña 312 de esta ciudad) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 10189/05 que se le sigue por el delito de Falsif. Do. Púb., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 28/08/2008 Nº 583.633 v. 03/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a JESUS ALBERTO GUEVARA LOPEZ (peruano, nacido el 19 de mayo de 1986 en la ciudad de Lima, República de Perú, hijo de Marcial Guevara Vargas y de María Marisol Guevara López, soltero, vendedor ambulante, con último domicilio conocido en la calle Remedios de Escalada 3550; Florencio Varela, vía La Plata) para que comparezca ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 12960/07 que se le sigue por el delito de Inf. Ley 23737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 28/08/2008 Nº 583.634 v. 03/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA NRO. 12.- Se cita al Sr. Marcelo López (D.N.I. 16.823.660) a comparecer a este Tribunal el día 17 de septiembre próximo a las 10:30 hs, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 15 de agosto de 2008,.- ...cítese a Marcelo López por medio de edictos (art. 150 del C.P.P.N.) a comparecer por ante este Tribunal el día 17 de septiembre próximo a las 10:30 a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial.-....- FDO: DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".- Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo Secretario.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
e. 29/08/2008 Nº 583.690 v. 04/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaria Nº 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal ha dispuesto intimar y citar al demandado para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G,I.) C/ FALCETTONI, HUGO NORBERTO S/ EJECUCION FISCAL, Expte. Nº 19518/06, (B.D. Nº 40233/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 3 de Abril de 2.008. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial ..., citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado). Inés E. Rocca. Secretaria Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 01/09/2008 Nº 86.625 v. 02/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIA NRO. 1

El juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributaria Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Maria Folco, Secretaría Nº 1 desempeñada por la Dra. Maria de Lujan Damarco, sito en la calle Defensa Nº 135 Planta Baja, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada: Alicia Angela Lapsa de Borghi a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP) c/ Lopez de Borghi Alicia Angela S/ejecución fiscal "Expte Nº 27223/07 CD Nº 40359/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de Marzo de 2008: En atención a lo requerido y a lo normado por el art. 145 del CPCCN, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar La intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial para que la represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN)". FDO. Carlos María Folco. Juez Federal . Otro auto de fecha 28 de Abril de 2008 dice: "Atento lo solicitado, el edicto ordenado a fs. 50 en el Diario el Clarin deberá publicarse en el Diario El Cronista Comercial Fdo. Carlos M Folco. Juez Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
María de Luján Damarco, secretaria federal.
e. 01/09/2008 Nº 86.624 v. 02/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 8 MORON-BUENOS AIRES

El juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza a Alejandro Guzman Condori, CIPFA Nº 12.094.813, nacido el 15 de agosto de 1958 en Linares, Bolivia, hijo de Miguel Guzman y Juliana Condori, con último domicilio registrado en Bacareza 256 de Mariano Acosta, Pcia. de Buenos Aires, que debera comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740, de la mencionada Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde" (arts. 133 y 150 del C.P.P.N.).
Morón, 12 de agosto de 2008.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 01/09/2008 Nº 583.706 v. 05/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	SEBASTIAN J. MARASCO	14/08/2008	Ariel Martín Rinaldelli (D.U. Nº 23.628.376)	3	Nº 67.644/2007 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/08/2008	HECTOR OLIVERA y DANIEL GONZALEZ	3	ESTAFA
34	117	VERONICA DE ROSA	25/08/2008	Silvia Joaquin (D.N.I. Nº 13.179.521)	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	02/08/2008	VICTOR ALBERTO ORMAN	3	Nº 31.141/2008 ROBO

e. 01/09/2008 N° 630 v. 03/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	22/07/2008	GABRIEL ALEJANDRO CASTELLO	5	Nº 57.922/07 ESTAFA EN TENTATIVA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	DANIEL BERMUDEZ	23/07/2008	CARLOS CESAR FAOUR LUCCHESE, argentino hijo de Carlos Faour y de Marta Lucchese, nacido el 20 de Octubre de 1974	5	Nº 69061/2007
10	130	GABRIEL R. BUSTOS	05/08/2008	Elsa Del Valle Ferreyra	3	Nº 9.663/06
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	15/08/2008	PABLO EBRAÍN (hijo de Elsa René Piasentini y nieto de Elba René La Torre de Piasentini)	5	57.566/07
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	13/08/2008	Jorge Rubén Frid	3	Nº 48.317/06
11	133	MARCELA L. GARCIA	19/08/2008	RODRIGO ZURRO, D.N.I. Nº 28.411.613	5	Nº 13.474/2003 DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	21/08/2008	MARIA LUCRECIA RAMIREZ	3	Nº 48.162/2006
20	162	PABLO D. BEBEBINO	19/08/2008	Eduardo Hugo Leal	5	Nº 65.164/06 HURTO
20	162	PABLO D. BEBEBINO	20/08/2008	SILVIA SUSANA MONTANI (titular del D.N.I.Nº 13.092.332) y MIGUEL VICTOR GALIANO (titular del D.N.I. Nº12.572.978)	3	Nº 53.248/2003 ESTAFA
23	158	CAROLINA WATHELET	31/07/2008	HERMOCINDO CORSIN CORIA, D.N.I.Nº 16.431.014	5	Nº 42.784/2005 ESTAFA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	20/08/2008	José Francisco Miranda	3	Nº 59.648/07
31	119	NATALIA LE PERA	22/08/2008	PEDRO LUIS CASTRO, D.N.I. Nº 11.071.065, nacido el año 1953 último domicilio conocido en Av. Vergara 449, Localidad de Merlo, Provincia de Bs. As. y CARLOS ALBERTO PAQUETE, último domicilio conocido en Av. Nazca 269. piso 1º dpto. 2 de esta Ciudad	3	Nº 12.827/05 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/08/2008	Rubén Ricardo Rodríguez	3	Nº 10.994/08 ESTAFA
36	123	ENRIQUE MENDEZ	19/08/2008	JORGE MARINO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2008	NORMA BEATRIZ MAMONE, identificada con D.N.I. Nº4.250.450	5	Nº 59.110/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2008	CARLOS ABUNDIO PIZARRO, identificado con D.N.I. Nº 7.691.409	5	Nº 59.110/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2008	VICENTE CARLOS GRECCO, identificado con D.N.I. 4.029.145	5	Nº 59.110/06
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/08/2008	JOSÉ ROBERTO GUERRA DÍAZ, identificado con D.N.I. Nº 4.433.108	5	Nº 59.110/06
42	106	JUAN CAROVANO	19/08/2008	Luis Lugo Duarte	1	Nº 55.719/08
48	145	NESTOR A. PANTANO	25/07/2008	ANDREA NOEMI BACAS, titular del D.N.IºNº 22.419.365, con último domicilio conocido en la calle Pringles 3435 de la localidad de Tres de Febrero, Partido de Caseros, Provincia de Bs.As y de quien se carece de demás datos filiatorios	3	Nº 21.562/2006 ESTAFA

e. 01/09/2008 Nº 631 v. 05/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	25/08/2008	RICARDO TRIPODI	86485
6	U	SILVIA CANTARINI	16/05/2008	SETTEMBRINO, LIDIA SUSANA	86460
6	U	SILVIA CANTARINI	15/07/2008	LARREGINA FRANCISCO BENITO Y DELIA MOTTA	122528
6	U	SILVIA CANTARINI	24/07/2008	ANGELA DE MARTINI	86466
17	U	MARIEL GIL	19/08/2008	CABELLO MARIA ANTONIA	86484
17	U	MARIEL GIL	27/06/2008	MARIA ELMA OTAMENDI	86446
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/07/2008	BRAGA Angel	122518
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/08/2008	Venera MILONE	86461
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/08/2008	Ricardo Alberto LOPEZ	86494
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/07/2008	ROVIROSA DANIEL EDUARDO	83560
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/04/2008	Julia Ballesteros Tapia o Julia Mercedes Ballesteros	86457
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/08/2008	PASCUAL SISCAR LLORET	86445
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2008	Néstor Julio Juan Bonaño	86478
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/08/2008	Adriana Teresa del CASTELLO	122553
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/08/2008	ANGELA MARIA RANGONI	86431
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/2008	FRONTERA VICENTE Y FILIOMENI ELSA ROSA	122542
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2008	Ana Raquel Berenstein	86481
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	29/05/2008	DOMINGA TERAMO	86486
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/08/2008	LIN Kuan Yen	13530
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/07/2008	DOMINGO FILOMENO PACHECO	86444
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/08/2008	VIRGINIA GRACIELA MATEU	86465

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/08/2008	LUIS CARLOS ERMINI	83600
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/07/2008	MARIA ELISA BIZZOTTO	86483
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2008	SZWYLIAR MARIA LUISA	86476
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/08/2008	PERLA TERESA CLEMENTINA MUSANTE	122519
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/07/2008	ADOLFO GURNY	83585
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/08/2008	FRANCISCO CAMODECA Y ROSALÍA MONTANO	86437
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	14/07/2008	Fontana Luisa Batistina	122541
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/08/2008	RAUL ANTONIO BONORINO	122465
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/06/2008	WALTER SERVILLANO SCHWARZ	122507
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/2008	SCOPONI JOSE GUIDO	86441
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/2008	ZIMBERLIN ERNESTO ROBERTO	86442
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/08/2008	León SZPRYNGER	122474
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2008	Mónica Graciela Ruiz	83583
54	U	ANALIA V. ROMERO	25/08/2008	MARIA DEL CARMEN GARCIA	5609
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/06/2008	ELSA FILOMENA VIRGINIA CILENTO	86501
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/08/2008	Rafael Manuel Martín PIZZUTO	83621
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/08/2008	Hector Jose COZZO	122460
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/07/2008	BELLEZA, BLANCA NELLY Y DIB, JUAN	86482
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/08/2008	Milani Ana María	86440
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/08/2008	CAPUTO OSCAR	83578
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/08/2008	Benjamín MORALES	86429
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2008	Rosa Candura	86480
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/06/2008	MABEL ENRIQUETA CIUFICI	86455
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/08/2008	María Cristina CARRASCO	86456
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/07/2008	LEANDRO GIACINTI	86479
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	13/08/2008	ANA MARIA SARRIETA	83566
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/07/2008	BOGANI DE HERRERO, Lucía Marcela	5610
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2008	María Antonia Torregrosa	122496
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/08/2008	OLGA JUANA GONZALEZ	86504
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/07/2008	Arpine KALADJIAN	86436
79	U	PAULA FERNANDEZ	22/08/2008	Guillermo Ricardo Riancho	86468
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2008	MARIA FILOMENA ADELINA CERRI Y ORLANDO SANCHEZ	86496
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/08/2008	Alfredo MAGNANO y de Vicenta Antonia PEREZ	122525
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/07/2008	MARIA DELIA CESAR o CESAR DE MARGIOTTA	122537
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2008	JOSE MARTINEZ RAMOS y JOSEFINA LEMA	86491
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/08/2008	Ernesto Alfredo PEDERCINI	86458
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/07/2008	JESUS SANCHEZ y MANUELA RODRIGUEZ NAVEIRA	86438
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/08/2008	MUGGERI DOMINGO	122551
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/08/2008	María IGNOZZA y Elia CERIELLO	86502
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/08/2008	ADELA ROSA BEATTI	86443
94	U	GABRIELA PALOPOLI	21/08/2008	ALVAREDO ANTONIO LAZARO	86433
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/08/2008	Babino Elias Jorge	122540
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/08/2008	PERALTA LIDIA ROSA y VEGA MARTIN ERNESTO	122459
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/07/2008	JOSE HUGO CORTEZ	86459
107	U	JAIME MENDEZ	22/08/2008	EDGARDO MARTIN FERNANDEZ	86448

e. 29/08/2008 N° 1164 v. 02/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/07/2008	MIGUEL ARMANDO CUZZI	122594
5	U	ALFREDO E. ZANIN	19/08/2008	STELLACI Isabel Sabina	86537
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/08/2008	Irma Nélida CACCHIONE y Aquiles DURELLI	122568
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/07/2008	RICARDO FERNANDO PEREZ	122585
17	U	MARIEL GIL	20/08/2008	Ana SEREDA, María SEREDA y Rafi Clemente BRAJUS	122666
17	U	MARIEL GIL	20/08/2008	BONA Eligio José Fortunato	122579
18	U	ALEJANDRA SALLES	24/07/2008	BETTY MARTHA MILLAN	86586
18	U	ALEJANDRA SALLES	13/08/2008	LOMBARDI ISABEL CLARA	122672
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/08/2008	PORTA OSCAR LUIS	122567
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/04/2008	CARLOS ENBE	86524
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2008	AMALIA ANTONIA DELPRATO	86588
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/08/2008	JAIME ARJE KANIA	86533
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/08/2008	PASCUAL GONZALEZ	122628
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/02/2008	LUDMILA URBKA y JUAN CARLOS SUAREZ	122611
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	24/07/2008	MIGUEL ANGEL LEGUIZAMON	86529
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/08/2008	BRUNO MIGUEL ROTONDARO	122658
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/08/2008	CELIS PEREZ	86570
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/07/2008	ANTONIETA MAGDALENA RONCALLO Y MARIA JOSEFINA RONCALLO	86522
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/08/2008	Vahan Katabian	122586
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2008	Juan Valentin Bolaña	122665
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/08/2008	ENRIQUE ROBERTO TORRES	5613
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/08/2008	MARIA MATILDE LOPEZ Vda. de FERNANDEZ	86508
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	13/08/2008	ROBERTO MARTIN RAPISARDA	86565
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	22/08/2008	HUMBERTO ATILIO GONZÁLEZ	86583
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	22/08/2008	RUFO FLORENCIO ALVAREZ	122582
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/08/2008	VIRGINIA AMANDA DE LA BARRERA	86540
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/08/2008	AMANDA APOLINARIA RODRIGUEZ	86541
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/08/2008	ANTONIA ELVIRA D AMICO	122660
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/04/2008	LUCIA VILLARRUEL	86528
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/08/2008	JUSTO GARCIA PEREZ y HAYDEE LURAGHI	86511
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/07/2008	ANGEL JUAN MONTI	86514
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/07/2008	NORBERTO ARMANDO TURDERA	122572
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/08/2008	Jacobo SCHONHOFFER y Teresa USLEBER	86526

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	26/08/2008	Maria Leticia Perillo	122616
51	U	CAROLINA CIA BRAGA	18/07/2008	Leila Eljatip y Maximo Eljatip	86574
52	U	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/06/2008	JUAN CHEVES y FERMINA RAMOS	122592
53	U	ALDO DI VITO	20/08/2008	ISMAEL KASSEN MNINI	86557
54	U	JULIAN HERRERA	25/08/2008	CARLOS LAURITO	86523
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/08/2008	DARIO ALFREDO NICOLAS PULIDO	86587
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	25/07/2008	ANILE, Jacinto Domingo	5612
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/08/2008	Alberto Nestor Sanjurjo	83626
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/06/2008	OMAR ALBINO REY	122662
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/06/2008	DOLORES CARMEN PEDREIRA	122663
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/07/2008	MANUEL BRUNO DEDICO y ESTHER ALICIA LOPEZ	86538
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/2008	BARBONETTI,Vicente Donato	86558
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/08/2008	Julia VILLANUEVA y Carlos Argentino SOSA	86507
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	15/08/2008	ELBA MARIA PINACCHIO Y OSVALDO ANTONIO TULLI	86506
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2008	ASCIA MARIANA CARMELA y ASCIA CAYETANO	122652
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2008	Ramón Piñeiro	86552
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/08/2008	Delia Elva Petrona Segarra	83633
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	24/04/2008	JOSEFA BARROS	86562
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/08/2008	Raquel Irene Marchesano de Aragon y Ricardo Aragon	122583
73	U	ALBERTO UGARTE	25/08/2008	DEBORA WINDLER	122603
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/08/2008	Carlos Julio FERRAZZO	86564
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/08/2008	Pedro Roberto Magistris e Isabel Martorell de Magistris	86544
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2008	Bertha Martha Riadigos	86561
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/07/2008	MIRTA RAQUEL CAPUTO	122671
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/08/2008	CAROLINA MOSQUERA	86573
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/08/2008	Víctor Hugo Mare	86556
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/07/2008	ALTAVISTA VICENTE	122650
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/08/2008	ALBERTO LOPEZ	122678
94	U	EDUARDO PARODY	02/06/2008	ANGEL OSVALDO BONOMINI	86517
94	U	GABRIELA PALOPOLI	19/08/2008	GONZALEZ EVENCIO Y MARQUES COLMENARO SATURNINA	86554
94	U	EDUARDO PARODY	04/07/2008	Israel PAPIERNIK MEJER	86553
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/08/2008	NELIDA ELSA TENAGLIA	86535
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	22/08/2008	TAWIL PERLA SARA	83672
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/08/2008	CATALINA ANGELICA GARCÍA Y ROBERTO BENIGNO EVARISTO CARLO ARROYO	86582
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/08/2008	CHIARANTE JOSE y VEGA OLGA NILDA	122669
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/08/2008	Delia Clementina CHECHILE	122604
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/08/2008	HORACIO EUGENIO CLEMENT	86551
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/07/2008	ANTONIA JUANA MARTINO PAREDES	86566
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	20/08/2008	BEATRIZ SUSANA MARTIRE y ALFREDO MUNUA	122627
104	U	HERNAN L. CODA	14/08/2008	CATALINA ALASIA	86518
104	U	HERNAN L. CODA	11/08/2008	ZUB SZMEREL	86539
107	U	JAIME MENDEZ	26/08/2008	PEDRO LE PIANI	86560
107	U	JAIME MENDEZ	21/08/2008	Marta Grunwald Y Nicolás Knopfler	86509
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2008	SILVIA DOLORES ALEGRE y JULIO RAMON SUAREZ	86521
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/08/2008	JORGE ANTONIO ALGUEA	86520
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/08/2008	Antonio Carlos Hermann	86532

e. 01/09/2008 N° 1165 v. 03/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CANTEROS Alicia Valentina y Otro s/ ejecución hipotecaria” (Expte. 73.238/04) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de septiembre de 2008 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el lote de terreno con todo lo edificado y plantado, ubicado en Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 20 de la Manz. 85, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. H, Manz. 85, Parc. 20, matrícula 24.151. Superficie 200 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 104, el inmueble se encuentra en la calle 55 Nº 4.441, entre las calles 144 y 145, Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y se trata de un inmueble en dos plantas que consta en planta baja de 2 locales al frente y garaje con un baño, mas atrás patio con galpón; desde el garage se accede a la vivienda en planta alta que consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero y balcón a la calle, en buen estado general de conservación y ocupado por los demandados y 2 hijos. Base $ 60.303. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac.10/99 y 24/00 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Berazategui las sumas de $ 4.052,45 por A.B.L. (fs. 62); $ 2.258,79 por Serv. San. y Cons. de la Vía Pública (fs. 63); $ 566,38 por A.B.L. y Cons. de la Vía Pública (fs. 64); y la suma de $ 209,75 Serv. Sanit., todas al 23.3.05, a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.931,40 al 31.03.05 (fs. 70), a OSN sin deuda al 02.06.06 (fs. 130). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.- No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cf. C. Civ. fallo plenario “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip. del 18.2.99) No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de septiembre de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 01/09/2008 Nº 83.737 v. 02/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en Boletín Oficial y tres (3) días en La Nación, en los autos “Stauffer, Carlos Alberto, S/Quiebra” (expte. Nº 86.325) (CUIT del fallido: 23-17199496-9) que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 9 de septiembre de 2008, a partir de las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en: Azara 212/6, esq. Arzobispo Espinosa 1396/98/1400, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 25, Parcela 7. Se trata de un inmueble de Planta Baja y 1er. Piso; en el piso bajo tiene dos locales pequeños y un departamento de dos ambientes; uno de dichos locales está ocupado por un comercio de verdulería, el cual carece de contrato; el otro local está desocupado. El departamento indicado también está desocupado. Al piso superior se ingresa por Arzobispo Espinosa 1396; consta de un hall de circulación, que conecta con la cocina y cuatro habitaciones, dos baños y una galería con una pequeña escalera, que da a la terraza, donde se encuentran tres habitaciones de reducidas dimensiones. La construcción de todo el conjunto es buena, pero en regular estado de conservación y mantenimiento. Condiciones de venta: Base: $ 135.000; en caso de no existir oferentes, a los quince (15) minutos, es decir, a las 11.30 hs. en punto, el bien volverá a salir a la venta con una base reducida de pesos ciento un mil doscientos cincuenta ($ 101.250). La venta será al contado y al mejor postor. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las providencias que se dicten le serán notificadas cfr. lo prevé el art. 133 CPCCN. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN., aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley de concursos, y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Exhibición del inmueble: tendrá lugar los días 3 y 4 de septiembre de 2008; de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 86.657 v. 03/09/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 - Secretaría Nº 12 a mi cargo, con asiento Diag. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en autos “GARANSINI JUAN CARLOS s/ QUIEBRA s/ inc. de realización de bienes s/incidente de realización de bienes” expte. Nº 38198, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el día 18 de setiembre de 2008 a las 11,30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal ad corpus la 1/4 parte indivisa perteneciente a la fallida de la facción de campo de 58 Hectáreas —cuarenta y ocho áreas— sesenta y ocho centáreas cuyos datos identificatorios son: identificado como lote 8 de la manzana 3, partida Nº 28-000873-7 - Linda al NE con Victor Burtín antes doña María Morín; al S.E. Juan Bugliolo antes Marcelino Benitez; al S.O. Gastón Cartier antes Alberto Burtín y al N.O. Juan B. Gilardi antes Angel Greco.-Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 37, Parcela 22, Matrícula 14-2609/43 y complementaria XLV, F.R.- BASE: $ 440.000.- Seña: 30%- Comisión

3%- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando, se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.-) Con relación a las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble.- No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro, del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El campo llamado "HILBER" se encuentra ocupado por el encargado Sr. Angel Dardo Eberle, D.N.I. 13.837.277. En el momento de la constatación el campo se encontraba totalmente sembrado con soja, salvo una pequeña fracción donde se hallan las siguientes instalaciones: Una casa de material tipo chalet en mal estado de conservación y mantenimiento cuyo frente y lateral izquierdo forman una galería en L con techo de tejas, pero el techo del chalet es de chapas. No se pudo ingresar al inmueble por carecer el encargado de llaves pero informa que el mismo se encuentra en total estado de abandono, libre de bienes, y consta de 4 dormitorios, 2 baños, 1 living comedor, 1 cocina, lavadero y en su exterior la mencionada galería, todo ello en aprox. 12 mts. x 20 mts; 1 galpón de chapa en regular estado de aprox. 4 mts. x 10 mts., 1 cuarto en mal estado de material y chapa de aprox. 2 mts. x 2 mts. destinado a los motores generadores de luz eléctrica, pese a que el campo cuenta con energía de luz eléctrica, otro galpón de chapa también destinado a depósito de aprox. 5 mts. x 7 mts. en regular estado, pegado al mismo en su lateral derecho una construcción destinada a vivienda del encargado en material de aprox. 10 mts. x 8 mts. que cuenta con 3 dormitorios, baño y cocina comedor, también en mal estado; en el fondo otro galpón de chapa y madera destinado a gallinero en mal estado de aprox. 10 mts. x 5 mts.. A la derecha del mismo y a unos 10 mts. aprox. atravesando el campo sembrado nos encontramos con un galpón de material y chapa, parte de él con techo parabólico y el resto techo de chapa simple con una sola caída, destinado anteriormente a la explotación como tambo y que mide aprox. 18 mts. de frente x 15 mts. de fondo con algunas divisiones afines al rubro. Frente a la casa principal existe un tanque australiano de aprox. 5 mts. de diámetro de chapa en mal estado. Mayores datos y/o planos en constatación y material fotográfico obrante en autos. Exhibición El martillero y/o autorizados atenderán los días 12 y 13 de setiembre de 2008 en el horario de 11 a 12 horas en el Gran Hotel Chivilcoy sito en Avda. Sarmiento 125 de esa Ciudad - T.E. 02346-430700 desde donde se acompañarán a las personas interesadas en la visita.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 83.606 v. 03/09/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de la Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, secretaria Nº 16 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BCO. PATAGONIA SUDAMERIS C/ CAVALIERI HUGO OMAR Y OTRO s/ Ejecutivo", Expte: 72957 que la martillera María Albertina Rizzi rematará el día 12 de Septiembre de 2008 a las 13 hs. En punto, en el salón ubicado en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad un lote de terreno ubicado en la calle Sub. Oficial Mayor Dardo Rocha s/Nº a la altura del 300, entre las calles Tutuyi y Cerro Corá de la localidad de Gra. Rodriguez, Pcia. De Buenos Aires, el mismo se encuetra cerrado con ladrillos por su parte delantera y la parte de atrás. NOM. CAT.: Circ.: II; Secc.: A; Manz: 59; lote: 10, Partida 37158; Matricula 41543. DEUDAS: Rentas $ 21,90 (fs 234; ABL: Y CONSERVACION DE LA VIA Publica $ 1.185,77 (fs. 258/259); ABSA $ 157,06 (FS. 240). sup. Total 217,50M2. BASE: $ 3.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, La exhibición es libre. Se vende en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda, bajo apercibimiento de ley (CPR 580, en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. La deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula al art. 587 del CPR y que posibilita alcanzar eses mismo efecto mediante la escritura de protocolizacion de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevo a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal: Palacio "Derecho Procesal Civil T. VIII, 656. Deberá abonar el arancel de 0,25% del valor de compra aprobado por la acordada 10/99.

Buenos Aires, 26 de agosto de 208.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 86.607 v. 02/09/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital, comunica por TRES días en el juicio: "STRAZZOLINI JUAN FACUNDO S/ SU PROPIA QUIEBRA" - Expte. 089163 que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), Lunes 29 de Septiembre de 2008 a las 11:15 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal rematará la tercera parte indivisa de dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Guaminí - Pcia. de Buenos Aires: a) Lote 5 parte del Campo La Concepción del Paraje Las Acacias, identificado catastralmente como Circunscripción 9, Parcela 773B, inscripto en la Matrícula 4093 del Partido 052 Guaminí - Partida 052-003231-2 y, b) Lote 6 parte del Campo La Concepción del Paraje Las Acacias, identificado catastralmente como Circunscripción 9, Parcela 773C, inscripto en la Matrícula 4094 del Partido 052 Guaminí - Partida 052-003232-0. Superficie: Cada una de las parcelas cuenta con 380 has, 92 As, 50 Ca Cuenta con dos casas de puesteros, galpones, silos, doce potreros de diversas superficies o destinos, un amplio equipamiento e instalaciones, corrales y muy buena manga, molinos y aguadas, etc. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 800.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3% MAS IVA 21% - EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo depositaren en autos en el plazo indicado, aunque la demora no les fuera imputable, se les aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/ inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal) y, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Los compradores a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Visitas: Viernes 19 y Sábado 20 de Septiembre de 11 a 14 hs, debiendo los interesados encontrarse con el martillero y/o con sus colaboradores en el Parador "El Cencerro" ubicado en la Rotonda de Guaminí (Ruta 65 con Ruta 33), lindero a la estación de Servicio allí ubicada. Consultas por Internet en www. rematescorporación.org (código JLB-8007) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@ fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial por tres días, en los diarios La Nación y Clarín por tres y dos días respectivamente.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 583.718 v. 03/09/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días en los autos "BERMEJO, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día 15 de setiembre de 2008 a las 10.15 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, los siguientes bienes: 1) una casa-quinta ubicada en la calle Los Lirios 825 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires edificada sobre tres lotes de terreno con una superficie total de 759,60 m2.- Superficie cubierta: 80 m2, aproximadamente, compuesta por dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, un playroom en el entrepiso, quincho y pileta de natación.- Nom. Cat. C. VIII, Secc. F, Manz. 53 a, Parc. 2, 3 y 4, todo en block, ocupada por el Sr. Wilfredo Trainotti y su familia, sin contrato.- Base: $ 52.866.- 2) Un lote de terreno ubicado en la calle Azoay s/nº, Ptdo de Gral Rodríguez, de 255,10 m2 de superficie, aproximadamente, sin delimitación perimetral; Nom. Cat. Circ. VI, Secc. D, Manz. 90, Parc. 7, base $ 3.000; 3) Un lote ubicado en la esquina de las calles Bermejo y Linares, de la localidad de Moreno, superficie 207,92 m2 aproximadamente, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. F, Manz. 20 b, Parc. 5; base $ 13.860.- Condiciones de venta para todos los bienes: al contado y al mejor postor, Seña: 30% en efectivo; Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta; Comisión 3%; Salón 0,25%, sellado 1%.- Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión.- Se admiten ofertas bajo sobre que se presentaran hasta dos días anteriores a la subasta, y serán abiertas a las 12.00 hs. del día anterior a la misma.- No se aceptan la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo deposito del saldo del precio.- Exhibición de la casa de Pilar: día viernes 12 de setiembre de 11.00 hs. a 13.00 hs.- Para los lotes de Gral. Rodriguez y Moreno, libremente hasta el día de la subasta. DIARIO: BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, agosto 25 de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 583.720 v. 05/09/2008

Nº 16

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón Matías Gastón Polo Olivera, Secretaría Nº 32, sito en Av Callao 635, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 3 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ FLUIDMEC S.A.I.C. s/EJECUCION PRENDARIA", que el Martillero Julio César Cernadas, rematará el día 10 de Septiembre de 2008, a las 11,15 hs. en punto en el salón de la calle Tte Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed,, los siguientes bienes: 1.- UN COMPRESOR DE AIRE marca Sullair Nº 498, modelo 10/30, presión de trabajo 7 kg./ cm2, equipado con cabina de insonorización. 2.- UN EQUIPO INTERCAMBIADOR DE PALLET, (mesa) marca MANDELLI, modelo APC ISO 1000, Nº ROLIX 0210. 3.- UN TORNO PARALELO MONOPOLEA, marca NARDINI, Nº 412 HB, modelo 220 M III. 4.- UN TORNO PARALELO MONOPOLEA, bancada prismática, marca SIDERAL, Nº 26-II-96/3 de 7 HP de potencia. 5.-UNA AGUJEREADORA RADIAL, marca ITALVENETA, modelo PR-50, Nº 8511300, accesoriamente posee mesa cubo. 6.- UN GRUPO GENERADOR ELECTROGENO, marca DAIMLER BENZ, modelo M-103. Nº 726684: integrado por: UN ALTERNADOR marca A. Van Kaiek, Nº 49873 y UN MOTOR A EXPLOSION TIPO DIESEL, marca DAIMLER-MERCEDES BENZ, Nº 726684/1. 7.- UNA MAQUINA RECTIFICADORA CILINDRICA DE EXTERIORES, marca RIDA, modelo 500, Nº 198. 8.- UNA MAQUINA RECTIFICADORA CILINDRICA DE INTERIORES, marca FMB, modelo 250, Nº SA 6065/25 (fs. 260). Al contado y mejor postor. BASE: $ 556.842,27.-. En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada precedentemente la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores sin base. COMISION 10%. ARANCEL 0,25%. Todo en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, conforme con lo dispuesto en el art 579 del Código Procesal. Exhibición: los días 5 y 8 de Septiembre de 2008 de 10 a 12 hs. en Ruta Nacional nro. 3, Km. 37.5 S/N, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/09/2008 Nº 86.601 v. 03/09/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría Nº 38 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos: "D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES", expediente Nº 30232 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día viernes 26 de septiembre de 2008 a las 12:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Bartolomé Mitre 3794/96, Unidad Funcional Nº 35, 8º piso, matrícula F.R.7-4914/35, de Capital Federal. Consta de living comedor con balcón a la calle Bartolomé Mitre, un dormitorio grande y un dormitorio chico, baño completo, cocina, y lavadero, en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 91.380, al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Conforme al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el día anterior al remate a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la órden del Tribunal con cláusula no a la órden o cheque

certificado librado sobre un banco de ésta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la órden del Tribunal. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 17 y 18 de septiembre de 2008 a de 15 a 17 horas. Informes al martillero: 155-6665000 - luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/08/2008 Nº 583.602 v. 02/09/2008

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LA PROVINCIANA S.C.A. s/QUIEBRA s/INC. DE ENAJENACION DE BIENES", Expedientes: Nº 050745 (GRAL. PUEYRREDON); Nº 50743 (SAN CLEMENTE DEL TUYU); y Nº 050746 (LA PLATA) que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el miércoles 10 de septiembre de 2008 a partir de las 11 hs. en punto., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, A) Los Lotes 13 y 14, en forma inependiente, del Cuartel Cuarta del Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, jurisdicción de la Municipalidad de Mar del Plata, Paraje Barranca de Los Lobos, con frente a la calle 3 (El Pejerrey) entre Av. Costanera y calle 2 (Peumayen), Partido 45, Nom. Cat. Circ. 4, Secc. H, Manz. 7. 1ro.) Parcela 13, Mtrc. 11599, Ptda. 53611; 2do.) Parcela 14, Mtrc. 11600, Ptda. 53612, se trata de dos terrenos baldíos que miden 13 m de frente por 34,64 m de fondo c/u, libres de ocupantes, ubicados aproximadamente a 100 m de la Ruta, 200 m del mar y 500 m de la playa. Base $ 14.000 c/u. B) Un Lote sito en la Localidad de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, hoy Ptdo. de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sección A, Manz. 2, Parc. 3, Mtrc. 5062, es un terreno baldío, Sup. 309,28 m2, desocupado, sobre la Av. Novena entre calles 57 y 61, al lado del poste y bajada de luz y casa con el Nº 1250, próximo al "Mundo Marino" y Puerto. Base $ 16.000. C) Tres inmuebles sitos en Villa Elisa, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VI, Secc. G. 1ro.) Manzana 372, Sup. 7.499,56 m2, Matrc. 57335, encuadrada por las calles 35, 11, 34 y 12, la atraviesa el Arroyo Carnaval, desocupada; 2do.) Manzana 373, Sup. 7.499,56, Matrc. 57334, encuadrada por las calles 34, 11, 33 y 12, desocupada; y 3ro.) Parcela 4 de la Manzana 363, Sup. 1.874,89 m2, Matrc. 62555, ubicada en la esquina de las calles 11 y 35. Tiene una casa de material y lecho de chapas con galería y cerco vivo. Ocupada por Facundo A. e Ignacia Benítez en calidad de propietarios según sus manifestaciones, aunque sin escritura. Bases de $ 150.000; $ 180.000; y $ 30.000, respectivamente. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. Comisión 3%. Se rematan en el estado en que se encuentran. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Inmuebles en La Plata 6 y 8 de septiembre de 13 a 15 hs. El resto libre a partir de la primera publicación de edictos. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 01/09/2008 Nº 583.723 v. 05/09/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SELVI S.A. s/Quiebra" CUIT 30-67772485-0), Expte. Nº 039.930, que el Martillero Mario Andrés Duwavran (CUIT 23-04981800-9), rematará el día martes 9 de septiembre del 2.008 a las 11,00 hs. (puntual), en el Salón de Ventas la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados en la cale Warnes Nº 574, entre Lavalle y Mármol, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia., de Bs., As., y que serán exhibidos allí mismo el día 8 de septiembre del 2.008 de 15 a 18 hs. Entre ellos se destacan Exhibidoras de madera de diversos tamaños y colores. Batidora, licuadora y exprimidor eléctrico. Balanza digital. Bandejas de mimbre. Pocillos de café. Teteras de metal. Heladera tipo mostrador de aproximadamente 2,00 mts. x 1,40 mts., de tres puertas con compresor. Adornos de bronce. Artefactos. Muebles de madera tipo aparador de diversos tamaños y medidas. Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 3.000.- Se entregará a los interesados, durante la exhibición, el listado en donde constan la totalidad de los bienes muebles. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre los bienes muebles 21%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cod. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to., día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. (art. 580 del Cod. Proc. Teléfono del Martillero 15.6-504-0062.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 01/09/2008 Nº 583.715 v. 02/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 3º de Capital, hace saber por CINCO (5) días en los autos caratulados "LAGO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (CALLE GUIDO Nº 2667, LANUS)" Expte. Nº 46.800, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 16 de SEPTIEMBRE de 2008, a las 12,45 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, EL 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por el fallido y su grupo familiar el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle GENERAL GUIDO Nº 2667, de la localidad de LANUS y Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As.. Sobre la Superficie del terreno de 321.20 M2, se encuentra construido una propiedad de Planta Baja y alta que en frente le falta revocar, tipo chalet con techo de tejas , plano inclinado y consta en Planta Baja de jardin, entrada de vehiculos, living-comedor, cocina, baño y fondo, en Planta Alta a la que se accede por escalera: 3 dormitorios, el inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion G, Manzana 65, Parcel 10, Partida 73.960, MATRICULA 42.512.- BASE $ 150.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El/los compradores deberan dentro del QUINTO (5) dias de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comision ni la cesion del boleto de compra-venta. Se hace saber a los compradores; de que a partir de aprobada la subasta y haya integrado el saldo de precio: a) tomar posesion del bien dentro de las 48 hs. designandose al Martillero Oficial de Justicia AD-HOC, dentro del 3er. Dia, confeccionando y diligenciando el respectivo mandamiento. B) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes en el 0,25% diario del valor compra. ii) Se hace saber que las deudas por impuestos tasas y contribuciones, servicios sanitarios, etc. Seran asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaracion de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el sindico. b) los devengados a partir de la quiebra deberan ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico, los que se encuentren en la norma contenida en el Art 244 LCQ gozaran de privilegio aun sobre el credito del acreedor hipotecario. C) los posteriores a la fecha de en que el comprador haya tomado posesion del inmueble, a cargo de este ultimo. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 10.00 hs. del dia anterior a la subasta, en la sede de la Secretaria del Juzgado, las que seran abiertas a las 12,30 hs del mismo dia. La propiedad sera exhibida los dias 11 y 12 de septiembre de 2008, de 15.00 a 16.00 hs. Ver demas condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, a los 21 dias del mes de agosto ge 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 28/08/2008 Nº 583.641 v. 03/09/2008

Nº 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Com. Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.b. Cap. Fed. comunica por cinco (5) días, en autos "REYNOSO HNOS E HIJOS SA. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (JUNIN-Rivadavia, Belgrano, Lugones, y Niñas de Ayohuma) expte. 52236" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día martes 9 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 11,45 Horas "en punto" en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. CUATRO PARCELAS, propiedad de la fallida sitas en la manzana delimita por las calles RIVADAVIA, BELGRANO, LUGONES, y NIÑAS de AYOHUMA, con entrada por la calle RIVADAVIA Nº 1470, de la ciudad y Partido de Junín Pcia. de Bs. As, N. Catastral: Circ: I, Secc. E, Manz. 104, Parc.: 5b, 17, 18a, y 21 a). Pdas. inmobiliarias Nº 47.997; 48.009; 48.010; 48.013. Se trata del inmueble en donde funcionara el ex-SUPERMERCADO SAN CAYETANO, del cual queda una estructura, algunos muros y paredes medianeras e interiores, (ver fotos constatación) por lo que se vende como cuatro (4) fracciones de tierra, con servicio de cloacas, agua corriente, asfalto y luz blanca., ubicadas en el ejido de esta ciudad, con frente a las calles mencionadas, desocupado, en mal estado y abandonado. PARCELA 5b: 30 mts de frente a Av. Rivadavia; 60,30 mts. frente a calle Leopoldo Lugones; 4,24 mts en la ochava esquina con Belgrano; y 40,30 mts. frente a Belgrano. Superficie: 3.365,42 m2 PARCELA 17: 10 mts. de frente a calle Belgrano entre L. Lugones y Niñas de Ayohuma por 43,33 mts. de fondo Superficie: 433 m2 PARCELA 18a: 30,30 mts de frente a calle Belgrano, Ochava de 4,24 mts. en esquina con Niñas de Ayohuma que mide 20,30 mts Superficie: 771,39 m2 matrícula 10410. PARCELA 21a: 30 mts. de frente a calle Niñas de Ayohuma entre Rivadavia y Belgrano, por 33,30 mts de fondo. Superficie: 999 m2. Matrícula 10409. Todas estas parcelas han sido unificadas conformando un lote de terreno de 5.568,81 m2. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 650.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%; SELLADO FISCAL: 1%. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios, y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Por las deudas generadas por tales conceptos, con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su credito, y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberá solicitar su pago como gasto de conservación. Se encuentra a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. De encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda PROHIBIDA "la compra en comisión" y la "cesión del Boleto". Los representantes deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100.- a favor de la quiebra, por cada día de retardo, y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaria actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las mismas el día habil anterior a la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, síndico, ofertantes y público asistente. EXHIBICION: Se realizará el día SABADO 6 de SEPTIEMBRE de 2008 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2008. Fdo. Dra María Agustina Boyajian Rivas Secretaria.

e. 29/08/2008 Nº 583.705 v. 04/09/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María F. Lesch, (juez Subrogante), Secretaría N 51, sito en Av. Callo 635, 1º piso, Cap. Fed comunica por tres días en autos "CORRALON EL MAXIMUS DE SAN MIGUEL SRL. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA NACION ARGENTINA" Expte. 40.678, que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 12 de Septiembre del 2008, a las 12.15hs. (comienza puntualmente), en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El 100% de los siguientes inmuebles: A) en block, las parcelas 6-7-8 de la manzana 78d. Con frente a la Av. Mitre, esquina Carlos María de Alvear, sitos en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Matriculas 45851/52/53, respectivamente. Sup. Aprox. para el block, 666 m2 37 dm2.; Nomenclatura Catastral Circ. II; Secc. B, Manz. 78d; Parc. 6, 7, 8; DEUDAS MUNICIPALES: Parc. 6: $ 7.211,11; parc. 7: $ 7.211,11; Parc. 8: $ 7211,11 todas al 31/03/08 fs. 520/28/36 respectivamente, Deuda con Juicio apremio iniciado parc. 6 y 7 $ 4.140,16 + $ 555 gastos, parc. 8: $ 2.070,98 + $ 293 gastos, todas correspondientes a periodo 06/93 hasta 02/2000 (fs. 554); OSN, Mejoras, pavimento- gas- luz, sin deuda al 27/03/08 (fs. 552); ARBA: Parc. 6: $ 511; Parc. 7: $ 415,60; Parc. 8: $ 69,80 todas al 31/12/07 (fs. 462/73). BASE: $ 322.880- B)Parcela 17 de la Manzana 73, con frente a calle Martínez de Hoz, esq. Carlos María de Alvear, de San Miguel, Provincia, de Bs. As. Matricula 7699.- Sup. Aprox. 210 m2. 50dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec: B, Manz. 73, Parc. 17.- Deuda Municipal: $ 3.668,06 al 31/03/08 (fs. 544); Osn, mejoras, gas, luz Sin Deuda al 27/03/08; ARBA $ 348,50 al 31/12/07; BASE $ 30.000.- Según constatación el Sr. Vicente Nigro manifestó que los inmuebles están alquilados y los ocupan Newstone Corp. SA., no teniendo en su poder el contrato. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberá presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art 240 de la LC.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquierente a su cargo.- Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta el día anterior fijado para la subasta, las que deberán reunir los requisitos - del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciase el acto del remate.- Todo ello conforme lo dispuesto en el punto VI de Fs. 284/285.- CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus - al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel acord. 10/99: 0,25%, sellado ley 1%, todo ello en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580, del Cod. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

EXHIBICION los días 09 y 10 de septiembre de 2008 de 15:00 a 17:00 hs. Informes al te.156878-8776.

Buenos Aires, 20 de julio de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 01/09/2008 Nº 83.735 v. 03/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás hace saber por dos (2) días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DE BLASSIO DE PARZON CRISTINA LUJAN Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte nro. 65110, que el martillero Carlos Cortagerena, rematará el día 17 de septiembre de 2008 a las 10,00 hs., en el Colegio de Martilleros de San Nicolás sito en calle Nación 340 de San Nicolás, el inmueble de propiedad de Cristina Luján De Blassio de Parzón y Ramón Ildefonso Parzón, matrícula 1779 del Registro del Partido de Baradero, nomenclatura catastral Circ. I, Secc. B, Mza 116, Parc. 4c, ubicado en la esquina de calle Libertador San Martín y Roque Sanez Peña de Baradero que mide 4,24 mts. al Oeste, 15 mts. al NO, 30,31 mts. al NE y 18 mts. al SE.- Superficie total 371,08 mts.2.- Base $ 178.000.- Dinero de contado, Comisión de ley.- Seña 10% en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.- Posee deuda por impuestos y tasas municipales a cargo del comprador.- El inmueble se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra.- Días de visita: 11, 12, y 15 de septiembre de 2008 de 9 a 11 hs.- Se autoriza a recibir ofertas en SOBRE CERRADO y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate.- El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta.- En caso de fracasar la primer subasta se programará la segunda en el mismo acto con diferencia de una hora, y en la que el inmueble saldrá por el 25% menos de la base anterior ($ 133.500).- Los deudores son Cristina Luján De Blassio de Parzón y Ramón Ildefonso Parzón.- Más datos consultar al martillero. NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Baradero.

San Nicolás, 13 de agosto de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 01/09/2008 Nº 583.656 v. 02/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/PAULOS MANUEL Y LUNA CLAUDIO ANSELMO S.H. P/ EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-4349", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 06 de Septiembre de 2008, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA FORD, MODELO ESCORT LX, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR MARCA FORD Nº UI024167, CHASIS MARCA FORD Nº 8AFZZZ54ZPJ044123, AÑO 1993, DOMINIO UFF-065.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 15/07/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 05 a 07/08 por $ 32,31.- Dirección de Cobros Judiciales al 17/07/2008 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 y 3 al 17/07/2008 No registra infracciones de transito.- Tribunal de Faltas Juzgado Nº 2 al 18/07/2008 No registra deuda en concepto de infracción de transito.- El automotor si registrara deuda, las que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 25 y 26 de Agosto de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, contactarse con el Martillero actuante en Ameghino 1513.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en de acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 13 de Agosto 2008.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 01/09/2008 Nº 583.549 v. 02/09/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: CONVERGENCIA VECINAL

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el partido denominado "Partido Convergencia Vecinal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos de los art. 7 y 14 de la Ley 23.298, denominación que adoptara con fecha 23 de marzo de 2007 (Expte. Nº 2277/08).

En Buenos Aires a los 15 días del mes de agosto de 2008.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretarla Electoral.

e. 29/08/2008 Nº 583.659 v. 02/09/2008

"PARTIDO CAUSA REPARADORA" -C.A.R.-

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "PARTIDO CAUSA REPARADORA"- C.A.R.-, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y logo, que adoptó en fecha 15 de mayo de 2.008. Expte. Nº 470/08.

Resistencia, 13 de agosto de 2.008.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.



e. 29/08/2008 Nº 583.672 v. 02/09/2008